

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Colombia rural. Razones para la esperanza

2011

Informe Nacional de Desarrollo Humano



Estrategia de difusión y apropiación social¹

<http://pnudcolombia.org/indh2011>

¹ Informe de gestión presentado por Carlos Alberto Chica, Coordinador de Comunicaciones

CAPÍTULO 1

LANZAMIENTO E IMPACTO MEDIÁTICO

En este apartado se relaciona el acto principal de presentación del Informe en Bogotá, al cual asistieron a nombre del Gobierno Nacional, entre otros dignatarios del Estado, el Presidente de la República, Juan Manuel Santos, y el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar. Se transcriben el libreto y los textos de las intervenciones de Bruno Moro, Representante del PNUD; del profesor Absalón Machado, director Académico del Informe y del Presidente de la República, Juan Manuel Santos.

Además de algunos registros fotográficos del certamen, la información de este capítulo incluye una muestra representativa de publicaciones sobre el evento, entrevistas con actores del sector rural y gubernamental sobre los diagnósticos y recomendaciones y entrevistas con el Director Académico, el profesor Absalón Machado.

Se adicionan también las piezas periodísticas y comunicativas elaboradas con ocasión del evento, las cuales fueron distribuidas en el kit de prensa y publicadas en el sitio página web, a saber:

- Guía de lectura en español e inglés
- Boletines de prensa sobre el evento de lanzamiento

Cabe resaltar que estas piezas fueron el resultado de un proceso cuidadoso de identificación, depuración y refinación de los contenidos, mensajes y hallazgos del Informe, en varios momentos o procesos:

- En una serie de presentaciones preliminares internas ante colegas del PNUD y algunas agencias del Sistema de Naciones Unidas.
- En el seminario-taller de dos días con periodistas realizado un mes antes del lanzamiento—la denominada “encerrona periodística”—
- Durante la fase misma de revisión final de los textos de cada capítulo, de la estructura general del Informe, de la escogencia del título y la redacción del resumen ejecutivo.
- Y también durante el seminario con periodistas en diciembre de 2010, la serie de visitas de sensibilización a los medios que realizamos durante el primer semestre de 2011 y la “encerrona periodística”, asuntos sobre los cuales nos ocuparemos en un capítulo posterior de este Informe.

REFORMA RURAL TRANSFORMADORA PARA MODERNIZAR Y DEMOCRATIZAR A COLOMBIA, PROPONE INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2011



El Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, y el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar, recibieron a nombre del Estado y la sociedad el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011 'Colombia Rural, Razones para la Esperanza'

Colombia no podrá insertarse plenamente en el mundo globalizado, modernizar su economía, superar la pobreza, resolver el conflicto armado y saldar el histórico conflicto agrario sin una **reforma rural transformadora** que no da más espera, concluye el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011 '**Colombia Rural, Razones para la Esperanza**', auspiciado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)²/.

Según los autores, la **reforma rural transformadora** requiere concertar los esfuerzos del gobierno, la sociedad y la comunidad internacional para rectificar el modelo de desarrollo rural y vincularlo umbilicalmente al de las ciudades; incorporar una agenda redistributiva, propiciar cambios en un orden social inequitativo e incluir a los pobladores rurales más vulnerados; rediseñar la institucionalidad que atiende el sector según sus nuevas dinámicas; alcanzar eficiencia, productividad, innovación y competitividad; y además,

²El Informe fue coauspiciado por: Fondo Global de Paz y Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Canadá, Agencia Catalana para la Cooperación al Desarrollo (ACCD), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Agencia Sueca de Cooperación Internacional (ASDI), Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y las Embajadas de Suecia, Noruega y del Reino de los Países Bajos.

recuperar y replantear el papel y liderazgo del Estado frente al mundo rural y a las fuerzas del mercado.



Bruno Moro, Representante Residente del PNU dirigirá de nuevo la atención hacia el mundo rural, el gobierno y la sociedad colombiana pueden contar con el apoyo y el mejor interés de la comunidad internacional y, en especial, del Sistema de Naciones Unidas, en cabeza de su Secretario General”.

El estudio fue entregado al Presidente de la República, Juan Manuel Santos, en un acto público al que concurrieron 1.300 personas entre oficiales del Gobierno, legisladores, diplomáticos y cooperantes internacionales, empresarios, líderes políticos y sociales, investigadores y voceros de centenares de organizaciones no gubernamentales y de los movimientos y organizaciones sociales del sector rural. El evento fue transmitido en directo a todo el país por el Canal de Televisión de la Casa Editorial El Tiempo³/.

APROVECHAR UN MOMENTO HISTÓRICO: BRUNO MORO, REPRESENTANTE DEL PNUD

Según Bruno Moro, Representante Residente del PNUD en Colombia, **la reforma rural transformadora** es una invitación a “hacer de lo rural un eje fundamental del desarrollo

³ Ver anexo 1. Libreto del acto de presentación

del país, con equidad, inclusión y democracia, es decir, con una renovada apuesta por el desarrollo humano”.

Para Moro, es relevante que el Informe se concentre en “algunos factores estructurales que pudieron facilitar la expansión y degradación el conflicto y en sus efectos sobre el tejido social y la gente, antes que en la dinámica o la lógica de los actores armados”.

La sociedad y el Estado tienen hoy la oportunidad histórica de impulsar esa **reforma rural transformadora** y a juicio de Moro “el mejor aliciente es un gobierno respaldado por una coalición liderada por sectores modernizantes que entienden que esta es una oportunidad única para superar la pobreza y la desigualdad y remover algunas causas estructurales del conflicto”.

PACTAR ACUERDOS PARA TRANSFORMAR LA ESTRUCTURA AGRARIA: ABSALÓN MACHADO, DIRECTOR DEL INFORME



Absalón Machado Cartagena, Director Académico del Informe Nacional de Desarrollo 2011 'Colombia rural, razones para la esperanza'



La **reforma rural transformadora** debe ser fruto de acuerdos nacionales, regionales y locales que transformen la actual estructura agraria y sus relaciones con la sociedad, el Estado y la política. Pero los acuerdos sólo serán posibles, legítimos y sostenibles con la organización y participación de todos los actores sociales y los agentes económicos y la adopción de visiones y actitudes diferentes sobre el

desarrollo, considera el economista Absalón Machado, director académico del Informe.

Por ser un proyecto nacional de largo aliento, la **reforma rural transformadora** debe ser diseñada, ejecutada, ajustada y evaluada a la luz de la mejor información social y especializada disponible.

TENEMOS RAZONES PARA LA ESPERANZA: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, JUAN MANUEL SANTOS



Reporte del lanzamiento en el Canal Caracol

El Informe del PNUD “propone una hoja de ruta para avanzar por los senderos de una reforma rural transformadora” que no se agota en la agenda de un gobierno porque requiere una “política que reúna la voluntad del Estado y de la sociedad civil en un pacto que demanda varios años de trabajo duro y comprometido”, dijo el Presidente de la República, Juan Manuel Santos.

Según el Jefe de Estado, el Informe del PNUD “viene como anillo al dedo” porque sus contenidos y propuestas recomiendan mucho de lo que el Gobierno Nacional está haciendo en materia de reestructuración, de política y de desarrollo rural y para lograr una “ruralidad socialmente competente” que implica:

- Promover el desarrollo humano y reducir la vulnerabilidad de la población rural
- Cerrar la brecha entre lo rural y lo urbano
- Visibilizar el papel de la mujer en el desarrollo rural.
- Conciliar las agendas agropecuarias, ambientales y mineras.
- Restaurar la institucionalidad territorial para una gestión rural descentralizada
- Promover el acceso a la tierra, restituir el derecho a su uso y avanzar en la titulación de sus verdaderos propietarios.

sancionar con multas a las tierras improductivas y ordenar la ocupación y uso del territorio.

LIBRETO PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO 2001

'Colombia Rural, razones para la esperanza'

Bogotá, D.C., 28 septiembre 2011

Presentador (Carlos Chica)

SEÑORAS Y SEÑORES.

Bienvenidas y bienvenidos a este acto oficial de entrega al gobierno nacional, a la sociedad colombiana y a la comunidad internacional del Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011 *'Colombia Rural, Razones para la esperanza'*

Nos convoca hoy aquí la propuesta retadora de iniciar sin más demoras, la reforma rural transformadora que necesita Colombia.

Reforma rural transformadora para que Colombia pueda:

- Insertarse plenamente en el mundo globalizado.
- Superar la pobreza.
- Resolver el conflicto armado
- Y saldar el histórico conflicto agrario, al cual le hemos dado la espalda durante por lo menos las últimas cuatro décadas.

Sintiéndonos convocados por todas las tareas que supone la reforma rural transformadora que necesita Colombia, les invito a que cantemos el Himno Nacional

HIMNO NACIONAL

PRESENTADOR:

La Reforma Rural Transformadora que este Informe plantea, requiere concertar los esfuerzos del gobierno, la sociedad y la comunidad internacional.



De izquierda a derecha: Juan Camilo Restrepo, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural; Bruno Moro, Representante del PNUD en Colombia; Juan Manuel Santos, Presidente de la República; Absalón Machado, Director Académico del Informe; y Andrés González, Gobernador de Cundinamarca.

Es una Reforma Rural Transformadora para convertir a Colombia en un país digno porque fue capaz de entender que no podía modernizarse sin el sector rural y sin el aporte de sus pobladores, especialmente de los más vulnerados; las mujeres rurales, el campesinado, los pueblos indígenas y las comunidades afrocolombianas.

Con la fuerza de esa convicción, escuchemos a nuestro anfitrión, el Señor Bruno Moro, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas en Colombia.



El Informe llega en un momento histórico pues el país ha vuelto de nuevo la mirada hacia el mundo rural con una perspectiva diferente, según Bruno Moro, Representante Residente del PNUD en Colombia

Señor Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón

Señor Ministro de Agricultura Juan Camilo Restrepo

Señor Alto Consejero para la prosperidad Samuel Azout

Señor Gobernador de Cundinamarca Andrés González

Señores Ministros, Consejeros y Gobernadores
 Señor Defensor del Pueblo Vólmar Pérez
 Señores y Señoras Embajadores
 Señores y señoras miembros de organizaciones sociales
 Señores y señoras de la comunidad académica
 Señores y señoras dirigentes gremiales
 Señores y señoras servidores públicos
 Para los señores y señoras de la Universidad Central de Bogotá nuestro agradecimiento especial por haber facilitado este escenario.

Señoras y señores:

A partir de 1990, cuando se lanzó el primer Informe de Desarrollo Humano a nivel mundial, surgió la necesidad de desarrollar también Informes Nacionales para contribuir, desde el paradigma y enfoque del Desarrollo Humano, al diseño de políticas públicas para la superación de la pobreza e inequidad, para una mejor democracia y participación ciudadana, para la construcción y consolidación de la paz y seguridad humana.



Centenares de portales e impresos de organizaciones no gubernamentales, tanto de Colombia como del exterior, reportaron la publicación del informe. Mientras uno destacaban la propuesta de reforma rural transformadora, otros contaban la reacción positiva del Gobierno de Colombia y no pocos llamaron la atención sobre la extrema pobreza de los pobladores rurales

El último Informe Nacional de Desarrollo Humano, fue lanzado en Colombia en el 2003, con el título de “Callejón con Salida”, y se ha vuelto ya documento imprescindible para el análisis del conflicto y el estudio de vías y soluciones para procesos de construcción de paz. Ese informe ganó un reconocimiento mundial por su calidad y metodología.

Después, el PNUD en Colombia focalizó su mirada a problemáticas aún mas regionales y locales, a la luz de la importancia que lo territorial tiene para la eficacia de las políticas de desarrollo en el país. Se lanzaron así tres informes: a) El Eje Cafetero: un pacto para la región; b) Bogotá ciudad-región: Una apuesta por Colombia; y c) Hacia un Valle del Cauca Incluyente y Pacífico, que también ganó un premio internacional en Corea como uno de los 10 mejores producidos en el mundo en ese año.

Después de tantos años, consideramos importante preparar nuevamente un informe nacional, el que lanzamos hoy, Señor Presidente con el título de *Colombia Rural. Razones para la esperanza*.

Como en todos nuestros informes, este también se basa en un proceso y una metodología altamente participativa, en todas sus fases, desde la selección del tema principal del informe, a la investigación y elaboración de los estudios. En este caso también, se organizó un comité de expertos que analizó varias posibilidades para la temática de este informe. Asimismo, líderes comunitarios, periodistas, investigadores sociales, ambientalistas y miembros de organizaciones no gubernamentales, acudieron al llamado, y confluieron en la importancia de estudiar la manera en que los muchos problemas no resueltos de la sociedad rural habían afectado el desarrollo del país y sus posibilidades de alcanzar una paz duradera y concordaron en la oportunidad de producir un informe sobre la tierra, el territorio y el desarrollo humano de los pobladores rurales.

En las consultas, se involucraron también instituciones de gobierno y estado, socios de la cooperación internacional y personalidades del mundo de la política y de la academia, y todos nos animaron a emprender esta tarea que, para ser sincero, nos causaba un poco de temor.

Como acto seguido, una vez escogido el núcleo académico e investigativo, bajo la dirección del Profesor Absalón Machado, se hicieron 11 consultas regionales. Se habló con funcionarios públicos, líderes gremiales, organizaciones sociales y académicos. También se hicieron consultas con las poblaciones: indígenas, mujeres, afros y campesinos. Eso suma alrededor de 400 personas involucradas en dar insumos para este informe.



El periódico del partido comunista valoró el Informe por su contribución al debate nacional sobre la situación de los pobladores rurales y controvirtió algunas de las interpretaciones sobre el conflicto rural colombiano

Todo el proceso, contó con el acompañamiento de buena parte de la cooperación internacional y con el especial apoyo de la Agencia Catalana para la Cooperación al Desarrollo (ACCD), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid), la Agencia Sueca de Cooperación Internacional (ASDI), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid), las Embajadas de Suecia, Noruega

y del Reino de los Países Bajos, y el Fondo Global de Paz y Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Canadá.

Diecisiete investigaciones, entre temáticas, de poblaciones específicas y sobre la relación entre tierra, conflicto y poder político en cinco regiones del país, sirvieron como complemento de la labor adelantada por el Equipo Investigador.

El resultado es una radiografía integral e independiente sobre la situación de los habitantes del campo, y sobre la manera en que los obstáculos para su desarrollo humano han afectado el progreso del país entero.

El Informe actualizó el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del 2001 hasta el 2009 que mejoró de 0,78 a 0,83. No obstante, se calculó un índice corregido por dos variables que afectan severamente la vida de los colombianos: concentración de la propiedad y violencia. Con este cálculo el IDH pierde cerca de cinco puntos en todos los años incluidos en la medición. También se calculó el IDH para todos los municipios del país, cosa que nunca antes se había hecho. Y se propone el Índice de Ruralidad a partir del cual la población rural no sería el 25% sino el 32%, e indica que el 75% de los municipios del país son más rurales que urbanos. El otro índice novedoso que se calculó es el de vulnerabilidad para todos los municipios del país que permite identificar los niveles de vulnerabilidad de un municipio a partir de seis dimensiones: a) violencia, b) capacidad económica, c) institucionalidad, d) capital humano, e) ambiente y f) demografía.

Pero el Informe no se queda solamente en el diagnóstico. También es una guía de criterios y un banco de buenas propuestas, reunidas a partir de los saberes de la academia, y de la experiencia de gente común y corriente, que tuvo y tiene mucho para decir sobre cómo sus vidas se han visto afectadas.

Este Informe de Desarrollo Humano entonces, no es solo del PNUD sino de todos los colombianos. Y es un reconocimiento a las voces de los habitantes del campo, que en medio de grandes dificultades abren caminos para vivir con dignidad y en paz.

Esta presentación pública llega en un momento histórico, pues el país ha vuelto de nuevo la mirada hacia el mundo rural con unas perspectivas diferentes: como fuente de oportunidades para el crecimiento económico en un planeta globalizado, ávido de alimentos, de materias primas y de recursos ambientales... y también de derechos. Y, más importante aún, como lugar privilegiado para empezar a construir la paz del lado de las víctimas. Ambas perspectivas son confluentes e interdependientes.

Para fortuna de la sociedad colombiana, se ha superado la discusión sobre el deber de reconocer, atender y reparar integralmente a quienes han sufrido los efectos del conflicto. El país cuenta con una Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras que ha merecido el pleno reconocimiento de amplios sectores nacionales e internacionales. Iniciado el proceso de reparación a las víctimas, viene el enorme desafío de trazar rutas hacia la modernización del campo, y a ese propósito contribuye el proyecto de Ley de Desarrollo Rural, cuyo debate apenas empieza.

En este empeño por saldar la deuda con el mundo rural, el gobierno y la sociedad colombiana cuentan con el apoyo y el mejor interés de la comunidad internacional y, en especial, del Sistema de Naciones Unidas, en cabeza de su Secretario General, pues estamos convencidos de que el futuro de este país y la construcción de una paz duradera dependen del desarrollo humano de una Colombia que, según afirma el Informe, es más rural de lo que hubiéramos pensado.

Esta es una invitación a soñar con un país diferente: sin desequilibrios odiosos entre las oportunidades de la población rural y la urbana; con equidad en el acceso a la tenencia de la tierra; con canales para escuchar la voz de todos los sectores, y especial protección para quienes han sido excluidos o victimizados.

Los estudiosos coinciden en la necesidad de tomarse en serio el conflicto irresuelto por la tierra. Nos asiste la convicción de que eso implica retomar los orígenes y recordar que tierra y territorio son fuente de vida, y

referente de la cultura y la historia de la nación colombiana. No se trata solo del acceso al recurso económico, sino de que hay pluralidad de modos de existir y relacionarse con el ambiente y sus factores productivos y que, bajo la democracia y el pluralismo, todos ellos son igualmente válidos y respetables y sobretodo, necesarios.

Señor Presidente, señoras y señores: hoy la Colombia rural tiene una ventana de oportunidad que parece inmejorable. Advertidos sobre el esfuerzo y tiempo que se requiere, somos optimistas frente a la confluencia de fenómenos internacionales, voluntades nacionales, y hojas de ruta que brindan pautas sobre lo que se debe hacer y cómo se puede hacer. Con convicción queremos decirle al gobierno y a la sociedad colombiana: Tenemos razones para la esperanza. Muchas gracias.

PRESENTADOR

La sociedad colombiana y el Estado colombiano tienen hoy la oportunidad histórica de impulsar la Reforma Rural Transformadora.

El mejor aliciente, dice el Informe, es un gobierno respaldado por sectores modernizantes que entienden que esta es una oportunidad única para superar la pobreza y la desigualdad y remover las causas estructurales del conflicto rural.



La reforma rural transformadora que necesita Colombia para modernizarse es impensable sin resolver el problema agrario, sin la inclusión del campesinado y sin soluciones que pasen por el prisma de la equidad y la democracia, dijo el economista Absalón Machado, Director Académico del Informe, quien aquí es saludado por el Presidente de la República, Juan Manuel Santos.

En todo caso, la reforma rural transformadora debe ser fruto de acuerdos nacionales, regionales y locales sobre la estructura agraria y sus relaciones con la sociedad, el Estado y la política.

Es una convicción que asiste al PNUD y a los autores del Informe, dirigidos por el profesor Absalón Machado, a quien invito a explicar el sentido y alcance de esa convicción.

Señor Presidente:

Este Informe de Desarrollo Humano *Colombia rural: razones para la esperanza*, que presenta hoy el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), trae un mensaje de optimismo para todos y todas, pese a los innumerables problemas rurales que analiza.

Asistimos a una coyuntura de cambios, incertidumbres y preguntas sobre el futuro posible y vemos nuevas voluntades y decisiones esperanzadoras que auguran cambios para mejorar la situación de los colombianos, y en particular, de quienes habitan en el campo.

Las grandes potencialidades del sector rural, tanto por los recursos naturales disponibles como por la capacidad de su gente, son un soporte para las esperanzas de un futuro mejor.

El mejor conocimiento de nuestros problemas estimula la elaboración de propuestas para remover los obstáculos al desarrollo y garantizar el bien-estar de quienes trabajan y viven en el campo, especialmente de las mujeres, el campesinado, los pueblos indígenas y las comunidades afrocolombianas

Este Informe hace presente que esos habitantes rurales son los más vulnerados, por multitud de factores y procesos.

The image is a screenshot of the Calaméo website. At the top, there is a search bar with the text "Buscar una publicación..." and a green "¡Buscar!" button. To the right is a blue button "Crear una publicación...". Below the search bar are several navigation buttons: "Crear una cuenta gratis", "¡Upgrade!", "Explorar", "Grupos", and "Comunidad". On the far right, there is a link "Inicie sesión en su cuenta" and a "Connect" button. A large yellow banner in the middle of the page reads "¡Hágase miembro de Calaméo para que pueda publicar y compartir documentos con el mundo!" with a "Crear una cuenta gratis" button. Below this banner, there is a document preview for "INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2011 PNUD". The document title is in large, bold letters. Below the title, it says "446 páginas" and "Publicado por Pro Antioquia". There are social media sharing icons for Facebook, Twitter, and LinkedIn. At the bottom of the document preview, there are several links: "Leer la publicación", "Descargar", "Compartir", "Enviar a un amigo", "Favoritos", and "Informar".

No pocos portales y blogs de Colombia y del exterior publicaron el texto completo del INDH

Su situación les ha llevado, con razón, a sobrevivir con desesperanza sobre su futuro. Para cientos de miles de personas, el intenso conflicto padecido por la sociedad rural en los últimos cincuenta años ha significado sufrimiento, elevados costos en vidas humanas y violación sistemática de sus derechos humanos.

Otros tantos han vivido en carne propia, confinamientos y desplazamientos forzados. A no pocos campesinos y medianos propietarios les han expoliación violentamente sus tierras o se les ha forzado a abandonarlas. Y ese mismo conflicto ha provocado destrucción de capital social y ha actuado como un poderoso freno a múltiples iniciativas públicas y privadas que buscan mejores condiciones de vida para la población rural.

Históricamente, el país ha desconocido social y políticamente al campesinado. Ese desconocimiento ha ido de la mano con su victimización, y en no pocas veces, con su estigmatización. Desconocimiento, victimización y estigmatización, pese a que hombres y mujeres rurales han buscado integrarse a la sociedad para dar lo mejor que tienen para el progreso y el bienestar. Pero son muchos los procesos perversos que les han impedido cumplir ese noble propósito de contribuir al desarrollo humano de Colombia.

Ese conglomerado de pobladores rurales habita de manera diferenciada territorios que no han sido objeto de un ordenamiento que permita resolver los conflictos, hacer más eficientes sus labores, relacionarse mejor con la institucionalidad pública y privada, evitar los riesgos derivados del mal uso de los recursos naturales, y evadir las actividades ilícitas.

Particular atención presta este Informe a la situación de las mujeres rurales porque son víctimas de una triple discriminación: por ser mujeres, por ser rurales, y porque sufren peores condiciones en el conflicto armado interno.

El Informe también resalta la difícil situación de los pueblos indígenas, las comunidades afrocolombianas y del campesinado porque son compatriotas que han sido apenas testigos de una modernización hecha a sus espaldas y, por lo general, contra sus intereses, sus visiones y sus proyectos de vida.

El Informe es categórico al afirmar que la modernización no puede hacerse olvidando a esos pobladores y que un modelo de desarrollo rural que no los incluya debidamente, está llamado al fracaso.

Los dramas y privaciones de estos pobladores se han dado en un mundo rural que es más amplio y complejo de lo que creemos. Por eso, en lugar de la visión estereotipada y demográfica que clasifica a lo rural como “el resto”, como lo que no es urbano en las estadísticas del DANE, este Informe propone un índice continuo de ruralidad que combina la densidad demográfica con las distancias que tienen los municipios de los centros mayores de 100.000 habitantes. La unidad de análisis de la ruralidad es entonces el municipio y no “el resto”. Así, hay municipios más rurales o más urbanos, en los que se integran y condicionan todas las actividades. Con el criterio de ruralidad que sugiere este Informe, el 75% por ciento de los municipios colombianos son rurales, ocupan el 94,4% por ciento de la superficie del país y en ellos vive, no el 25% de la población sino el 31,6%.

Ese hallazgo sugiere que la ruralidad de Colombia ha desbordado la capacidad del Estado y de sus instituciones sectoriales para atender las justas demandas de los pobladores rurales, y exige reinventar la institucionalidad de lo público en el sector agropecuario. Este Informe invita a asumir un compromiso ético

por un país en el que las oportunidades de la gente no dependan del lugar en el que se nace o se vive, pues el desarrollo humano debe ser para todos.



Colombia rural: razones para la esperanza propone una **Reforma Rural Transformadora** para superar los factores que hasta ahora han impedido un proceso de modernización incluyente para el sector rural y la sociedad colombiana en su conjunto. Esa reforma es una apuesta política con más Estado en lo rural, procesos participativos y construcción de acuerdos con los actores sociales, económicos y políticos.

Esa **reforma rural transformadora** está orientada a combatir la pobreza y superar el conflicto rural, dos problemas estructurales que requieren más equidad en el modelo de desarrollo, y la inclusión social, económica y política de todos los pobladores rurales en los proyectos nacionales.

La **reforma rural transformadora** debe contribuir a superar la crisis estructural recurrente afincada en un orden social rural injusto y altamente conflictivo, sustentado en un modelo de desarrollo que mantiene una estructura agraria rígida y altamente desigual.

La **reforma rural transformadora** debe aprovecharse para ordenar el desarrollo del territorio; hacer más eficiente el uso de los recursos y la ubicación de las poblaciones, mejorar el desempeño económico de la agricultura, la ganadería y las actividades forestales; y atenuar y evitar los riesgos que genera el mal uso de los recursos naturales y el cambio climático.

La **reforma rural transformadora** debe servir para gestionar los conflictos que genera la minería y su choque con la agricultura y el medio ambiente, y además para reducir las actividades ilegales y los conflictos por la tierra.

Muchos medios, como **Semana.Com** reprodujeron las infografías del Informe

Y no menos importante: la **reforma rural transformadora** debe modificar la actual estructura de la tenencia de la tierra que se ha convertido en un obstáculo al desarrollo, y desactivar los factores que ayudan a mantenerla. Esa estructura es fuente de conflictos, de ineficiencia productiva, de baja competitividad, vulnera la democracia, no ha facilitado el desarrollo de una clase media rural ni la consolidación de una sólida institucionalidad.

La **reforma rural transformadora** debe además fortalecer la institucionalidad pública, reconstruir el capital social e introducir más democracia en los campos colombianos.

Es indudable que una atención de calidad a estos problemas rurales críticos, exige más Estado en el mercado y menos mercado en el Estado. Ambos elementos deben combinarse adecuadamente en los territorios para orientar las acciones públicas y privadas.



SINERGIA, publicación empresarial del diario El Nuevo Siglo, preparó un reporte especial sobre el INDH 2011



El papel regulador e interventor del Estado se calibra en función de las virtudes y limitaciones del mercado, del Estado social de derecho y de la democracia, y de cuánto realmente puede aportar cada uno de ellos al desarrollo humano.

Para atender esos problemas, el Informe sugiere concentrar acciones en cuatro grandes ámbitos: seguridad humana, desarrollo institucional, desarrollo rural y política integral de tierras. Ellos deben concebirse

como una red articulada de decisiones para la transformación de la actual situación. Colombia ha realizado diversos esfuerzos para avanzar en su modernización, pero ella se ha frenado por no haber resuelto su problema agrario. Viejas y nuevas generaciones han cargado con esa pesada carga, asumiendo elevados costos y muchas frustraciones.

Este Informe de Desarrollo Humano no deja dudas sobre esta premisa: **¡el país no se puede modernizar sin resolver el problema agrario!** De lo contrario, se mantendrá el escenario de una modernización trunca y conflictiva.



Las soluciones que se derivan de una **reforma rural transformadora** pasan por el prisma de la equidad y la democracia. Si éstas se han retrasado de manera significativa en el sector rural, no podrán negarse ni a la actual ni a las siguientes generaciones de pobladores rurales y urbanos.

La democracia en el campo es con los campesinos, o no es. El país no puede darse el lujo de hacer democracia sin las mujeres rurales, los campesinos, los pueblos indígenas y las comunidades afrocolombianas. Tampoco puede jactarse de tener un sector rural moderno desprovisto de campesinos y comunidades.

Por ello, el fortalecimiento de las pequeñas y medianas

explotaciones agropecuarias para superar las economías de subsistencia y la pobreza, se constituyen en un instrumento propio de la democratización en el campo.

Si se emprende como un propósito nacional, lograremos una estructura agraria más moderna, con mejor equilibrio de poderes y con más capacidad de negociaciones con el Estado. Además la propiedad rural no será más un elemento especulativo y fuente del poder político y de rentas, desprovista de obligaciones tributarias.

¡La **reforma rural transformadora** es una guía y un referente para avanzar con una mirada más integral en el propósito de una modernización incluyente y más equitativa que dignifique la vida campesina y rural!



costos a la sociedad

Venimos de un abandono de lo rural y de un orden social adverso al cambio, sustentado en hegemonías electorales municipales que han despreciado las demandas de los pobladores rurales más vulnerados, en función de intereses egoístas. También la conciencia desarrollista ajena a lo rural, y proclive a lo urbano, le ha causado elevados

Este Informe también advierte que la solución de los diversos conflictos por la tierra es condición necesaria para encontrar rutas de paz, pero no es suficiente. Para alcanzar la paz debe



pagarse la deuda social y política con el campo y deben resolverse los conflictos por el territorio entre grupos armados por fuera de la Ley.
Señores y señoras:

El país ha venido construyendo un modelo de desarrollo rural altamente insatisfactorio, en medio de la persistencia de problemas críticos e históricos en el sector rural. Los resultados lo demuestran. Ese modelo exige ajustes significativos y aperturas de espacio a los modelos regionales y locales que han venido construyendo las sociedades rurales en los territorios con resultados satisfactorios para el desarrollo rural.



¡En manos de todos ponemos este desafío para que Colombia pueda construir una sociedad reconocida por su dignidad! ¡Estas reflexiones que dejamos como referentes para el país, deben continuar. Necesitamos mayor conciencia sobre la necesidad de resolver los problemas rurales!

El Informe propone un instrumento de reflexión permanente sobre la dinámica rural, un mejor conocimiento sobre ella y la elaboración de propuestas que contribuyan a una política pública participativa y de calidad. Se trata de una red académica y social que opere de manera autónoma, en la cual participen tanto la comunidad internacional como las entidades públicas y privadas del país y la academia, con sus derivaciones regionales.

¡Bienvenida sea entonces una agenda pública permanente para la Colombia rural, que permita hacer realidad tantas esperanzas! Muchas gracias.



PRESENTADOR

Señor Presidente: El solo anuncio de la presentación hoy de este Informe de Desarrollo Humano, ha despertado voces, muchas voces...muchas voces.

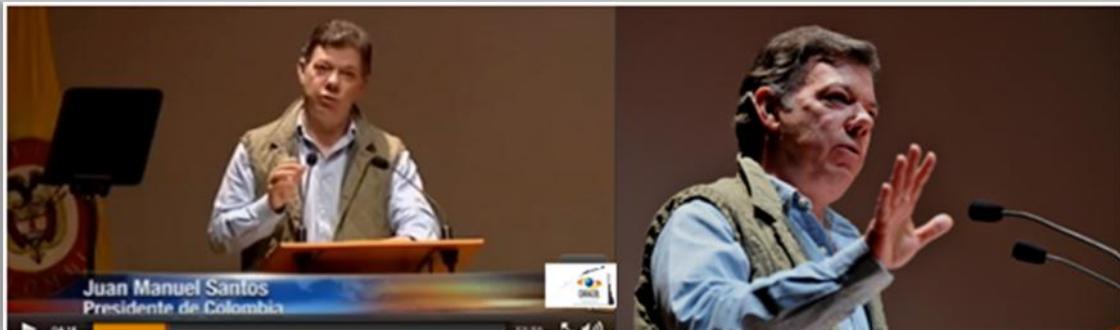
Y hoy estamos aquí convocados en torno a la poderosa y movilizadora idea de que Colombia necesita una reforma rural transformadora. Ha llegado el momento de escuchar su voz. Señor

Presidente, tiene usted la palabra:
Intervención del Presidente de la República

“Sí tenemos ‘razones para la esperanza’. Hoy en Colombia hay motivos para ser optimistas, para creer y confiar que vamos por buen camino.

Por eso quiero agradecer a las Naciones Unidas y al excelente equipo de profesionales que durante dos años trabajó para producir este estudio que nos habla de ese otro país que muchas veces desconocemos y olvidamos, de esa Colombia rural que hoy ocupa toda nuestra atención.

Casi que podrían decir que nos pusimos de acuerdo apreciado Bruno, usted y yo cuando usted inició ese estudio con el profesor Machado porque en cierta forma viene como anillo al dedo este informe, lo que contiene y lo que recomiendan, es mucho lo que estamos haciendo. Lo que prometimos en nuestra campaña y usted no hizo parte de mi campaña, de lo que estamos poniendo en marcha en nuestro país y los



objetivos son básicamente los mismos.

El panorama que nos plantea este informe de desarrollo humano es complejo y nos plantea retos importantísimos en materia de reestructuración, de políticas y desarrollo de la Colombia rural. Pero –como su nombre lo indica– es a la vez esperanzador, pues nos propone una hoja de ruta para avanzar por los senderos de una Reforma Rural Transformadora. Como bien lo sugiere el documento de la ONU, en el Gobierno somos conscientes de la necesidad de combinar la seguridad, la política de tierras y el desarrollo institucional para acabar con la pobreza y superar el conflicto rural.

Este no es un tema que se agote en la agenda de un gobierno, sino que debe ser una política que reúna la voluntad del Estado y de la sociedad civil en un pacto que demanda varios años de trabajo duro y comprometido.

“Sí tenemos ‘razones para la esperanza’. Hoy en Colombia hay motivos para ser optimistas, para creer y confiar que vamos por buen camino. Por eso quiero agradecer a las Naciones Unidas y al excelente equipo de profesionales que durante dos años trabajó para producir este estudio que nos habla de ese otro país que muchas veces desconocemos y olvidamos, de esa Colombia rural que hoy ocupa toda nuestra atención. Casi que podrían decir que nos pusimos de acuerdo apreciado Bruno, usted y yo, cuando usted inició ese estudio con el profesor Machado porque en cierta forma viene como anillo al dedo este informe, lo que contiene y lo que recomiendan, es mucho lo que estamos haciendo. Lo que prometimos en nuestra campaña y usted no hizo parte de mi campaña, de lo que estamos poniendo en marcha en nuestro país y los objetivos son básicamente los mismos.

El panorama que nos plantea este informe de desarrollo humano es complejo y nos plantea retos importantísimos en materia de reestructuración, de políticas y desarrollo de la Colombia rural. Pero –como su nombre lo indica– es a la vez esperanzador, pues nos propone una hoja de ruta para avanzar por los senderos de una Reforma Rural Transformadora.

Como bien lo sugiere el documento de la ONU, en el Gobierno somos conscientes de la necesidad de combinar la seguridad, la política de tierras y el desarrollo institucional para acabar con la pobreza y superar el conflicto rural. También reconocemos que la nueva apuesta por una Colombia Rural, como razón para la esperanza, no es un tema que se agote en la agenda de un gobierno, sino que debe ser una política que reúna la voluntad del Estado y de la sociedad civil en un pacto que demanda varios años de trabajo duro y comprometido.

Esa **ruralidad socialmente competente** tiene muchos significados, que marcan nuestro norte en materia de política rural:

Significa, en primer lugar, **promover el desarrollo humano y reducir la vulnerabilidad de la población rural**, algo muy necesario si se tiene en cuenta que al menos un 50 por ciento de nuestros campesinos son pobres y, peor aún, un 25 por ciento –para nuestra vergüenza y preocupación– vive en la indigencia.

Significa avanzar hacia la equidad social, es decir, ser capaces de generar y distribuir riqueza en el campo, y cerrar la brecha entre lo rural y lo urbano en materia de seguridad alimentaria y energética.



El Canal de televisión RCN, como casi todos los medios, destacaron el respaldo del Presidente a las propuestas del Informe para reducir la desigualdad en el acceso a la tierra y revertir los procesos de despojo y desplazamiento forzado.

También nos exige **trabajar para visibilizar el papel de la mujer en el desarrollo rural** y para promover el relevo generacional con proyectos que motiven a los jóvenes a que hagan del campo su horizonte de vida. Valga resaltar –haciendo un paréntesis– que hace dos días lanzamos el programa Mujer Rural, en el que vamos a invertir este año –como un ‘case’ inicial– 2.400 millones de pesos, para apoyar proyectos productivos de mujeres en diversas regiones del país, un programa que esperamos fortalecer en los años siguientes.

Por una razón muy sencilla, porque la mujer rural, la mujer campesina reúne lo que aquí se decía, lo más vulnerable, ustedes son los más pobres de los pobres y esta discriminada y además esta en la zona más atrasada.

Si nos ocupamos de la mujer rural vamos a estar haciendo una labor y un trabajo que tiene un altísimo retorno social precisamente por la vulnerabilidad y por lo que representa.

La ruralidad socialmente competente que buscamos exige **una política incluyente, que concilie las agendas agropecuarias, ambientales y mineras.**

Una política que **restaure la institucionalidad territorial** para volver a empoderar a los departamentos y municipios en un modelo de gestión rural más descentralizado.

Una política que promueva el **acceso a la tierra, restituya el derecho a la tierra**, y avance en un proceso de titulación y formalización que consolide verdaderos propietarios. Y requiere, igualmente, que se apoye a los pequeños, medianos y grandes empresarios, para contener y rechazar prácticas rentísticas que se han enquistado en el mundo rural.

Qué bueno ver que esa política que queremos alcanzar coincide en muchos puntos con el informe de las Naciones Unidas que en buena hora nos presentan.

Y quisiera ir evacuando esos puntos por temas:

En materia de desarrollo rural, el informe sugiere ‘más Estado en el mercado y menos mercado en el Estado’, indicando que debemos tener un Estado más interventor y regulador que haga mayores esfuerzos por promover el desarrollo rural. Me recuerda esa máxima de la Tercera Vía que he querido aplicar en el gobierno, según la cual el ideal es el ‘mercado hasta donde sea posible y el Estado hasta donde sea necesario’.



Ustedes nos dicen hoy –y concuerdo con ello– que en el campo hace falta más Estado para promover su crecimiento con equidad. Esa carencia es la que estamos tratando de suplir con una intervención que promueva la actividad agropecuaria, la restitución y titulación de tierras, y que asegure su mejor uso.

Nos parece también muy valiosa la aproximación que hace el informe al abordar el tema de la ruralidad bajo el prisma del territorio. Y esto tiene que ver directamente con uno de los problemas más grandes que tenemos –que ha contribuido a agudizar la pobreza–, como es la elevada concentración de la propiedad de la tierra.

Hoy tenemos la penosa condición de ser uno de los países más desiguales de Latinoamérica en este tema: El 52 por ciento de las hectáreas que tienen dueño están concentradas en grandes propiedades, en tanto más del 80 por ciento de los predios rurales tienen una extensión inferior a una Unidad Agrícola Familiar.

Esta concentración ha generado grandes extensiones de tierras subutilizadas e inexploradas, afectando a campesinos, indígenas y afrocolombianos, que se han desplazado a las ciudades. Por eso, es urgente actualizar el Catastro Rural para ponernos al día en el cobro de impuestos a la propiedad de la tierra, como un mecanismo para desestimular la concentración. Este compromiso está incluido en el Plan de Desarrollo y nuestra meta para el 2014 es alcanzar la actualización de por lo menos el 70 por ciento de los predios rurales. Hoy tenemos actualizado sólo el 43 por ciento.

Otra de las medidas necesarias para evitar la excesiva concentración de la tierra es la reforma de la figura de la Unidad Agrícola Familiar pues, como está hoy en día, impide que los propietarios que tienen menos de una unidad puedan asociarse para desarrollar proyectos productivos.

Y en lo que se refiere a las multas sobre la tierra improductiva –otra de las propuestas que hace el informe–, hay que aclarar que la sanción a la improductividad ya existe en nuestras normas pues es una de las causales que da lugar a la acción agraria de extinción de dominio.

Gravar tierra improductiva

Pero tal vez no es suficiente. Por eso no hay que tenerle miedo a pensar en otros mecanismos, como puede ser gravar con impuestos específicos la tierra improductiva, una propuesta que se ha hecho por mucho tiempo y que el Gobierno está dispuesto a considerar.



La Alianza Informativa de Caracol Radio, Caracol Televisión y el diario El Espectador realizó un debate con el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, a partir de los diagnósticos y recomendaciones del Informe. Los debates de la Alianza se transmiten simultáneamente por radio, televisión e internet, en el que se considera el mayor conglomerado de audiencia en programas de opinión de la mañana. En este debate participaron Darío Arizmendi y Gustavo Gómez, por Caracol Radio; Darío Fernando Patiño, director del servicio informativo del Canal Caracol; el columnista Felipe Zuleta de El Espectador; y los presentadores Juan Diego Alvira y Mabel Lara, del Caracol Televisión

Pasando a otro punto, somos conscientes también de la necesidad de ordenar el territorio en sus formas de ocupación y usos, para aprovechar realmente nuestro potencial. El país sólo cultiva el 22 por ciento de las tierras con vocación agrícola, es decir, cerca de 5 millones de hectáreas de las 21 millones aptas para este uso. La ganadería, por el contrario, usa 39 millones de hectáreas en pastos cuando sólo 21 millones de las utilizadas tienen aptitud para esta actividad. Y en la minería –uno de los conflictos rurales más complejos que tenemos– utilizamos cerca de 6 millones de hectáreas, incluso más de las que destinamos al cultivo de alimentos.

Éstas son realidades que tenemos que afrontar y transformar con decisión, y sobre todo con voluntad política, y quiero decirles, con claridad, que esa voluntad existe en nuestro gobierno. Hoy quiero reiterar, ante todos ustedes, el compromiso ineludible del Gobierno con el campo colombiano.

Desde el primer día hemos trabajado en una nueva Política Integral de Tierras y Desarrollo Rural, orientada a lograr una verdadera transformación del campo. Hoy podemos decir que, a corte de agosto –y aun sin haber comenzado a operar los mecanismos de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras–, hemos intervenido cerca de 560 mil hectáreas, entre tituladas, adjudicadas y formalizadas, beneficiando a más de 23 mil familias.

RIMISP
Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural

INICIO SOBRE RIMISP TEMAS Y PROYECTOS PUBLICACIONES CONTACTO ESTADÍSTICAS MAPA DEL SITIO

Noticias

A. Machado: "El país tiene que saldar la deuda con las víctimas"

03-02-2012

Autor Informe de Desarrollo Humano Colombia 2011 y miembro GDR Colombia.

El profesor Absalón Machado, autor del Informe de Desarrollo Humano Colombia 2011, por encargo del PNUD, y miembro del [Grupo Diálogo Rural Colombia](#), cree que con movilización popular y respaldo del gobierno es posible devolver las tierras usurpadas a las víctimas de la violencia en el país. "Los usurpadores irán saliendo a la palestra pública en la medida que el Estado los vaya acorralando con el apoyo de las comunidades y de organizaciones defensoras de los derechos humanos", sostiene.

Como autor del Informe, el profesor Machado tiene clara la dimensión del problema: "El despojo de tierras en Colombia ha sido considerable y pasará algún tiempo para precisar su magnitud, sus características diferenciadas, sus propósitos y responsables. También es evidente que los usurpadores de tierras siguen actuando, están organizados, tienen poder armado, están camuflados en la sociedad rural, en la sociedad colombiana y tienen vínculos políticos importantes y redes de abogados que entorpecen los trámites y procesos encaminados a reconocer los derechos legítimos de los despojados", explica.

En su opinión, la restitución de tierras - apuesta política del Presidente Santos que sorprende a muchos - es una propuesta audaz que tiene grandes riesgos en un país acostumbrado a consentir los atropellos a los derechos humanos y a las personas. "Pero el país la necesitaba para saldar una deuda con las víctimas del conflicto armado interno colombiano", señala el académico.

El investigador cree que el éxito de la restitución tiene que ver también con "hasta dónde el Estado está en capacidad de

Medios especializados como el portal del Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (Rimisp) entrevistaron al Director Académico del Informe.

Cuatro ejes en política de tierras

Esta política integral de tierras tiene CUATRO EJES: la restitución de tierras a las víctimas del conflicto, la formalización de la propiedad rural, la Ley de Desarrollo Rural y el fortalecimiento institucional.

El primer eje –el de la restitución– tiene que ver con ese compromiso moral e histórico que hemos asumido con todos los que han sido despojados de sus tierras. Es un reto muy grande el que enfrentamos, pues tenemos más de 6 millones de hectáreas de tierra abandonadas, de las cuales una buena parte corresponde a despojados.

Lo vamos a afrontar con decisión y con el compromiso del Estado y la sociedad en su conjunto para que la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras cumpla su cometido. Nuestro objetivo –el objetivo del país– es garantizar el retorno seguro de los campesinos desplazados, y devolverles la tierra a los que la perdieron a manos de violentos.

Somos muy conscientes de los problemas de seguridad, de las amenazas y los ataques que sufren los líderes de los procesos de restitución de tierras, y hoy reitero nuestro compromiso con su protección.

Lo que no podemos permitir –ni vamos a permitir– es que los violentos, los despojadores, los cínicos, frenen este proceso de restitución, ¡PORQUE ES INATAJABLE!

Despojo de 187 mil hectáreas en el Meta

Y les voy a dar una información reciente: hace unos días, unas semanas, le anuncié al país que en un trabajo muy importante que viene haciendo la Superintendencia de Notariado y Registro en coordinación con el Incoder (Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural) se ha descubierto el despojo de cerca de 40 mil hectáreas en el Urabá.

Pues bien. Aquí hay otra ‘perlita’ y mucho más grande. Estas dos entidades, la Superintendencia de Notariado y Registro y el Incoder, se fueron para San Martín a revisar los títulos de tierras y descubrieron que en esa jurisdicción, que representa más o menos para darles una ayuda, el 20 por ciento del Meta – solamente el 20 del departamento del Meta–, se encontraron 296 tipos de



irregularidades y se encontraron que habían sido despojados 187 mil 700 hectáreas. ¡187 mil 700 hectáreas solamente en San Martín! Entonces ¿a quiénes despojaron? A los campesinos y al Estado. Ahí vamos a entregarle toda esa información, doctor Juan Camilo (Restrepo, Ministro de Agricultura) a ese banco que usted está creando, el Banco de Tierras, para proceder a entregarles a los campesinos esas 187 mil hectáreas.

Y vamos a seguir en otras zonas del país, porque lo que estamos encontrando es realmente deprimente, que tanta tierra haya sido robada. Porque esa es la palabra, se robaron esa tierra, y despojaron a los campesinos y despojaron al Estado. Pero por otro lado, mire cómo nos está facilitando el trabajo para entregarles nuevamente esa tierra a los campesinos.

Un caso no más, un caso de San Martín, un predio que se llamaba La Frontera, que a través de un procedimiento que se llama aclaración de linderos, comenzó con 18 mil hectáreas y terminó con 38 mil hectáreas. Se robaron 20 hectáreas en un solo predio. Pues esas 20 hectáreas o esas 38 mil hectáreas van para los campesinos.

El segundo eje –de formalización de la propiedad rural– es un ambicioso programa que les permitirá a los campesinos convertir en patrimonio la tierra que ocupan y trabajan. En el país cerca del 40 por ciento de los derechos de propiedad están en la informalidad, es decir, tenemos cerca de 1,2 millones de predios informales en el sector rural. Lo que queremos es formalizar estas tierras, y promover y facilitar la titulación masiva de la propiedad, como base para la defensa de los derechos a la tierra y la estabilización de la economía rural.

El mercado de capitales de inversión no debe mirar a los campesinos como vendedores de tierras baratas, sino como propietarios que pueden asociarse en buenos términos con los inversionistas. En este propósito, tenemos que cuidar y administrar, con responsabilidad y rigor, el buen y eficiente uso de nuestras tierras. Y aquí viene un tercer eje de la política, complemento de todo lo anterior, que es la Ley de Desarrollo Rural, cuyo proyecto está actualmente en proceso de socialización con las comunidades. Esta ley es una estrategia para hacer el campo más productivo, para luchar contra la pobreza y el atraso económico de las zonas rurales, y tiene cuatro objetivos fundamentales: Primero: compilar, articular y actualizar la normatividad que existe en el país sobre suelo y tierras, incluyendo mecanismos para que el Estado recupere tierras baldías fiscales de la Nación y para facilitar el acceso a tierras de la población campesina.



Segundo: ordenar el uso del suelo para ampliar reservas forestales, para proteger toda la cobertura boscosa que tenemos –nada más y nada menos que 60 millones de hectáreas– y para aprovechar nuestro potencial en materia de cultivo de alimentos.

Tercero: regular el acceso a la propiedad de la tierra, que no sólo incluye darle tierra a los pequeños productores y a los campesinos que no la tienen, sino también brindarles asesoría técnica y acceso a una serie de servicios como riego, servicios financieros, asistencia técnica y vivienda rural.

Y cuarto: garantizar que la gente del campo tenga acceso a bienes públicos rurales.

Esto implica mejoras en la cobertura y prestación de servicios, en las vías y en la educación –no podemos olvidar que más del 60 por ciento de la población rural en edad de trabajar sólo ha terminado la primaria–. También incluye un esfuerzo por establecer un sistema de pensiones adaptado a las condiciones del sector rural.

Para implementar estas medidas, hemos reactivado la figura de las Áreas de Desarrollo Rural, que son unidades geográficas con características de vocación productiva similares. Ya hemos designado 69 áreas de desarrollo rural en el país y la idea es que sean escenarios idóneos para la convergencia de inversiones.

Porque es mejor tener proyectos unificados y focalizados que miles de microproyectos atomizados, que compiten entre sí, con duplicación de esfuerzos, desperdicio de recursos y bajo impacto. Si implementamos bien estas medidas, lograremos transformar la estructura productiva del campo desde la perspectiva del territorio, como lo sugiere el informe.

Refuerzo institucional

Ahora bien: para llevar toda a cabo toda esta transformación, necesitamos también fortalecer nuestras instituciones, lo que constituye el cuarto y último eje de nuestra política. Para eso crearemos el Viceministerio de Desarrollo Rural y reestructuraremos el Incoder, para fortalecerlo como el organismo líder del desarrollo de las zonas rurales del país. Y para mejorar la capacidad de formular y administrar eficientemente la Política Integral de Tierras, crearemos dos nuevas entidades:

El Consejo Nacional de Tierras, que será una instancia de alto gobierno presidida por mí –en la que participarán los ministerios de Interior, de Ambiente, de Minas y de Agricultura– que se encargará de trazar las grandes políticas en materia de tierras y agua, y de conciliar los conflictos entre las agendas



eras, ambientales y agropecuarias para el uso racional del suelo. Y también crearemos la Unidad Nacional de Tierras y Adecuación, para adelantar los estudios necesarios para identificar y aplicar normas para mejorar el uso del suelo, el manejo del agua para riego, la administración de las tierras de la nación y el uso adecuado de los recursos naturales.

Todo lo anterior le permitirá a la población rural avanzar hacia esquemas productivos con un enfoque empresarial. A todo esto se suma el esfuerzo que ha hecho el Ministerio de Agricultura en programas dirigidos a mejorar las condiciones de vida de los pequeños productores del campo. Hemos promovido iniciativas de formalización y creación de empresas de los pequeños productores del país. Entre 2010 y 2011 se vienen desarrollando 370 proyectos y están en evaluación 200 más, lo que ha hecho realidad el sueño de más de 10 mil familias de tener su propia empresa.

En el programa 'Oportunidades Rurales', que apoya organizaciones de microempresarios del campo, se han invertido 21 mil millones de pesos beneficiando a más de 18 mil familias. Con el 'Plan Siembra', por otro lado, que articula los Programas de Desarrollo y Paz, las organizaciones sociales de amplio arraigo en diferentes zonas rurales están sumando su experiencia para llegar con servicios integrales a más de 10 mil familias en un comienzo. Y la meta es llegar por lo menos a 100 mil familias.

Otro de los frentes en los que hemos enfocado nuestros esfuerzos es el acceso a recursos financieros. Durante el gobierno se han entregado cerca de 1,5 billones de pesos a pequeños productores en más de 240 mil operaciones de crédito ordinario. Además, a través del programa Desarrollo Rural con Equidad –el antiguo AIS–, se han otorgado más de 113 mil créditos con subsidio a la tasa de interés a pequeños productores –que han sido el 92 por ciento de los beneficiados–, quienes han recibido cerca de 700 mil millones de pesos.

Como ven, apreciados amigos de las Naciones Unidas y de la comunidad agraria, queremos hacer del campo un lugar atractivo para vivir y para trabajar, donde el desarrollo no sólo sea económico sino social. La revolución agraria es posible y la estamos haciendo –como debe ser– desde la legalidad, desde la democracia, con los instrumentos que nos dan la ley y la Constitución. Somos conscientes de la magnitud del cambio que queremos, pero estoy convencido que sólo así, soñando con grandes cambios, podemos hacerlos realidad.

Robert Kennedy decía: “Cada vez que un hombre defiende un ideal, que actúa para mejorar la suerte de otros o que lucha contra una injusticia, transmite una onda diminuta de esperanza”. Yo tengo un ideal, que mencioné en Barrancabermeja hace un año, cuando lanzamos nuestra política de tierras y recordaba a Siervo Joya, ese humilde protagonista de la novela Siervo sin Tierra de Eduardo Caballero Calderón, que murió sin ser dueño de su propia parcela.



Mi sueño es que en Colombia haya cada vez MENOS SIERVO JOYA Y MÁS JUAN VALDEZ, es decir, campesinos propietarios, empresarios, apoyados por el Estado con tecnología y créditos. Aquí venimos a reiterar nuestro firme compromiso con la defensa de nuestro campo y de nuestros campesinos, porque ellos –como lo indica el informe que hoy se presenta– son la esperanza de esa Colombia pujante, igualitaria y próspera que podemos ser. Muchas gracias".

PRESENTADOR

Señoras y Señores. La reforma rural transformadora que necesita Colombia es una obra de construcción colectiva. La reforma rural transformadora puede parecer a muchos una idea absurda, inalcanzable, irrealizable.

Pero, los autores del Informe y el PNUD creemos, como dijo Albert Einstein, que **“si al comienzo una idea no parece absurda, no hay esperanza para ella”**.

Gracias de nuevo y buenas tardes.

Guía de Lectura

Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011

‘Colombia Rural, Razones para la Esperanza’

Bogotá, D.C., 28 de septiembre de 2011



Esta guía **es apenas una ayuda**, entre muchas posibles, **para facilitar la lectura y comprensión integral** del Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011, explicar su naturaleza y alcance, y destacar su utilidad como herramienta de consulta y apoyo permanente para el trabajo periodístico. Es, si me lo permiten, una lectura

en “clave” de periodistas y con la mirada de un periodista.

Un documento de esta naturaleza tiene al menos tres riesgos: simplificar tanto que se altere el contexto de la información; sesgar la lectura hacia enfoques que sólo interesan a quien redacta la sinopsis; e inducir al lector a errores de interpretación.

Difundir el Informe de la manera más amplia posible es un objetivo del PNUD y de los demás auspiciantes⁴. Su publicación y estudio ayuda a ese propósito colectivo que no será posible sin el aporte de los medios de comunicación como empresas socialmente responsables y sin la creatividad y compromiso de los periodistas que trabajan en ellos. A los medios y reporteros les abre un abanico muy amplio de historias, crónicas, reportajes, debates, entrevistas o informes especiales.

Por ser una herramienta para facilitar y ordenar el conocimiento sobre la **Reforma Rural Transformadora** que necesita Colombia, el Informe necesita una amplia apropiación social entre gobernantes, legisladores, planificadores, investigadores y docentes, líderes y organizaciones políticas y sociales y la cooperación internacional.

Aquí no está todo lo que uno quisiera saber sobre el sector rural colombiano, pero sí los hechos y procesos más significativos para entender su evolución reciente, su estado actual y sus perspectivas. **Esta guía ayuda al propósito de orientar a los lectores de un texto complejo de 440 páginas.**

Carlos Chica

Coordinador de Comunicaciones, INDH 2011



⁴Fondo Global de Paz y Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Canadá, Agencia Catalana para la Cooperación al Desarrollo (ACCD), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Agencia Sueca de Cooperación Internacional (ASDI), Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y las Embajadas de Suecia, Noruega y del Reino de los Países Bajos.

¿PARA QUÉ SERVIRÁ EL INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2011?

El INDH 2011 contribuirá al debate nacional e internacional sobre la **REFORMA RURAL TRANSFORMADORA** que necesita Colombia para deshacer los efectos del error histórico de haber creído que el país podía modernizarse prescindiendo del sector rural y de sus pobladores.

El Informe pone el acento sobre los problemas más acuciantes, identifica criterios orientadores para superarlos y sugiere rutas para abordarlos. El texto ayuda a mejorar la comprensión sobre Colombia y a la identificación de las mejores opciones para garantizar su desarrollo humano.

¿SOBRE QUÉ HABLA EL INFORME?

El Informe indaga por los obstáculos y oportunidades para el desarrollo humano de Colombia, teniendo en cuenta:

- La globalización de los mercados y la economía.
- El modelo de desarrollo, la vulnerabilidad del sector rural y las brechas que lo separan de las ciudades.
- Las reformas y leyes agrarias, los programas de desarrollo rural y la institucionalidad estatal.
- El ordenamiento y ocupación productiva del territorio, los asentamientos humanos, la sostenibilidad ambiental y la gestión del riesgo.
- La concentración de la propiedad rural, los conflictos por uso y tenencia del suelo y del subsuelo y el mercado de tierras.



- El conflicto armado interno y su relación con el despojo y abandono de tierras, con el desplazamiento forzado y la persistencia de un orden social rural injusto y no democrático.

- La heterogeneidad de la sociedad rural, sus dinámicas, fortalezas y debilidades, la inequidad de géneros y la inexistencia de mínimos de ciudadanía; y la atención especial que requieren las mujeres rurales, el campesinado, los pueblos indígenas y las comunidades afrocolombianas.
- El desarrollo tecnológico, la innovación y el desempeño productivo del sector agropecuario.

El Informe no es un compendio ni un recetario sobre todos los problemas del mundo rural, pero sí un *texto académico* con énfasis en asuntos críticos que deben ser superados para avanzar hacia una modernización incluyente del sector rural colombiano, la cual exige cambios profundos que no dan más espera, tanto en la economía como en la sociedad y la política.

EL INFORME ES PUBLICADO EN UN MOMENTO EXCEPCIONAL

El Estado, la sociedad y la comunidad internacional parecen haber iniciado un proceso de comprensión, análisis y búsqueda de alternativas para avanzar hacia la transformación del mundo rural colombiano, a juzgar por la aprobación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y la inminente presentación al Congreso, por parte del Gobierno Nacional, del esperado proyecto integral de Ley de tierras y desarrollo rural.

Nuestro diagnóstico y la ruta hacia la **Reforma Rural Transformadora** que necesita Colombia para insertarse en el mundo, globalizar su economía, superar la pobreza, hacer eficiente y competitiva la producción agropecuaria, ordenar el territorio, replantear la institucionalidad que atiende el sector rural y democratizar la sociedad rural, pueden ayudar mucho al debate en el Legislativo y en los centenares de foros y debates de difusión y apropiación social que tenemos ya en lista.



Enhorabuena, el sector rural y sus pobladores son hoy el centro de atención nacional e internacional y empiezan a ser valorados de nuevo con todo su potencial productivo, social, político, ambiental y cultural sin el cual no será posible el desarrollo humano de la sociedad colombiana en su conjunto y la inserción plena del país en el mundo globalizado.

LAS DOCE NOVEDADES MÁS RELEVANTES DEL INFORME

- 1. EL COMPENDIO DE INVESTIGACIÓN MÁS COMPLETO DISPONIBLE HASTA 2010 Y 2011** (investigaciones, informes, libros, ensayos, análisis, datos, mapas, etc.,) sobre el sector y la sociedad rural de Colombia. Los autores tomaron en cuenta la información pertinente para entender cuáles son los obstáculos y las oportunidades para el desarrollo humano del país.

En el país se han publicado excelentes investigaciones sobre el sector rural, pero el mérito del Informe es que las agrupa, integra y ordena bajo una misma lupa, a la luz del paradigma de desarrollo humano, generando una visión más integral y compleja de la problemática rural y de sus posibles soluciones. Además enriquece esa visión con los aportes de 19 consultores contratados sobre temas específicos y especializados y con la información y testimonios recogidos por los investigadores del Equipo durante visitas de campo a 11 regiones del país.

- 2. UN HALLAZGO ACADÉMICO QUE OBLIGA A REFLEXIONAR SOBRE ESTEREOTIPOS O SUPUESTOS SOBRE EL SECTOR RURAL Y A CAMBIAR EL ENFOQUE Y LAS**



EN EL MODELO DE DESARROLLO.

¡Aunque en las últimas cuatro décadas en Colombia se consolidaron grandes centros urbanos, el país es más rural de lo que creíamos! La imagen de país urbano fue reforzada por la apuesta urbanizadora como ruta hacia el desarrollo,

P
R
I
O
R
I
D
A
D
E
S

que se adoptó desde los años 1950. Aunque hoy vive más gente en los centros urbanos que hace cincuenta años, la tercera parte de la población del país y la mayoría de su territorio físico está bajo condiciones de ruralidad.

Una herramienta estadística, construida por primera vez, a partir de una metodología del Banco Mundial, mide ese hallazgo. Se trata del **ÍNDICE DE RURALIDAD (IR), desagregado por Municipio**, con el cual se puede medir qué tan rural o qué tan urbano es un Municipio. La unidad de medida no es el tamaño de la aglomeración (el número de habitantes) sino el Municipio.

Según este IR, el 75,5% de los municipios colombianos son rurales, en ellos vive el 31,6% de la población (no el 25%, según el Censo de 2005) y representan el 94,4% del territorio.

Gracias a esta herramienta será posible reorientar u ordenar prioridades en los futuros planes de desarrollo (nacionales, departamentales y municipales). Reconocer la ruralidad que aquí se plantea, sería el primer paso para empezar a cambiar la forma como se planea, ejecuta y evalúa la gestión de los gobiernos, tanto del nacional como de los territoriales.

Este índice rompe con el paradigma tradicional (usado hasta ahora en toda la información estadística oficial) según el cual un Municipio se divide en “cabecera municipal” (casco urbano) y en el “resto” (lo que no es urbano, lo rural). El IR cambia drásticamente esa visión porque permite establecer grados de ruralidad, en lugar de mirar simplemente dónde se concentra la población (si en la cabecera o en el campo).

3. LA CONFIRMACIÓN DE LA MAYOR VULNERABILIDAD A LA QUE ESTÁ EXPUESTA LA POBLACIÓN RURAL COMPARADA CON LA URBANA (según seis dimensiones o factores) mediante otra herramienta estadística, construida también por primera



vez: el **ÍNDICE DE VULNERABILIDAD (IV), desagregado por Municipio**.

Las sei

Las seis dimensiones consideradas para construir el Índice de Vulnerabilidad son:

- a. Violencia: homicidios, asesinatos políticos y masacres.
- b. Capacidad económica (ingresos del Municipio y concentración de la propiedad).
- c. Capacidad institucional (desempeño fiscal y capacidad administrativa)
- d. Capital Humano (analfabetismo, población en edad de trabajar, población económicamente activa).
- e. Índice de Vulnerabilidad Ambiental (construido por el PNUD para Colombia)
- f. Demografía (hogares con jefatura femenina, con niños menores de cinco años y con adultos mayores de 65 años).

El uso de los Índices de Ruralidad y Vulnerabilidad de este Informe es muy promisorio porque:

- Permitirá evaluar si cada Municipio retrocede, se estanca o avanza en la reducción o mitigación de esas seis dimensiones de vulnerabilidad, o de otras, cuando haya información disponible.
- Ayudará a fijar prioridades en la provisión de bienes públicos.
- Contribuirá a reorientar los enfoques de los planes de desarrollo con una perspectiva más local, regional y territorial.
- Se convertirán en un nuevo referente o línea de base con datos confiables, pertinentes y desagregados para tomar decisiones sobre la reforma rural transformadora que necesita Colombia.
- Coadyuvarán al diseño y evaluación de políticas públicas diferenciadas desde el nivel nacional y servirán como criterios de planeación y de gestión departamental y municipal.

- 4. LA VISIÓN DE CÓMO Y PORQUÉ LA VIDA Y LA ECONOMÍA DE LAS CIUDADES ESTÁN ATADAS UMBILICALMENTE AL DESARROLLO DEL SECTOR RURAL**, acompañada de estadísticas que confirman las consecuencias que tiene hoy en Colombia haber ignorado esa relación entre el campo y la ciudad. Por ejemplo, estadísticas sobre el aumento de las brechas, medido y comparado por indicadores sociales.

El Informe ofrece un panorama sobre el estado de la llamada “convergencia urbano-rural” y **aunque pone su acento en el mundo rural, abarca el desarrollo humano de toda la sociedad colombiana.**



Los indicadores sociales y de desarrollo humano presentados muestran que en el mediano plazo la situación de la gente ha mejorado, pero dicha mejoría se refleja de manera muy diferenciada dependiendo del lugar en que se habite. La brecha entre el campo y la ciudad ha aumentado, y ello no favorece el desarrollo humano.

Este es uno de sus principales mensajes al Estado y a la sociedad colombiana, sobre todo a la que vive en las ciudades: **¡el futuro de los pobladores urbanos está umbilicalmente atado al desarrollo humano de los pobladores rurales y a la Reforma Rural Transformadora (RRT) que Colombia necesita!**

5. **UNA INDAGACIÓN PRELIMINAR EN 607 MUNICIPIOS –QUE ABRE CAMPOS INSOSPECHADOS DE INVESTIGACIÓN Y DEBATE POLÍTICO Y ACADÉMICO– SOBRE LA RELACIÓN ENTRE HEGEMONÍA O ALTERNANCIA ELECTORAL, LOS NIVELES DE BIENESTAR Y EL GRADO DE RURALIDAD DEL MUNICIPIO.** Esta indagación se hizo con un modelo de análisis construido por el Equipo del Informe.

La conclusión general es que en los municipios con mayores niveles de persistencia política—entendida como el grado de control de las elecciones por parte de un movimiento o partido—hay más necesidades básicas insatisfechas, más miseria y más precariedad en los servicios.

Este asunto es muy relevante en un Informe como el INDH 2011 que analiza qué tan democrática ha sido la sociedad rural colombiana en el contexto del conflicto armado (abandono y despojo de tierras y desplazamiento forzado), la concentración de la propiedad rural, los conflictos por uso y tenencia del suelo y del subsuelo y la persistencia histórica de grupos o élites políticas regionales.

En Colombia, ese análisis no puede olvidar que la configuración de la nueva ocurrió en un contexto de expansión y degradación de dos fenómenos centrales en la historia reciente del país: el narcotráfico y el conflicto. La nueva ruralidad se vio impactada por: (a) la penetración de criminalidad organizada, (b) el desplazamiento forzado y el despojo de tierras, y (c) la lucha por el control de territorios entre actores armados y el Estado.



6. EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH) DE COLOMBIA HASTA 2010, CON DESAGREGACIÓN POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS. Es la primera vez que el IDH se calcula para casi todos los municipios de Colombia (con pocas excepciones, donde no hubo información disponible), a partir de los datos del último censo.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) del país aumentó 6 puntos entre los años 2000 y 2010, –pasó de 0,78 a 0,84– en consonancia con la tendencia mundial. Alegra que el país haya avanzado. Pero el asunto crucial es que hay grandes diferencias entre departamentos y entre municipios, tanto en los valores absolutos, como en el ritmo con que se avanza.

7. UN ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO AJUSTADO (MODIFICADO) SEGÚN LA VIOLENCIA (HOMICIDIOS Y DESPLAZAMIENTO) Y LA CONCENTRACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL. El resultado es inquietante: el IDH ajustado es menor en 5 puntos que el IDH convencional, en las mediciones de la última década.

Se confirma así el impacto negativo de la violencia y de la concentración de la tierra sobre una vida larga y saludable. No acceder a la tierra impide que ésta sea una fuente permanente de ingresos para millones de pobladores rurales.

8. LA COMPRENSIÓN DE LO RURAL CON UN ENFOQUE TERRITORIAL, NO SOLO AGROPECUARIO, NO SIMPLEMENTE DEMOGRÁFICO, NI APENAS PRODUCTIVO.

La definición de territorio que adopta el Informe abarca siete dimensiones:

- Espacial: ocupación del territorio.
- Económica: explotación y aprovechamiento de los recursos del suelo y del subsuelo.
- Ambiental: uso sostenible de los recursos naturales.
- Social: relaciones y situación de los grupos o asentamientos humanos.
- Cultural: imaginarios, identidades y cosmovisiones.
- Política: monopolio de la seguridad y control del territorio y la población.
- Institucional: reglas de juego y papel de la intervención pública.

El Informe entiende que lo rural, en el mundo de hoy, no es comprensible sin las nuevas y prometedoras actividades productivas, que cohabitan con las agropecuarias tradicionales, y en muchos lugares las desplazan.



Al incorporar esta mirada territorial al mundo rural, los actores políticos, sociales, económicos y técnicos deberán considerar agendas más amplias sobre las relaciones con la naturaleza y la sostenibilidad de ciertos modelos de desarrollo en cada una de las regiones de Colombia.

Gracias a esa perspectiva, lo rural recobra importancia en un mundo globalizado en el cual la demanda de alimentos (seguridad alimentaria), materias primas y recursos naturales como el agua, se ha tornado crítica.

9. UN LLAMADO CATEGÓRICO AL ESTADO PARA QUE RECUPERE FUNCIONES DE REGULACIÓN E INTERVENCIÓN QUE NUNCA DEBIÓ ABANDONAR O DELEGAR A LAS FUERZAS DEL MERCADO QUE OPERAN EN EL SECTOR RURAL.

¡La problemática rural necesita de más Estado en el mercado y menos mercado en el Estado!

¡El sector rural debe abrir las puertas de la modernización con un Estado más interventor y regulador!

La intervención y regulación del Estado deben calibrarse en función de las virtudes y limitaciones del mercado, con respeto por los preceptos del Estado social de derecho y de la democracia, y con una ponderación sobre lo que pueden aportar Estado y mercado al avance de desarrollo humano.

10. LA DISTINCIÓN ENTRE CONFLICTO RURAL, CONFLICTO AGRARIO Y CONFLICTO ARMADO Y LAS RELACIONES ENTRE ELLOS.

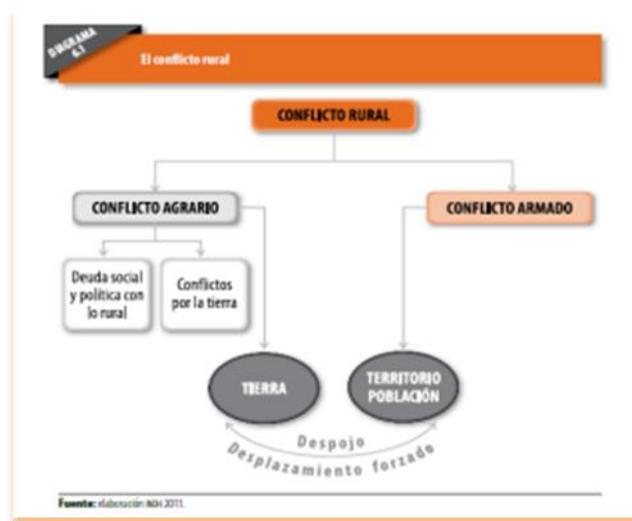
El Informe define conceptualmente estas diferenciaciones y establece el tipo de relaciones entre ellos.

Esta distinción amerita una pausa y cierto detalle porque su comprensión y aplicación en la identificación de los problemas y en la definición de futuras políticas públicas puede ser muy relevante para diferenciar problemas relacionados, pero distintos que requieren soluciones diferentes, pero complementarias.

El Informe habla de un **conflicto rural** no resuelto porque el proceso de modernización quedó trunco, la estructura de tenencia de la tierra no se desconcentró, el orden social jerárquico ha sobrevivido y el acceso a los recursos de poder político no se democratizó. Por eso se afirma que el orden social rural no se transformó.

El conflicto rural es complejo porque a la cuestión no resuelta de la tenencia de la tierra se sumó la disputa de actores armados no estatales por el control del territorio y de todo lo que este implica (población, recursos legales e ilegales, identidades, soberanía e instituciones).

El conflicto rural involucra el conflicto agrario y el armado interno. Pero aunque ambos tienen como escenario el mundo rural, se diferencian por sus objetivos, sus protagonistas, el papel estratégico de la tierra en uno y otro, y las prácticas a las que apelan los actores. La lucha por la tierra, por condiciones de bienestar y por inclusión política es el motor del primero; el control del territorio y de la población y la disputa de soberanía al Estado animan al segundo.



El actor, por excelencia, del conflicto agrario es el campesinado a través de la organización y la movilización social. Los protagonistas del conflicto armado son la guerrilla y los paramilitares mediante su capacidad de ejercer coerción armada para disputarle soberanía al Estado.

En el primer caso, la tierra en un fin en sí mismo y ésta se convierte en un factor de poder político y de prestigio. En el segundo, la tierra es además un

medio de acumulación (poder económico) y un mecanismo de control territorial y legitimación de actividades ilícitas (para garantizar corredores de paso en una lógica militar o, rutas de tráfico en una lógica criminal).

La reforma agraria como vía institucional o las invasiones y tomas de tierra como vía extra institucional son las prácticas propias de los actores involucrados en el logro de los objetivos que mueven el conflicto agrario. La violencia y el terror definen las prácticas de los grupos armados ilegales.

El conflicto agrario y el armado terminan relacionándose a través de sus efectos: el desplazamiento de la población y el despojo de tierras. Porque la tierra se convierte en un instrumento de la guerra y por ello, es objeto de expoliación y despojo por vías de hecho, o mediante la utilización ilegal de instrumentos jurídicos. Y la población es el objetivo del control y, por ello, susceptible de ser desplazada o confinada.

El conflicto agrario tiene dos expresiones: una es la deuda social y política del Estado y la sociedad colombiana con el sector rural; otra son los diferentes conflictos por la tierra (entre campesinos y terratenientes, la lucha indígena por la recuperación y reconocimiento de sus resguardos, la de las comunidades afrocolombianas por la



e territorios colectivos, el enfrentamiento más reciente entre despojadores

y despojados y, los conflictos que empiezan a surgir por la presión de poderosos inversionistas que buscan tierra para proyectos de grandes dimensiones), cuyo corazón es la disputa por los derechos de propiedad.

En el conflicto armado están involucradas la lógica estratégica de la guerra, y la dinámica de la economía ilegal del negocio del narcotráfico, que con sus ganancias exorbitantes ha obrado como combustible en la expansión y degradación del conflicto.

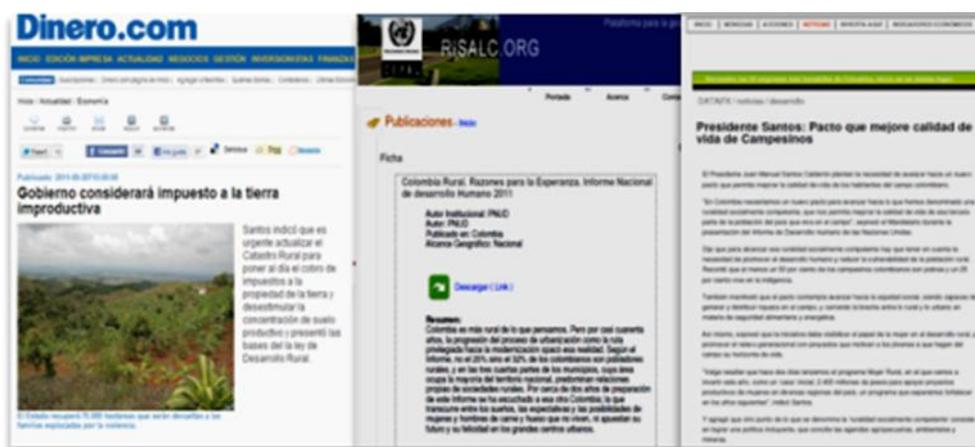
11. PLURALISMO DE VISIONES, INTERESES, PERSPECTIVAS Y PROPUESTAS, recogidos en 43 recuadros escritos por expertos, periodistas, líderes sociales, empresarios, investigadores sociales o elaborados por el Equipo a partir de textos clásicos o fuentes documentales.

Desde una lectura y valoración periodística, los 43 recuadros son una fuente de noticias y de ideas creativas para los reporteros y medios de comunicación. Por ejemplo:

- **LITERATURA Y MUNDO RURAL.** Jorge Echavarría, Profesor Asociado de la Universidad Nacional de Medellín, rastrea las representaciones del mundo rural de Colombia, en la literatura de nuestros días y las compara con las de algunas obras anteriores a 1960. Aunque la literatura de hoy se refiere casi siempre a la ciudad, el mundo urbano está latente en una ruralidad urbanizada (Recuadro 1.1).
- **PLAN DE DESARROLLO Y BRECHA ENTRE REGIONES.** Al analizar tres tipos de inequidad (intergeneracional, social y regional) recogidos por el actual Plan

Nacional de Desarrollo, el Equipo recomienda que los voluminosos recursos por regalías o por ahorro financiero en los fondos de pensiones se usen para consolidar procesos de integración y reducir la brecha entre regiones (Recuadro 2.1).

- **OBJETIVOS DEL MILENIO E ÍNDICE DE RURALIDAD.** Los nuevos alcaldes y gobernadores encontrarán un sugestivo análisis sobre el estado de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, teniendo en cuenta el Índice de Ruralidad construido por el Informe y su categorización en tres grupos (centros urbanos, centros intermedios y municipios de alta ruralidad). Documento inédito y muy útil para quienes participen en la elaboración de los próximos planes de desarrollo de Departamentos y Municipios (Recuadro 2.5).



- **D**
DESARROLLO RURAL Y SECTOR MADERERO. Alejandra Ospina, Directora Ejecutiva de la Federación Nacional de Industriales de la Madera (Fedemaderas) describe el estado actual del sector en Colombia (producción, empleo, innovación, oportunidades, potencial, nivel organizacional), analiza la importancia de los beneficios e incentivos tributarios y jurídicos, el comportamiento del crédito y el efecto esperado con los tratados de libre comercio (Recuadro 3.1).
- **PALMA DE ACEITE: ¿MITOS O REALIDADES?** Gabriel Martínez (Secretario General de Fedepalma) y Yamile Salinas (investigadora de Indepaz), discrepan sobre las bondades y riesgos de los cultivos, producción y uso de la palma de aceite en Colombia y su relación con nuevos conflictos por el uso y vocación de los recursos del suelo, y la concentración de la propiedad rural (Recuadro 3.3).
- **RECONVERSIÓN DE LA GANADERIA, IMPUESTOS Y DESARROLLO RURAL.** José Felix Lafaurie, Presidente Ejecutivo de la Federación Nacional de Ganaderos, declara que el sector —el mayor usuario de la tierra rural— está comprometido en reconvertir la ganadería para recuperar con usos originales no menos de 10 millones de hectáreas. E invita a construir un sistema impositivo que privilegie a quienes destinan la tierra a sus usos potenciales y que sirva para orientar el desarrollo territorial y la transformación productiva (Recuadro 3.4).

- DESARROLLO HUMANO EN LA AMAZONIA.** Natalia Hernández, Coordinadora de Amazonas 2030, explica la importancia de la Amazonia para el desarrollo humano de Colombia y del mundo. La experta detalla los presupuestos mínimos que deben tenerse en cuenta, a partir de un concepto de bienestar que respete las particularidad ambientales de ese ecosistema, sujete las decisiones económicas a las condiciones culturales de sus pobladores y garantice una gestión transparente y la gobernabilidad democrática de ese territorio (Recuadro 3.5).



- TERRITORIOS RURALES Y VULNERABILIDAD INFANTIL.** Miriam de Figueroa, Represente de Unicef en Colombia, nos ayuda a atender por qué un territorio nacional fragmentado genera consecuencias catastróficas en la población infantil y por qué cualquier estrategia debe partir de un enfoque de equidad. En un intento por identificar territorios que concentran las condiciones de vida más difíciles para la infancia, Unicef Colombia elaboró una caracterización a partir de trece indicadores. ¿Cómo usarla y para qué sirve? (Recuadro 4.1).
- AGENDA COSMOPOLITA Y GLOBAL DE CAMPESINOS, PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES AFROCOLOMBINAS.** El mundo rural cambió y con él las agendas de los movimientos y organizaciones sociales del mundo rural colombiano. Sin embargo, la sociedad urbana de Colombia, el empresariado rural y quienes legislan y gobiernan el sector rural no han tomado nota de esas agendas. En ellas se encuentran muchas de las razones para la esperanza invocadas por el Informe.

El Equipo del Informe las identificó siguiendo el rastro desde el ‘Mandato Agrario de 2003’ hasta el ‘Manifiesto por la Tierra y la Paz’ de 2011, proclamado en Barrancabermeja, el mes pasado, por 18.000 asistentes y 700 organizaciones en el marco del ‘Encuentro Nacional de Comunidades Campesinas, Afrodescendientes e Indígenas’ (Recuadro 4.2).

- LAS APUESTAS DE LAS MUJERES RURALES.** Edilia Mendoza, integrante del Comité Consultivo del Informe y destacada activista de la ‘Mesa de Incidencia Política de las Mujeres Rurales Colombianas’ describe la ruta que las organizaciones y redes

de mujeres rurales del país se han trazado para desmontar todos los enfoques políticos y modelo de desarrollo que las asumen simplemente como factores productivos y reproductivos (Recuadro 4.3).

- **TENSIONES IRRESUELTAS CON EL ESTADO, POR CUENTA DEL CONFLICTO.** Una consecuencia nefasta del conflicto armado para la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento institucional en el mundo rural es el choque entre las estrategias de recuperación y consolidación militar del territorio por parte del Estado y los modelos comunitarios que los pueblos indígenas, las comunidades afrocolombianas y las organizaciones campesinas han auto gestionado como estrategia para sobrevivir al conflicto; por ejemplo, las Comunidades de Paz, las



genas o las Zonas de Reserva Campesina (Recuadro 5.5).

- **RESISTENCIA AL CAMBIO Y PERSISTENCIA DE UN ORDEN SOCIAL INJUSTO.** Tatiana Acevedo, periodista del El Espectador, amplió para el Informe una columna de opinión suya en la que rescató un episodio histórico, que medio siglo después, ilustra la oposición amenazante de sectores políticos y sociales contra uno de los artífices de la reforma agraria de la década de 1960: el ex presidente de la República, Carlos Lleras Restrepo (Recuadro 6.1).
- **REFORMA AGRARIA: RAZONES DEL FRACASO.** El fracaso de la reforma agraria es el fracaso de toda la sociedad para construir democracia. La literatura especializada ha documentado con suficiencia las razones de ese fracaso; por ejemplo, la resistencia al cambio del orden social existe y haber sido fruto de un acuerdo político bipartidista, sin participación de los campesinos en su discusión y diseño. Hay 18 razones más que explican el fracaso (Recuadro 7.1).
- **LÓGICAS TERRITORIALES DE LA GUERRA.** Teófilo Vásquez, sociólogo e investigador del CINEP aporta elementos para el debate sobre la relación entre conflicto armado y el irresuelto problema agrario, la inserción de los actores armados en el narcotráfico y la persistencia del conflicto atribuida a la ausencia del Estado en vastas regiones o al papel de los grupos armados como cazadores de rentas o

simples depredadores de recursos. ¿Es el narcotráfico expresión contemporánea del irresuelto problema agrario? ¿La persistencia del conflicto y sus transformaciones estratégicas explican la expansión de los cultivos y no al revés como se suele afirmar? (Recuadro 7.2).

- **LAS DERROTAS DEL CAMPESINADO Y LA GUERRA.** Mauricio Uribe López, profesor del CIDER de la Universidad de los Andes, dibuja la ruta de las derrotas acumuladas del campesinado colombiano. La historia de Colombia es la de una acumulación originaria permanente, mediante despojo del campesino para obtención de mano de obra barata y la conversión de la tierra, que es un factor abundante, un factor artificialmente escaso. El fracaso de la reforma agraria, su reemplazo por la política de desarrollo rural integrado, el narcotráfico, la apertura económica, la revaluación y la agroindustria de plantación, configuran el mapa de las derrotas (Recuadro 7.3).



- **PAZ, SEGURIDAD Y DESARROLLO RURAL: LA ÓPTICA DEL ESTADO.** El Equipo del Informe se aproximó a la relación entre paz, seguridad y desarrollo rural que tiene hoy el Estado colombiano, a partir de tres documentos oficiales: la Política Integral de Seguridad y Defensa para la prosperidad (Ministerio de Defensa, 2011); Hacia la consolidación de condiciones para un país en paz (DNP, 2010) y el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

¿Cuál es el concepto de seguridad? ¿Qué variables nuevas incorpora además de las conocidas hasta ahora? ¿Qué importancia atribuye al tratamiento diferenciado por regiones y necesidades? ¿Qué campos nuevos de acción asigna al sector defensa y seguridad nacional? (Recuadro 8.2).

- **LAS VÍCTIMAS TIENEN NOMBRE.** Con frecuencia, los reporteros destacamos más las circunstancias y motivaciones de los hechos violentos, que la vida de las víctimas. Otilia Mantilla se convirtió en una mujer aguerrida que se atrevía a decir lo que otros no decían, con tal de vivir en una sociedad digna. Le encantaban los niños, tomar fotografías, los vecinos del barrio acudían a ella buscando alivio, salía a las cuatro de la mañana y siempre temía que, en caso de muerte, le fueran a

regalar sus niños. Sencillo, pero estremecedor relato sobre la vida de esta víctima del conflicto (Recuadro 9.1).

- **MODALIDADES DE DESPOJO Y ABANDONO DE TIERRA.** Con base en los hallazgos del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, del Programa de Recuperación de Tierras del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y de la Superintendencia de Notariado y Registro, el Equipo del Informe condensó las modalidades de despojo y abandono de tierras más recurrentes. El listado es largo (Recuadro 9.2).
- **EL TRANSFONDO DE LA RESTITUCIÓN DE TIERRAS.** Alejandro Reyes Posada, curtido investigador de temas agrarios –hoy asesor del Gobierno Nacional– reflexiona sobre el trasfondo político que subyace en la Ley de Restitución de tierras y reparación a las víctimas: la reafirmación por parte del Estado de que la violencia no es un modo lícito para adquirir la propiedad de la tierra y la necesidad de replantear la estrategia de seguridad nacional porque, a partir de ahora, hay un nuevo grupo de adversarios: los despojados y los despojadores (Recuadro 9.3).



- **LEY DE VÍCTIMAS: LOGROS Y TAREAS PENDIENTES.** Para Cristian Salazar Volkman, Representante en Colombia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, no hay duda de que la Ley de víctimas y restitución de tierras es un acto de justicia, con debilidades y fortalezas. ¿Qué tanto se avanzó con ella y qué quedó pendiente? (Recuadro 9.4).
- **SEIS CLAVES PARA EL ÉXITO DEL DESARROLLO AGRÍCOLA.** No hay fórmulas mágicas, pero sí aprendizajes que arrojan luces sobre cómo hacer bien las cosas y aprovechar los errores ajenos. Una investigación auspiciada por la Fundación de Bill & Melinda Gates, identifica seis claves para el éxito del desarrollo agrícola. ¿Se aplican en Colombia? (Recuadro 10.2).
- **LA LEY GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO RURAL.** El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar, anticipa el esquema general de la ley de desarrollo rural, dirigida a consolidar la agricultura y el sector rural como factores estratégicos en el plan nacional de desarrollo.

Tres objetivos comparte el Gobierno con la **Reforma Rural Transformadora** que propone este Informe de Desarrollo: reducir la pobreza, superar las diferencias regionales y sentar las bases de un modelo de desarrollo rural social, justo, equitativo, eficiente y sostenible (Recuadro 10.3).

- **GESTIÓN DEL AGUA Y CULTURA DEL RIEGO.** Jorge Torres, ingeniero agrónomo y empresario arrocero del Tolima, señala las bondades de lograr en Colombia una gestión adecuada del agua para consumo humano, la agricultura, la industria, la generación de energía y la recreación. La preservación de las cuencas, el almacenamiento adaptado a las demandas, la movilidad social y la construcción de una ética y cultura del riego, son prioridades nacionales (Recuadro 11.3).
- **LOS TLC: ¿ESTAMOS PREPARADOS?** Juan Lucas Restrepo, Director Ejecutivo de Corpoica, encuentra alentador que el 10% de los ingresos nacionales por regalías provenientes del sector minero puedan ser destinados al desarrollo tecnológico y la innovación, que se estén pensando esquemas de financiación para promover la colaboración entre actores y que se avanza en la identificación de una agenda nacional de investigación. ¿Lograremos que nuestro desempeño agrícola no siga siendo pobre y su promedio inferior al de la economía nacional, que la productividad de muchos de nuestros cultivos no se mantenga estática y por mucho tiempo y que los costos de producción no aumenten y la rentabilidad disminuya? (Recuadro 11.2).
- **CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL AGRO COLOMBIANO.** Diego Miguel Sierra, investigador principal del INDH 2011 y Director General de la Corporación para Investigaciones Biológicas (CIB), retrata las disparidades de los principales cultivos y cadenas agroindustriales en términos de productividad, mercados y competitividad. ¿En qué estado están las grandes, medianas y pequeñas ligas de productores agropecuarios? (Recuadro 11.3).
- **COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO.** El Director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Hernando José Gómez, comenta los cuatro factores que, a juicio del Gobierno, ofrecen hoy una oportunidad para el crecimiento sostenido del sector agropecuario y los obstáculos para lograr costos de producción y comercialización rentables para los negocios. (Recuadro 11.4).
- **EL PAPEL DE LA UNIÓN EUROPEA.** Fernando Cardesa, Embajador-Jefe de la Delegación de la Unión Europea en Colombia, destaca la Agenda de Cooperación pactada con el Gobierno Nacional para acompañar los nuevos emprendimientos del país en materia de desarrollo rural. En particular, el empeño por fortalecer la institucionalidad en las zonas rurales con actores públicos y privados, y el fortalecimiento de las economías campesinas; dos objetivos considerados también por la Reforma Rural Transformadora que propone este Informe (recuadro 12.1).
- **EL PAPEL DE LOS ESTADOS UNIDOS.** Michael McKinley, embajador de los Estados Unidos en Colombia, subraya el apoyo de Washington al empeño del gobierno por restituir integralmente los derechos y los bienes, a quienes por efecto de la violencia, han sido despojados de ellos. Tras advertir que no será una tarea fácil

por la situación del sector rural, el uso de los suelos y la alta concentración de la propiedad rural, anuncia el apoyo a un programa masivo e intensivo de titulación y formalización de la propiedad (Recuadro 12.2).

12. AMPLIA FUENTE DE RECURSOS GRÁFICOS E INFORMACIÓN ESTADÍSTICA. Para facilitar la lectura y comprensión de los problemas y propuestas, el Informe ofrece:

- **12 mapas**, en los que se destacan el del índice de ruralidad, el del índice de desarrollo humano municipal y el del índice de vulnerabilidad municipal.
- **40 gráficos**, como por ejemplo, el del índice de concentración de tierras y áreas de palma de aceite; el que compara el índice de ruralidad con el índice de avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, desagregado por departamentos; el grado de ruralidad y la incidencia de los homicidios políticos; la expulsión nacional de desplazados entre 1997-2010; la productividad agrícola por área cultivada, el crecimiento de la actividad agropecuaria y el desempleo rural, etc.
- **3 diagramas**: el que explica los componentes del conflicto rural, el que muestra los rangos de Gini de propietarios entre 2000-2009 y el que enuncia los factores del modesto desempeño sectorial.
- **40 cuadros**, sobre temas tan disímiles como la estructura de la propiedad rural, según rangos UAF, el crecimiento porcentual de los tamaños de propiedad; indicadores de mercado laboral por sexo y zona; cambios en el Gini de propietarios en los departamentos entre 2000-2009; efecto de la persistencia política y de la ruralidad sobre indicadores sociales; estimación de tierras abandonadas o despojas, y porcentaje de familias desplazadas en el momento del desplazamiento, según región; etc.
- **5 tablas**: la que relaciona las instituciones públicas del sector agropecuario entre 1990-2010; la que reseña los instrumentos de política pública para el sector agropecuario; la que resume los referentes para una política de género y grupos étnicos; la que destaca las prioridades en la política productiva; y la que compendia los componentes de una política integral de tierras.
- **43 recuadros** con las características ya descritas en la sección 11 de esta guía.
- **3 anexos técnicos**. A (estadísticas de desarrollo humano), B (los nuevos indicadores de desarrollo humano construidos especialmente para este Informe) y el C (con las notas técnicas sobre cómo se construyeron el índice de ruralidad, cómo se calculó la convergencia urbano-rural, cómo se construyó el índice de vulnerabilidad; cómo se midió la persistencia política.
- Al final de cada uno de los 12 capítulos en los que está dividido el Informe, el lector encontrará las **referencias bibliográficas citadas** en cada caso, más **bibliografía de consulta** relacionada con el tema prevalente en cada capítulo.

Reading Guide

2011 National Human Development Report

'Rural Colombia, Reasons for Hope'

Bogotá, D.C., 28 September 2011



2011

Informe Nacional de Desarrollo Humano

This guide, one of many possible guides, is **merely an aid** to facilitate the reading and comprehension of the 2011 National Human Development Report, explain the nature and scope of the report, and highlight its usefulness as a tool for consultation and ongoing support to journalistic work. It is, if I may, a text written in journalistic “code” and from the perspective of a journalist.

A document of this nature carries at least three risks: oversimplification, which could alter the context of the information; introduction of bias towards perspectives that reflect the interests of the author; and inducing the reader to misinterpret the document.

UNDP and the other sponsors⁵ intend to distribute this report as broadly as possible. The publication and analysis of the report serves this collective goal, which would not be possible without the collaboration of the communication media, as socially responsible businesses, and without the creativity and commitment of their journalists. This report is a source of myriad stories, features, reports, debates, interviews and special reports.

This report, which is a tool to facilitate and organize existing knowledge about the **Transformative Rural Reform** needed in Colombia, requires broad acceptance and ownership by the ruling class, legislators, planners, researchers and professors, leaders and political and social organizations, and the international community.

Although it does not include everything you might want to know about the rural sector in Colombia, it does contain information on the most significant events and processes required to understand how this sector has evolved, its current situation, and future prospects. **This guide is intended to help the readers through this complex 440-page text.**

Carlos Chica

⁵Global Peace and Security Fund, Canadian Department of Foreign Affairs and International Trade, Catalan Agency for Development Cooperation (ACCD), Spanish Agency for International Development Cooperation (AECID), Swedish International Development Cooperation Agency (SIDI), United States Agency for International Development (USAID), and the Swedish, Norwegian, and Netherlands Embassies.

WHAT IS THE PURPOSE OF THE 2011 HUMAN DEVELOPMENT REPORT?

The 2011 NHDR will contribute to the national and international debate on **TRANSFORMATIVE RURAL REFORM** that Colombia needs to reverse the effects of the mistaken long-held belief that the country could modernize without the rural sector and the rural population.

The Report highlights the most pressing problems, identifies guiding criteria to overcome these problems, and suggests road maps for addressing them. The document helps us to better understand Colombia and identifies the best options to guarantee human development.

WHAT IS THE REPORT ABOUT?

The report explores the obstacles and opportunities for human development in Colombia, keeping in mind the following:

- The globalization of markets and the economy.
- The development model, the vulnerability of the rural sector, and the gaps between the rural areas and urban centers.
- The agrarian reforms and laws, the rural development programs, and the state institutions.
- Land management and productive occupation of lands, human settlements, environmental sustainability, and risk management.
- The concentration of rural property, conflicts over tenure and use of land and subsoil, and the land market.
- The internal armed conflict and its relationship with abandonment and theft of land, with forced displacement and the persistence of an unjust and undemocratic rural social order.
- The heterogeneity of rural society, its dynamics, strengths and weaknesses, gender inequality and the lack of minimum levels of social responsibility; the special attention that should be afforded to rural women, peasant farmers, indigenous peoples, and Afro-Colombian communities.

- Technological development, innovation, and productive performance of the agricultural sector.

This Report is not a collection or list of all of the problems that exist in the rural areas; it is an *academic text* that focuses on critical issues that must be overcome in order to advance towards a modernization that includes the Colombian rural sector. This requires immediate and profound changes to the economy, society and politics.

THIS REPORT IS BEING PUBLISHED AT A CRITICAL MOMENT

With the approval of the victim's and land restitution law, and the imminent presentation by the government to Congress of the pending comprehensive land and rural development bill, the Colombian State and society as well as the international community appear to have begun a process of understanding and analysis, and a search for options for transforming the rural sector in Colombia.

Our diagnostic and road map for the **Transformative Rural Reform** that Colombia needs to insert itself into the world stage, globalize its economy, overcome poverty, ensure more efficient and competitive agricultural production, manage its territories, change the institutions that serve the rural sector, and democratize rural society, should contribute to the Congressional debates and the hundreds of forums and round tables that we will be organizing to disseminate and achieve social ownership of the report.

Fortunately, the rural sector and population are now at the center of national and international attention and are again being valued for their productive, social, political, environmental and cultural potential, without which the human development of Colombian society as a whole and its full insertion into the global stage would be impossible.

TWELVE INNOVATIONS OF THE REPORT

- 13. THIS IS THE MOST COMPLETE COLLECTION AVAILABLE TO 2010 AND 2011** (research, reports, books, essays, analyses, data, maps, etc.) on the rural sector and population in Colombia. The authors took all relevant information into consideration in order to better understand the obstacles to and opportunities for human development in the country.

The merit of this Report is that it compiles the excellent research on the rural sector that has been published in the country, and integrates and organizes it from the perspective of the human development paradigm. This approach provides a more comprehensive and complex view of the rural sector problems and their possible solutions. This view has been enhanced with the contributions of 19 consultants with specific expertise in this area and with information and

testimonies gathered by the team of researchers during the field visits carried out to 11 regions around the country.

14. AN ACADEMIC FINDING THAT FORCES US TO RETHINK STEREOTYPES OR ASSUMPTIONS ABOUT THE RURAL SECTOR AND CHANGE THE FOCUS AND PRIORITIES OF THE DEVELOPMENT MODEL.

Despite the consolidation of large urban centers in the past four decades in Colombia, the country is more rural than we thought! Since the 1950s, the image of an urbanized Colombia was reinforced by a focus on urbanization as the path to development. Today, although there are more people living in urban centers than there were 50 years ago, the rural sector comprises a third of the population of Colombia and most of its physical territory.

This finding is measured with an innovative statistical tool that was constructed on the basis of a World Bank methodology, the **Rurality Index (RI), by municipality**. This index measures the rurality of a particular municipality. The unit of measurement is not the size of the agglomeration (number of inhabitants) but the municipality.

According to the RI, 75.5% of Colombian municipalities are rural, contain 31.6% of the population (and not the 25% reported in the 2005 Census) and comprise 94.4% of the national territory.

This tool may be used to redirect or organize priorities in the future (national, departmental and municipal) development plans. Recognizing this rurality would be the first step to change the way national and regional government performance is planned, implemented and evaluated.

This index differs from the traditional paradigm (used until now in all official statistical information) whereby a municipality is divided into the “municipal capital” (urban center) and “the rest” (what is not urban, i.e. rural). The IR drastically changes this perspective, allowing for the existence of different degrees of rurality, instead of merely focusing on where the population is concentrated (whether in the municipal capital or in the countryside).

15. CONFIRMATION OF HIGHER VULNERABILITY OF THE RURAL POPULATION COMPARED WITH THE URBAN POPULATION (according to six dimensions or factors) measured by another innovative statistical tool: the VULNERABILITY INDEX (VI), by Municipality.

The six dimensions of the Vulnerability Index are:

- g. Violence: murder, political homicides, and massacres.
- h. Economic capacity (municipal revenue and concentration of property).
- i. Institutional capacity (fiscal performance and administrative capacity).
- j. Human Capital (literacy, working-age population, economically active population).
- k. Environmental Vulnerability Index (constructed for Colombia by UNDP).
- l. Demographics (female-headed households, with children under 5 and adults over 65 years of age).

The use of the Rurality and Vulnerability Indexes in this Report is very promising because it will:

- Make it possible to assess each Municipality to determine whether any progress has been made in the reduction or mitigation of these six dimensions of vulnerability, or of others, if the information is available.
- Help to set priorities for the provision of public goods.
- Contribute to redirect development plans with a more local, regional and territorial focus.
- Become a new baseline or point of reference with reliable, relevant and disaggregated data for decision-making related to the transformative rural reform needed in Colombia.
- Assist in the design and evaluation of national public policies with a differential focus, and serve as criteria for departmental and municipal planning and management.

16. THE PERSPECTIVE OF HOW AND WHY THE LIFE AND ECONOMY OF CITIES IS INTRINSICALLY LINKED TO THE DEVELOPMENT OF THE RURAL SECTOR, together with statistics that confirm the effects in Colombia of having ignored the relationship between the countryside and the city. For example, statistics on the increase in the rural-urban gap, measured and compared by social indicators.

The Report offers a view of the status of the so-called “urban-rural convergence”, **which focuses on the rural sector but encompasses the human development of all Colombian society**. The social and human development indicators show that the living conditions of the population have improved in the medium term, but that the degree of improvement differs in accordance with the place of residence. The urban-rural gap has increased and this is not conducive to human development.

This is one of the core messages to the Colombian State and society, especially to those living in the cities: **the future of the urban population is intrinsically linked to the human development of the rural populations and to the Transformative Rural Reform (TRR) required by Colombia!**

17. A PRELIMINARY INQUIRY INTO 607 MUNICIPALITIES—WHICH OPENS NEW UNEXPECTED AREAS OF RESEARCH AND POLITICAL AND ACADEMIC DEBATE— ON THE RELATIONSHIP BETWEEN HEGEMONY OR ELECTORAL ALTERNATION, LEVELS OF WELLBEING AND DEGREE OF RURALITY IN A MUNICIPALITY. This line of inquiry was made using an analytical model constructed by the Report Team.

The overall conclusion is that municipalities with the highest level of political persistence - understood as the degree of control of elections by any particular movement or party - have the highest level of unsatisfied basic needs, more extreme poverty, and more precarious provision of public services.

This is crucial for a report such as the 2011 NHDR, which studies the degree of democracy of rural society in Colombia, in the context of the armed conflict (abandonment and theft of land, and forced displacement), the concentration of rural property, the conflicts over land and subsoil use and tenure, and the historical persistence of regional political groups or elites.

This analysis in Colombia cannot overlook the fact that the new rurality emerged in a context of expansion and degradation of two main phenomena in the recent history of the country: drug trafficking and the internal conflict. The new rurality was affected by: (a) the infiltration of organized crime; (b) forced displacement and land theft; and (c) the fight for territorial control between the armed actors and the State.

18. THE HUMAN DEVELOPMENT INDEX (HDI) FOR COLOMBIA TO 2010, BY DEPARTMENT AND MUNICIPALITY. This is the first time that the HDI is calculated for almost all Colombian municipalities (with few exceptions, where no information was available), on the basis of data from the latest census.

The Human Development Index (HDI) for the country increased by 6 points between 2000 and 2010 - from 0.78 to 0.84 - consistent with the worldwide trend. It is satisfying to know that the country has made progress. But there are significant disparities between departments and between municipalities, both in absolute values, as well as in the rate of progress.

19. THE HUMAN DEVELOPMENT INDEX ADJUSTED (MODIFIED) FOR VIOLENCE (HOMICIDES AND DISPLACEMENT) AND THE CONCENTRATION OF RURAL PROPERTY. The result is disturbing: the measurements over the past decade show that the adjusted HDI is lower than the conventional HDI by 5 points.

This demonstrates the negative impact of the violence and the concentration of land on a long and healthy life. The lack of access to land prevents this resource from becoming a permanent source of income for the millions of people living in rural areas.

20. UNDERSTANDING THE RURAL SECTOR WITH A TERRITORIAL, NOT AGRICULTURAL, OR SIMPLY DEMOGRAPHIC OR PRODUCTIVE, FOCUS.

The definition of territory used in this Report comprises the following seven dimensions:

- Space: occupation of territory.
- Economy: exploitation and use of soil and subsoil resources.
- Environment: sustainable use of natural resources.
- Social: relationships and situation of groups and human settlements.
- Culture: imaginaries, identities and worldviews.

- Politics: monopoly of security and control of territory and population.
- Institutional: rules of the game and role of public action.

The Report recognizes that, in today’s world, the rural sector cannot be understood without taking into account the new and promising productive activities, which coexist with traditional agriculture and, in many places, even replace it.

By incorporating a territorial perspective into the rural sector, the political, social, economic and technical stakeholders need to consider broader agendas in terms of the nature and sustainability of certain development models in each region of Colombia.

Thanks to this perspective, the rural sector is gaining importance in a globalized world in which the demand for food (food security), raw materials, and natural resources, such as water, has become critical.

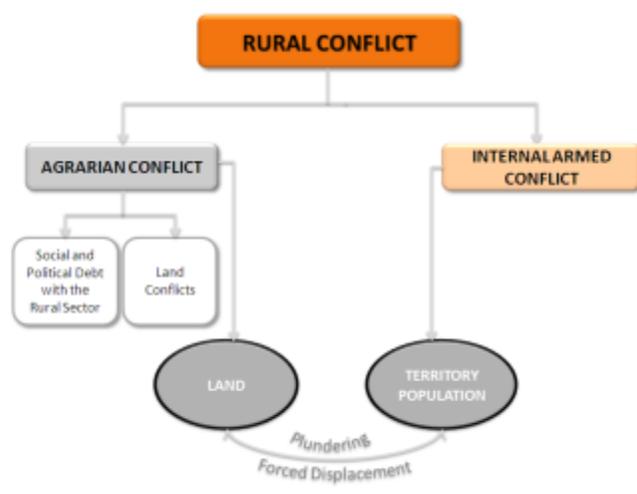
21. FIRM APPEAL TO THE STATE TO RECLAIM THE REGULATORY AND INTERVENTION FUNCTIONS THAT IT SHOULD NEVER HAVE ABANDONED OR DELEGATED TO THE MARKET FORCES THAT OPERATE IN THE RURAL SECTOR.

The problems in the rural sector require more State involvement in the market and less market involvement in the State!

The rural sector should open its doors to modernization with a State that exercises more oversight and regulatory functions!

Intervention and regulation by the State should be aligned with the virtues and limitations of the market, respecting the principles of the rule of law and democracy, and consider what the State and the market can contribute to the advancement of human development.

22. THE DIFFERENCE BETWEEN RURAL CONFLICT, AGRARIAN CONFLICT, AND ARMED CONFLICT, AND THE RELATIONSHIP BETWEEN THE THREE.



The Report conceptually defines these differences and establishes the type of relationship that exists between the three.

This distinction should be discussed in some detail because understanding and applying this distinction when identifying problems and formulating future public policies may be very important for the differentiation of

problems that are related but different, and that require different but complementary solutions.

The Report speaks of unresolved **rural conflict**, because the modernization process was cut short, land tenure was not de-concentrated, social hierarchy persists, and access to the resources of political power were not democratized. It is for these reasons that we affirm that the rural social order was not transformed.

Rural conflict is complex because the issue of unresolved land tenure was exacerbated by the confrontation between non state armed actors over territorial control and all that this implies (population, legal and illegal resources, identities, sovereignty and institutions).

The rural conflict involves agrarian conflict and internal armed conflict. But although both are played out in the rural scenario, their objectives, the actors, the strategic role the land plays in each, and the practices of the actors are different. The fight for land, for wellbeing, and for political inclusion is the motivating force of the first; while control of territory and population, and the dispute for State sovereignty inspires the latter.

The actor *par excellence* of agrarian conflict is the peasant farmer, through social organization and mobilization. The parties to the armed conflict are the guerilla groups and the paramilitary, which have the capacity to exercise armed force to fight against the State for sovereignty.

In the first case, land is an end in itself, and becomes a factor of political power and prestige. In the second case, the land is also a means of accumulation (economic power) and a mechanism for territorial control and legitimation of illicit activities (to safeguard transit corridors, from a military perspective, or drug trafficking routes, from a criminal perspective).

Agrarian reform via institutional actions or extra-institutional land invasions or takeover of lands, are the ways in which the stakeholders attempt to achieve the objectives that provoke agrarian conflict. Illegal armed groups use violence and terror.

Agrarian conflict and armed conflict are ultimately interrelated in terms of their effects: the displacement of the population and land theft. First, because land has become an instrument of war and, as such, is subject to looting and plundering by violent means or through the illicit use of legal instruments. And second, the population is subject to control and, for this reason, is susceptible to displacement or confinement.

There are two manifestations of **agrarian conflict**: one is the social and political debt of the State and Colombian society to the rural sector; the other is the different land conflicts (between peasant farmers and land owners, the fight of indigenous peoples for the recovery and recognition of their reservations, the struggle of Afro-Colombians for titling of their collective lands, the recent confrontations between those who steal land and those whose lands have been stolen, and the conflicts that are beginning to arise due to pressure from investors that are seeking land for their large-scale economic projects), the essence of which is the dispute over property rights.

The armed conflict involves the strategic logic of war and the dynamics of the illegal economy of drug trafficking, whose exorbitant profits have fueled the expansion and deterioration of the armed conflict.

23. THE MYRIAD VISIONS, INTERESTS, PERSPECTIVES AND PROPOSALS contained in the 43 texts written by experts, journalists, social leaders, businessmen, social researchers, or produced by the State on the basis of classic texts or documentary sources.

From a journalistic approximation and assessment, the 43 texts are a source of news and of innovative ideas for reporters and the communications media. For example:

- **LITERATURE AND THE RURAL WORLD.** Jorge Echavarría, Associate Professor of the National University of Medellín, traces the representations of rural Colombia in today's literature, and compares them with literary works written before 1960. Although literature today almost exclusively refers to the city, there is an urbanized rurality that underlies the urban world (Box 1.1).
- **DEVELOPMENT PLAN AND GAPS BETWEEN REGIONS.** After analyzing the three types of inequality (inter-generational, social, and regional) contained in the current National Development Plan, the Team recommended that the ample royalty resources or financial savings in the pension funds be used to consolidate integration processes and reduce the gaps between regions (Box 2.1).
- **MILLENNIUM GOALS AND RURALITY INDEX.** The new mayors and governors will find an interesting analysis of the status of compliance with the Millennium Development Goals, that takes into account the Rurality Index constructed by the Report and its classification into three groups (urban centers, intermediate centers, and highly rural municipalities). This unpublished document is very useful for those involved in the formulation of the future departmental and municipal development plans (Box 2.5).
- **RURAL DEVELOPMENT AND THE TIMBER INDUSTRY.** Alejandra Ospina, Executive Director of the National Federation of Timber Industrialists (Fedemaderas) describes the status of the sector in Colombia (production, employment, innovation, opportunities, potential, organizational level), analyzing the importance of the tax and legal benefits and incentives, credit performance and the expected effect of the free trade agreements (Box 3.1).
- **OIL PALM: MYTH OR REALITY?** Gabriel Martinez (General Secretary of Fedepalma) and Yamile Salinas (Indepaz researcher) have different opinions regarding the benefits and risks of oil palm cultivation, production and use in Colombia, and its relationship with new conflicts over the use and destination of soil resources and the concentration of rural property (Box 3.3).
- **CONVERSION OF CATTLE FARMING, TAXES AND RURAL DEVELOPMENT.** Jose Felix Lafaurie, Executive President of the National Federation of Cattle Farmers, states that the sector – which is the largest user of rural land – is committed to the conversion of cattle farming to recover the original use of not less than 10 million hectares. He suggests creating a tax system that will benefit those who exploit the

full potential of their lands and that will serve to guide territorial development and productive transformation (Box 3.4).

- **HUMAN DEVELOPMENT IN THE AMAZON.** Natalia Hernandez, Coordinator of Amazonas 2030, explains the importance of the Amazon for human development in Colombia and around the world. The expert provides detailed information on the minimum resources needed, based on the concept of wellbeing that respects the environmental particularities of this ecosystem, conditions economic decisions to the culture of the inhabitants, and guarantees transparent management and democratic governance in this territory (Box 3.5).
- **RURAL TERRITORIES AND THE VULNERABILITY OF CHILDREN.** Miriam de Figueroa, UNICEF Representative for Colombia, helps us to understand why a fragmented national territory generates catastrophic consequences for children and why any future strategy must be based on a perspective of equality. In an attempt to identify the territories where children are facing the most difficult living conditions, UNICEF Colombia has prepared a classification of territories using thirteen indicators. How can it be used and what is it for? (Box 4.1).
- **COSMOPOLITAN AND GLOBAL AGENDA FOR PEASANT FARMERS, INDIGENOUS PEOPLES, AND AFRO-COLOMBIAN COMMUNITIES.** The rural sector is changing, as are the agendas of rural social movements and organizations in Colombia. However, the Colombian urban society, rural business and legislators and those who govern in the rural sector have not been taking these agendas into account. These agendas include many of the reasons for hope expressed in this Report.

The Report team discovered these reasons by following the “2003 Agrarian Mandate” to the “Land and Peace Manifest” in 2011, proclaimed in Barrancabermeja last month, with the participation of 18,000 people and 700 organizations in the framework of the “National Meeting of Peasant Farmer, Afro-Descendent and Indigenous Communities” (Box 4.2).

- **THE PROJECTS OF RURAL WOMEN.** Edilia Mendoza, member of the Report’s Consultation Committee and renowned activist of the ‘Public Policy Round Table of Rural Women in Colombia’, describes the road map that organizations and networks of rural women in Colombia have designed to eliminate all political approaches and development models that view them merely as productive and reproductive factors (Box 4.3).
- **UNRESOLVED TENSIONS WITH THE STATE, AS A CONSEQUENCE OF THE ARMED CONFLICT.** One of the terrible consequences of the armed conflict on democratic governance and institutional strengthening in rural Colombia is the confrontation between strategies for military recuperation and consolidation of territory by the State, and the community models that indigenous peoples, Afro-Colombian communities and peasant farmer organizations have undertaken as a strategy for surviving the conflict. For example, the Peace Communities, the indigenous guards, or the Peasant Farmer Reservation Zones (Box 5.5).

- **RESISTANCE TO CHANGE AND PERSISTENCE OF AN UNJUST SOCIAL ORDER.** Tatiana Acevedo, journalist at the El Espectador newspaper, elaborated on an op-ed that she had written about an episode in Colombian history which, 50 years later, illustrates the menacing opposition of political and social sectors against one of the architects of agrarian in the 1960s: former Colombian president Carlos Lleras Restrepo (Box 6.1).
- **AGRARIAN REFORM: REASONS FOR FAILURE.** The failure of agrarian reform is the failure of an entire society to build a democracy. Existing literature on this issue have sufficiently documented the reasons for this failure. For example, the resistance to change of the existing social order and the fact that it was the result of a bipartisan political agreement that was discussed and designed without the participation of peasant farmers. Another 18 reasons explain the failure (Box 7.1).
- **THE TERRITORIAL LOGIC OF WAR.** Teofilo Vasquez, sociologist and CINEP researcher, provides elements for discussion of the relationship between armed conflict and the unresolved agrarian problem, the involvement of armed actors in drug trafficking, and the persistence of the conflict attributed to the absence of the State in large areas of the country or the role of armed actors in rent seeking or the depredation of resources. Is drug trafficking a contemporary manifestation of the unresolved agrarian problem? Do the persistence of the conflict and its strategic transformations explain the expansion of illicit crop cultivation and not vice versa, as is often claimed? (Box 7.2).
- **THE DEFEAT OF THE PEASANT FARMERS AND THE WAR.** Mauricio Uribe Lopez, professor of the CIDER at the Los Andes University, follows the path of the accumulated losses of peasant farmers in the country. The history of Colombia is one of constant original accumulation through the dispossession of peasant farmers to obtain cheap labor and the conversion of land, which is an abundant factor made artificially scarce. The map of defeats includes the failure of the agrarian report, the subsequent integrated rural development policy, drug trafficking, the liberalization of the economy, revaluation and plantation agroindustry. (Box 7.3).
- **PEACE, SECURITY AND RURAL DEVELOPMENT: THE STATE PERSPECTIVE.** The NHDR team studied the relationship between peace, security and rural development endorsed by the Colombian State, on the basis of three official documents: the Integrated Security and Defense for Prosperity Policy (Ministry of Defense, 2011); “Towards the consolidation of conditions for a country in peace” (DNP, 2010); and the 2010-2014 National Development Plan.

What is the concept of security? What new variables does it include that are different from those used to date? What importance is attributed to a differentiated approach to the regions and their needs? What new scope of action has been assigned to the defense and national security sector? (Box 8.2).

- **THE VICTIMS HAVE NAMES.** Reporters frequently place more emphasis on the circumstances and motives of violence than on the lives of the victims. Otilia

Mantilla is a brave woman who preferred to say what others would not, rather than live in a society without dignity. She loved children, taking pictures, her neighbors turned to her for comfort, she left her house at 4 o'clock every morning and always worried that, if she was killed, her children would be given away. This is a simple but chilling story about the life of this victim of the armed conflict (Box 9.1).

- **MODALITIES OF LAND DISPOSSESSION AND ABANDONMENT.** The NDHR team summarized the most common modalities of land dispossession and abandonment, on the basis of the findings of the Historical Memory Group of the National Commission for Reparation and Reconciliation, and the Program for Recuperation of Lands of the Ministry of Agriculture and Rural Development and the Superintendence of Notaries and Registration. It is a long list (Box 9.2).
- **THE BACKDROP TO LAND RESTITUTION.** Alejandro Reyes Posada, a veteran researcher on agrarian issues - today advisor to the national government – speaks to the political backdrop underlying the land restitution and victims' law: the conviction of the State that violence is not a licit means to obtain ownership of land and the need to rethink the national security strategy because a new group of adversaries now exists: those whose lands have been stolen and those who have stolen the lands (Box 9.3).
- **THE VICTIMS' LAW: ACHIEVEMENTS AND PENDING TASKS.** Christian Salazar Volkman, Representative of the office of the United Nations High Commissioner for Human Rights is certain that the victims' and land restitution law is an act of justice, that has both weaknesses and strengths. How much progress does this law represent and how much still needs to be done? (Box 9.4).
- **SIX KEYS TO THE SUCCESS OF AGRICULTURAL DEVELOPMENT.** There are no magic formulas, but there are many experiences that can shed light on how to do things correctly and learn from the mistakes of others. A research project sponsored by the Bill and Melinda Gates Foundation identified six keys to the success of agricultural development. Are they applicable to Colombia? (Box 10.2).
- **THE GOVERNMENT'S RURAL DEVELOPMENT LAW.** The Minister of Agriculture and Rural Development, Juan Camilo Restrepo Salazar, offers the general outline of the rural development law, which aims to consolidate agriculture and the rural sector as strategic factors in the national development plan.

Three of the government's goals coincide with those of the **Transformative Rural Reform** proposed in this Development Report: poverty reduction, overcoming regional gaps, and laying the foundation for a social, fair, equitable, efficient and sustainable model of rural development (Box 10.3).

- **WATER MANAGEMENT AND TRADITION OF IRRIGATED AGRICULTURE.** Jorge Torres, agronomist and rice industrialist from the department of Tolima, speaks about the benefits of managing water adequately for human consumption, agriculture, industry, power generation and recreation. The conservation of

watersheds, water storage tailored to demand, social mobility and construction of an ethic and tradition of agricultural irrigation are national priorities (Box 11.3).

- **THE FTA: ARE WE PREPARED?** Juan Lucas Restrepo, Executive Director of Corpoica, is encouraged by the fact that 10% of the national revenue from royalties from the mining sector can be allocated for technological development and innovation; that financing schemes are being developed to promote collaboration between stakeholders; and that progress is being made in the establishment of a national research agenda. Will we be able to improve our agricultural performance and its position in the national economy, increase the long-term productivity of our crops, and stabilize production costs and improve profitability? (Box 11.2).
- **SCIENCE, TECHNOLOGY AND INNOVATION IN THE COLOMBIAN AGRICULTURAL SECTOR.** Diego Miguel Sierra, research director of the 2011 NHDR and General Director of the Corporation for Biological Research (CIB, in Spanish), explains the disparities between the main crops and agro industrial chains in terms of productivity, markets and competitiveness. What is the status of the large, medium and small-scale agricultural producers? (Box 11.3).
- **COMPETITIVENESS AND DEVELOPMENT OF THE AGRICULTURAL SECTOR.** The Director of the National Planning Department (DNP), Hernando Jose Gomez, comments on the four factors that the government believes provide an opportunity for the sustained growth of the agricultural sector and the obstacles that exist to achieving profitable production and marketing costs for businesses. (Box 11.4).
- **THE ROLE OF THE EUROPEAN UNION.** Fernando Cardesa, Ambassador and Head of the Delegation of the European Union in Colombia, highlights the Cooperation Agenda agreed with the government of Colombia to support new rural development ventures in the country. He refers specifically to the institutional strengthening efforts in the rural area with public and private actors, and the strengthening of peasant farmer economies. These two objectives are also part of the Transformative Rural Reform proposed in this Report (Box 12.1).
- **THE ROLE OF THE UNITED STATES.** Michael McKinley, Ambassador of the United States in Colombia, underscores the support from Washington to the efforts of the government of Colombia to provide comprehensive restoration of rights and assets to those whose lands have been stolen and rights have been violated as a consequence of the violence. While he warns that it will not be an easy task, given the situation in the rural sector, land use and high concentration of rural lands, he announces an extensive project for land titling and formalization of property (Box 12.2).

24. BROAD SOURCE OF GRAPHIC RESOURCES AND STATISTICAL INFORMATION. The Report includes the following aids to facilitate the reading and comprehension of the problems and proposals:

- **12 maps**, with the rurality index, the municipal human development index, and the municipal vulnerability index.
- **40 graphics**, such as, for example, the land concentration and areas of oil palm cultivation index; the cross referencing of the rurality index with the progress made in the achievement of the Millennium Development Goals, by departments; the degree of rurality and the incidence of political homicides; the national expulsion of displaced people between 1997 and 2010; agriculture productivity by cultivated areas, the evolution of agricultural activity and rural unemployment, etc.
- **3 diagrams**, one depicting the components of rural conflict, one showing the range of the Gini index of land owners between 2000 and 2009, and another with the factors that explain the modest performance of the sector.
- **40 segments**, on diverse topics, such as the structure of rural property, according to the UAF ranges, the ratio of increase in the size of rural properties; labor market indicators by sex and zone; fluctuations in the Gini index of land owners, by department, between 2000-2009; the effects of political persistence and rurality on social indicators; estimates of abandoned or stolen lands; and percentage of displaced families at the moment of displacement, by region, etc.
- **5 tables**, including a list of the agricultural sector public institutions between 1990 and 2010; the public policy tools available to the agricultural sector; a summary of the points of reference for a public policy on gender and ethnic groups; the priorities of the productive policy; and the list of components of a comprehensive land policy.
- **43 boxes**, with the information described in section 11 of this guide.
- **3 attachments**, with technical information: A (human development statistics), B (new human development indicators constructed specifically for this Report), and C (with a technical explanation of how the rurality index was constructed, how the urban-rural convergence was calculated, how the vulnerability index was constructed, and how political persistence was measured).
- And, finally, the reader will find **bibliographical references cited** at the end of each of the 12 chapters as well as a list of **reference material** related to the main topic discussed in each chapter.

Visit us: <http://pnudcolombia.org/indh2011>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD

Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011

Colombia rural, Razones para la esperanza

BOLETIN DE PRENSA 01



Colombia:

EL PAIS NO PUEDE MODERNIZARSE SIN UNA REFORMA RURAL TRANSFORMADORA CONCLUYE INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO 2011

Bogotá, D.C., 28 de septiembre/2011.- Colombia no podrá insertarse plenamente en el mundo globalizado, modernizar su economía, superar la pobreza, resolver el conflicto armado y saldar el histórico conflicto agrario sin una **reforma rural transformadora** que no da más espera, concluye el Informe de Desarrollo Humano 2011 '**Colombia Rural, Razones para la Esperanza**', que publica hoy el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)⁶/.

La **reforma rural transformadora** requiere concertar los esfuerzos del gobierno, la sociedad y la comunidad internacional para rectificar el modelo de desarrollo rural y vincularlo umbilicalmente al de las ciudades; incorporar una agenda redistributiva, propiciar cambios en un orden social inequitativo e incluir a los pobladores rurales más vulnerados; rediseñar la institucionalidad que atiende el sector según sus nuevas dinámicas; alcanzar eficiencia, productividad, innovación y competitividad; y además, recuperar y replantear el papel y liderazgo del Estado frente al mundo rural y a las fuerzas del mercado.

El estudio será recibido por el Presidente de la República, Juan Manuel Santos, a la 1:30 de la tarde de hoy, en un acto público al que concurrirán legisladores, responsables gubernamentales de alto nivel, diplomáticos y cooperantes internacionales, empresarios, líderes políticos y sociales, investigadores y voceros de centenares de organizaciones no gubernamentales y de los movimientos y organizaciones sociales del sector rural.

APROVECHAR UN MOMENTO HISTÓRICO

Según Bruno Moro, Representante Residente del PNUD en Colombia, **la reforma rural transformadora** es una invitación a “hacer de lo rural un eje fundamental del desarrollo del país, con equidad, inclusión y democracia, es decir, con una renovada apuesta por el desarrollo humano”.

⁶El Informe fue coauspiciado por: Fondo Global de Paz y Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Canadá, Agencia Catalana para la Cooperación al Desarrollo (ACCD), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Agencia Sueca de Cooperación Internacional (ASDI), Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y las Embajadas de Suecia, Noruega y del Reino de los Países Bajos.

Para Moro, es relevante que el Informe se concentre en “algunos factores estructurales que pudieron facilitar la expansión y degradación el conflicto y en sus efectos sobre el tejido social y la gente, antes que en la dinámica o la lógica de los actores armados”.

La sociedad y el Estado tienen hoy la oportunidad histórica de impulsar esa **reforma rural transformadora** y a juicio de Moro “el mejor aliciente es un gobierno respaldado por una coalición liderada por sectores modernizantes que entienden que esta es una oportunidad única para superar la pobreza y la desigualdad y remover algunas causas estructurales del conflicto”.

La **reforma rural transformadora** debe ser fruto de acuerdos nacionales, regionales y locales que transformen la actual estructura agraria y sus relaciones con la sociedad, el Estado y la política. Pero los acuerdos sólo serán posibles, legítimos y sostenibles con la organización y participación de todos los actores sociales y los agentes económicos y la adopción de visiones y actitudes diferentes sobre el desarrollo, considera el economista Absalón Machado, director académico del Informe.

Por ser un proyecto nacional de largo aliento, la **reforma rural transformadora** debe ser diseñada, ejecutada, ajustada y evaluada a la luz de la mejor información social y especializada disponible, buscando:

A. DESHACER LOS ERRORES DEL PASADO

1. Se le dio la espalda al mundo rural

La reforma rural transformadora busca rectificar el error histórico de haber creído que Colombia podía modernizarse prescindiendo del sector rural y de sus pobladores e ignorando los vínculos crecientes y dinámicos entre los conglomerados urbanos y las zonas rurales, en parte porque prosperó la imagen de país de ciudades, creada por la apuesta urbanizadora como ruta hacia el desarrollo. Por acción u omisión, el mensaje que la sociedad colombiana ha enviado a los pobladores rurales ha sido que su progreso o el de sus familias dependen de abandonar el campo.

El Informe sorprende con un gran hallazgo académico. Según el inédito índice de ruralidad (IR) desagregado por municipio, el país es más rural de lo que se creía: **el 75,5% de los municipios colombianos son rurales, en ellos vive el 31,6% de la población (no el 25%, según el Censo de 2005) y cubren el 94,4% del territorio.** Reconocer la ruralidad que aquí se plantea, es el primer paso cambiar la forma como se planea, ejecuta y evalúa la gestión de los gobiernos, tanto del nacional como de los territoriales.

2. Fue bloqueado el reformismo agrario y abandonado el desarrollo rural

La **reforma rural transformadora** se plantea para deshacer los impactos nefastos del bloqueo a la reforma agraria de la década de 1960, su sustitución por subsidios a pequeños propietarios para facilitarles el acceso a un mercado imperfecto de tierras, el abandono de los programas de desarrollo rural y la prelación dada a la gran economía, en detrimento de la campesina.

3. Se estigmatizó y desconoció el rol político y social de los pobladores rurales más vulnerados.

Los imaginarios, percepciones y actitudes hacia las mujeres rurales, el campesinado, los pueblos indígenas y las comunidades afrocolombianas expresan, con frecuencia, visiones fatalistas y resignadas sobre su condición de sujetos con derechos y deberes, su presunta incapacidad para entender sus realidades, construir proyectos de vida y propuestas viables. En general, se les asocia con una carga indeseada, desde el punto de vista presupuestal y fiscal y se les reduce a la condición de simples víctimas

4. Se desdibujó la visión territorial y, por tanto, todo esfuerzo sistemático por ordenar el territorio en función de su ocupación productiva y social.

El campo quedó dotado solo de atributos productivos, sin otras dimensiones estructurales en el concepto del “territorio” (espacial, ambiental, social, cultural, política e institucional). Y, por cuenta del conflicto armado, se ha enfatizado su condición de “escenario de guerra”.

5. Se trató, como iguales, temas diferentes aunque interrelacionados (conflicto agrario tradicional y conflicto armado), que necesitan respuestas diferenciadas.

En la medida en que conflicto agrario y conflicto armado se mezclan y articulan en el territorio, el problema del acceso equitativo a la tierra se ha hecho más difícil de entender y sobre todo, de resolver. Hay una enorme necesidad de conocer la realidad y sutilezas regionales y locales, de las cuales quizás la más importante sea el papel de las élites rurales y su articulación con las instituciones públicas y con los actores del conflicto.

El Informe invita a evitar la generalización y el encajonamiento de la relación tierra-conflicto en el molde del conflicto histórico por la tierra. Y afirma que si bien la consecución de la paz en Colombia pasa por la solución de los conflictos por la tierra; esta es una condición necesaria pero no suficiente. Resolverlos es un imperativo de la política pública y representa una ayuda significativa para intervenir y solucionar el problema agrario, y avanzar en el mejoramiento de la calidad de vida rural y la disminución de la vulnerabilidad de sus pobladores. Pero aun resolviendo una problemática de tanta complejidad, quedarían sobre el tapete las motivaciones, las lógicas, los incentivos, los actores y los recursos del conflicto armado.

El llamado del Informe es a tratar en forma diferente lo que, en efecto, es diferente. Eso exige decisiones políticas, diálogos con actores, políticas públicas y estrategias diferenciales, que apunten eso sí al objetivo común de construir la paz.

B. RESCATAR EL PAPEL Y EL LIDERAZGO DEL ESTADO

La **reforma rural transformadora** toma nota de que mientras el Estado concentraba esfuerzos para recuperar militarmente vastos territorios rurales y consolidar su presencia y la gobernabilidad, se desvanecía buena parte de la institucionalidad que atendía al

sector agropecuario, mientras ganaban peso y capacidad decisoria agentes privados nacionales e internacionales y se rendía culto a las fuerzas del mercado.

Por tanto, la **reforma rural transformadora** incluye el rediseño de la institucionalidad que atiende a la sociedad y al complejo sector rural de hoy. Su complejidad se explica por los impactos de la apertura económica y los tratados de libre comercio; la baja inversión en ciencia, tecnología e innovación; su pobre desempeño productivo; la poca gestión del agua y cultura del riego; el caos en la ocupación social y productiva del territorio; el cambio climático y la gestión de mitigación y adaptación; las dinámicas socioeconómicas generadas por los megaproyectos (mineros, energéticos, forestales o agroindustriales), la demanda creciente de combustibles y la inseguridad alimentaria.

SUPERAR UNA CRISIS SOCIAL RECURRENTE

En ese contexto, la **reforma rural transformadora** apunta a superar lo que el Informe llama una “crisis estructural recurrente”, analizando las relaciones entre:

1. La globalización de los mercados y la economía.
2. El modelo de desarrollo rural, la vulnerabilidad del sector rural y las brechas que lo separan de las ciudades.
3. Las reformas y leyes agrarias, los programas de desarrollo rural y la institucionalidad estatal.
4. El ordenamiento y ocupación productiva del territorio, los asentamientos humanos, la sostenibilidad ambiental y la gestión del riesgo.
5. La concentración de la propiedad rural, los conflictos por uso y tenencia del suelo y del subsuelo y el mercado de tierras.
6. El conflicto armado interno y su relación con el despojo y abandono de tierras, con el desplazamiento forzado y la persistencia de un social rural injusto y no democrático.
7. La heterogeneidad de la sociedad rural, sus dinámicas, fortalezas y debilidades, la inequidad de géneros y la inexistencia de mínimos de ciudadanía; y la atención especial que requieren las mujeres rurales, el campesinado, los pueblos indígenas y las comunidades afrocolombianas.
8. El desarrollo tecnológico, la innovación y el desempeño productivo del sector agropecuario. (Fin/cch).

Carlos Alberto Chica

Coordinador de Comunicaciones

Informe Nacional de Desarrollo Humano

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Avenida 82 10-62 Piso 2

57-1-488-90-00, extensión 448



Colombia:

EL PAIS NO PUEDE MODERNIZARSE SIN RESOLVER EL PROBLEMA AGRARIO, DICE DIRECTOR DEL INFORME ‘COLOMBIA RURAL, RAZONES PARA LA ESPERANZA’

Bogotá, D.C., 28 sep/2011.- La reforma rural transformadora que necesita Colombia para modernizarse es impensable sin resolver el problema agrario, sin la inclusión del campesinado y sin soluciones que pasen por el prisma de la equidad y la democracia, dijo hoy el economista Absalón Machado, al presentar el **Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011**, publicado hoy por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)⁷.

Según Machado, “la democracia en el campo es con los campesinos o no es democracia” y por eso el país no puede jactarse de tener un sector rural moderno desprovisto de campesinos y comunidades” y un “orden social adverso cambio, sustentado en hegemonías electorales municipales que han despreciado las demandas de los pobladores rurales más vulnerados, en función de intereses egoístas”.

Machado subrayó que los habitantes rurales son los los más vulnerados, por multitud de factores y procesos, recordó que para cientos de miles de personas, el intenso conflicto ha significado sufrimiento, elevados costos en vidas humanas y violación sistemática de sus derechos humanos y que a no pocos campesinos y medianos propietarios les han expropiado violentamente sus tierras o se les ha forzado a abandonarlas”

El experto convocó a una apuesta política por procesos participativos y construcción de acuerdos con los actores sociales, económicos y políticos que requiere un “compromiso ético por un país en el que las oportunidades de la gente no dependan del lugar en el que se nace o se vive, pues el desarrollo humano debe ser para todos”.

Finalmente destacó que la investigación presta especial atención a la situación de las mujeres rurales por ser víctimas de una triple discriminación (por ser mujeres, por ser rurales, y porque sufren peores condiciones en el conflicto armado interno) y a los pueblos indígenas y las comunidades afrocolombianas que “son compatriotas que han sido apenas testigos de una modernización hecha a sus espaldas y, por lo general, contra sus intereses, sus visiones y sus proyectos de vida (Cr/Cch).

⁷ El Informe fue coauspiciado también por: Fondo Global de Paz y Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Canadá, Agencia Catalana para la Cooperación al Desarrollo (ACCD), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Agencia Sueca de Cooperación Internacional (ASDI), Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y las Embajadas de Suecia, Noruega y del Reino de los Países Bajos.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD

Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011

Colombia rural, Razones para la esperanza

BOLETIN DE PRENSA 03



Colombia:

TOMARSE EN SERIO EL CONFLICTO POR LA TIERRA PIDE EL REPRESENTANTE DEL PNUD EN COLOMBIA.

Bogotá, D.C., 28 sep/2012. En Colombia es urgente tomarse en serio el irresuelto conflicto por la tierra, dijo hoy aquí Bruno Moro, Representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al entregar al gobierno y a la sociedad el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011 ‘Colombia rural, razones para la esperanza’⁸/.

Para ese empeño, aseguró, el gobierno y la sociedad colombiana cuentan con el apoyo y el mejor interés de la comunidad internacional y, en especial, del Sistema de Naciones Unidas, en cabeza de su Secretario General.

Hablando ante el presidente de la República, Juan Manuel Santos y el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo, el dignatario de la ONU consideró que el Informe llega en un momento histórico porque el país mira de nuevo hacia el mundo rural como fuente de oportunidades para un planeta globalizado, ávido de alimentos, de materias primas y de recursos ambientales, pero también como fuente de derechos y “lugar privilegiado para empezar a construir la paz del lado de las víctimas”.

El Representante del PNUD celebró que se hay superado la discusión sobre el deber de reconocer, atender y reparar integralmente a quienes han sufrido los efectos del conflicto” y también el hecho de que Colombia cuente ya con una Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras que ha merecido el pleno reconocimiento de amplios sectores nacionales e internacionales.

A su juicio, iniciado el proceso de reparación a las víctimas viene el enorme desafío de trazar rutas hacia la modernización del campo y de saldar la deuda con el mundo rural, de cuyos avances en desarrollo humano dependerá el futuro de Colombia y la construcción de una paz duradera.

⁸ El Informe fue coauspiciado también por: Fondo Global de Paz y Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Canadá, Agencia Catalana para la Cooperación al Desarrollo (ACCD), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Agencia Sueca de Cooperación Internacional (ASDI), Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y las Embajadas de Suecia, Noruega y del Reino de los Países Bajos.

Consideró que el Informe es una “invitación a soñar con un país diferente: sin desequilibrios odiosos entre las oportunidades de la población rural y la urbana; con equidad en el acceso a la tenencia de la tierra; con canales para escuchar la voz de todos los sectores, y especial protección para quienes han sido excluidos o victimizados”

Tras insistir en la necesidad de tomarse en serio el conflicto irresuelto por la tierra, expresó la convicción de que eso recordar que tierra y territorio son fuente de vida, y referente de la cultura y la historia de la nación colombiana.

Aclaró que no se trata solo del acceso al recurso económico sino también de que haya pluralidad de modos de existir y relacionarse con el ambiente y sus factores productivos (Fin/cch).

CAPITULO 2

EL TRABAJO CON LOS MEDIOS

A. EL ESCENARIO

El proceso de consulta y diálogo público para la elaboración del Informe coincidió con el período de transición desde dos periodos consecutivos del gobierno del presidente Álvaro Uribe (2002_2010) al de Juan Manuel Santos (2010-2014). Así, la agenda mediática, muy determinada por la agenda gubernamental, implico pasar de los imaginarios de la “seguridad democrática” a los de la “prosperidad democrática”.

Desde la llegada al poder de Juan Manuel Santos, la agenda política y mediática estuvo signada por el sorpresivo proyecto de Ley de Víctimas y Restitución de Tierras que suscitó en pocos meses un renovado interés nacional e internacional por las víctimas del irresuelto conflicto amado. Poco después, por la determinación gubernamental, igualmente sorpresiva, de impulsar una segunda Ley sobre desarrollo rural integral⁹.

El contenido de ambas leyes no era ni remotamente imaginable a mediados de 2009 cuando el PNUD tomaba decidía iniciar el proceso de un informe sobre tierras y desarrollo rural. Así pues, el cambio de gobierno trajo consigo una coyuntura inesperada para el PNUD y para los autores del Informe. Lo que en principio parecía un proyecto aislado y solitario del PNUD se convirtió en pocos meses en un desafío para el Estado, la sociedad colombiana y la cooperación internacional.

B. OPORTUNIDADES Y RIESGOS

En ese proceso político, jurídico y social, la fase de redacción y lanzamiento del Informe encontraron un terreno abonado. Se habían creado condiciones excepcionales para interpelar la nueva agenda política y mediática e incidir en ella, a partir de los hallazgos, recomendaciones y mensajes del Informe “Colombia rural, razones para la esperanza’.

Baste decir, por ahora, que el título del Informe no ha dejado de suscitar preguntas porque, enunciado a secas, desdice de una serie interminable de obstáculos de todo tipo en la aplicación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y también de los muchos que se vaticinan frente a la proyectada Ley de Desarrollo Rural Integral.

⁹ La primera ya fue aprobada y entró en vigencia en enero de 2012. La segunda será presentada al Congreso cuando el gobierno termine un proceso de consultas con actores sociales, especialmente con las comunidades indígenas y los pueblos afrocolombianos, a las que está obligada por ser Colombia signataria del Acuerdo 169 de la OIT.

Desde un comienzo, el Equipo del Informe fue consciente de que el clima político y social no podía ser más propicio, pero al mismo tiempo advirtió riesgos y retos para la estrategia de difusión y apropiación social del Informe.

El principal riesgo, sin duda, era que las dinámicas y momentos políticos del gobierno y del legislativo no coincidieran con los tiempos y necesidades propias del proceso del Informe y, por tanto, se presentara un desfase sobre su pertinencia y sentido de oportunidad en el debate público. El segundo riesgo era que, al momento de ser lanzado, hubiera pasado el interés mediático por la temática asociada a ambas leyes o no hubiésemos logrado caracterizar el valor agregado del Informe.

El reto mayor consistía en lograr que en los medios se entendiera que el Informe de desarrollo humano no era una versión académica más sobre las víctimas y la restitución de tierras sino, y sobre todo, una propuesta de reforma rural transformadora, uno de cuyos elementos –importante, pero no el único—es el de los conflictos por la tierra. Es decir, debíamos lograr que en la agenda de los medios se entendiera que el desarrollo rural va más allá de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.

C. LAS TÁCTICAS

ENCUENTRO NACIONAL DE PERIODISTAS SOBRE DESARROLLO RURAL INTEGRAL: MAS ALLÁ DE LA RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y LA REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS



En el marco preparatorio del Informe de Desarrollo Humano para Colombia 2011, se realizó en Bogotá un encuentro nacional de 53 periodistas y comunicadores sobre Desarrollo Rural Integral. El certamen, convocado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), fue apoyado por el Departamento Nacional de Planeación

(DNP), el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER).

El encuentro tenía tres objetivos: (i) aportar elementos conceptuales sobre qué significa hoy en Colombia el desarrollo rural integral, más allá de la restitución de tierras despojadas y la reparación a las víctimas del conflicto armado, (ii) propiciar una reflexión profesional sobre cómo están cubriendo los medios el sector y la sociedad rural, e (iii) iniciar o fortalecer un contacto permanente entre el Equipo responsable del Informe y los periodistas participantes, para facilitar el futuro proceso de divulgación y apropiación social.

Una novedad en la convocatoria y en la asistencia fue la participación—además de editores, jefes de redacción o redactores económicos de medios masivos tradicionales—de comunicadores y periodistas regionales de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), la Red de emisoras comunitarias del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, emisoras comunitarias de la Iglesia Católica en zonas de conflicto, la Alianza de Comunicación y Cultura del Laboratorio de Paz de la Unión Europea en Nariño y Cauca, el Instituto Popular de Capacitación (IPC) de Medellín, ProAntioquia, la Fundación Social Uniban y la Red Nacional de las 32 emisoras de la Policía Nacional.

En el marco del encuentro se reflexionó sobre la necesidad de entender el desarrollo rural



Juan Manuel Ospina, director del INCODER; Absalón Machado, director del Informe.

en el contexto de la globalización de los mercados y los tratados de libre comercio; la “reprimarización” de la economía (vía explotación de recursos forestales, mineros y energéticos); la complejidad y persistencia del conflicto armado; la concentración de la propiedad o los cambios y conflictos por los usos del suelo; las dinámicas de expansión o reducción de la frontera agrícola; la pobreza extrema, la inequidad de géneros y la inexistencia de mínimos de ciudadanía; la vulnerabilidad ambiental por cambio climático, expansión de la minería legal e ilegal, explotación forestal inadecuada, uso inapropiado de tecnologías o dificultad para acceder a ellas; la heterogeneidad y diversidad de la sociedad rural y el desconocimiento de sus dinámicas, fortalezas y oportunidades; o la debilidad o inexistencia de una

institucionalidad rural pertinente para el desarrollo del sector y la sociedad rural.

La reflexión se organizó en torno a cuatro ejes temáticos: (i) los alcances y naturaleza de las Ley Integral de Tierras y Reparación a las víctimas; (ii) cómo aborda el nuevo Plan Nacional de Desarrollo al sector y la sociedad rurales; (iii) cuál es la estrategia fiscal para el desarrollo rural entre 2010-2014 y (iv) la estrategia gubernamental de seguridad y convivencia para la sociedad rural.

Los conferencistas gubernamentales fueron Nicolás Pérez, Director de la Dirección de Desarrollo Rural Sostenibles del DNP; Alfredo Sarmiento, Director de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura; y Juan Manuel Ospina, Gerente General del Incoder; y el Brigadier General Santiago Parra, Director nacional de la Policía de Carabineros, responsable de la seguridad en el sector rural. Por el Informe participaron, su Director, el

profesor Absalón Machado, y los investigadores Fernando Bernal, Carlos Vargas y Jorge Iván González; y Carlos Chica, Coordinador de Comunicaciones.

En la última sesión, se creó un modelo de trabajo individual primero, y luego grupal por regiones, con el propósito de identificar cuáles eran, a juicio de los periodistas invitados, los principales obstáculos y oportunidades para el desarrollo rural integral en cada una de sus regiones. Este ejercicio se hizo en la modalidad de conversatorio, con el apoyo de la siguiente guía:

CONVERSATORIO SOBRE INFORMACION PERIODÍSTICA Y DESARROLLO RURAL

(Bogotá, diciembre 17 de 2010)

- Presentación del ejercicio y metodología (5 minutos).
- Cuestionario individual (15 minutos)
- Mesas de trabajo (30 minutos)
 - Nariño-Cauca (7)
 - Costa (7)
 - Santanderes/Cesar/Guajira (6)
 - Eje Cafetero-Valle; (9)
 - Antioquia/Chocó (9)
 - Tolima-Huila-Caquetá-Meta (10)
 - Participantes de Bogotá se distribuyen en las mesas regionales.
- Puesta en común, con un relator por grupo (40 minutos).
- Despedida y cierre.

CUESTIONARIO PARA TRABAJO INDIVIDUAL Y PUESTA EN COMÚN

- De los temas tratados hoy en este encuentro, seleccione tres que, a su juicio, son los de mayor relevancia o impacto para el desarrollo rural de su región. Explique.
- Según los temas analizados hoy, mencione nuevas fuentes de información que sería necesario consultar de manera sistemática para mejorar la calidad de la cobertura periodística sobre desarrollo rural.
- ¿Cuáles son las limitaciones o dificultades que usted tiene para acceder a información de buena calidad sobre el desarrollo rural en su región, teniendo en cuenta los temas analizados hoy?
- ¿Qué podría hacerse para subsanar esas limitaciones o dificultades?

1. VISITAS A MEDIOS NACIONALES Y REGIONALES DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2011

Identificados los riesgos y retos arriba descritos, estas visitas fueron programadas en parte para mitigar los primeros, y en parte, para asegurar los segundos. En todo caso, son consecuencia obvia de lo dicho en la estrategia de difusión y apropiación social: los medios sean un escenario privilegiado para que el diálogo público tenga lugar, aunque con frecuencia desestiman, ignoran, marginan o estigmatizan escenarios en los cuales se construye la agenda pública o que podrían llegar a ser sustantivos si alguna vez, o de manera persistente, se les tuviera en cuenta



Nuestra visita al diario El Pílon de Valledupar,

Estos encuentros de trabajo responden también a la necesidad de anticipar información relevante sobre el Informe pues su impacto en la agenda pública no depende solo de centímetros cuadrados en los diarios o minutos acumulados en radio y televisión sino también de la calidad, pertinencia, oportunidad, pluralidad y veracidad de la información que alleguen, ordenen y hagan pública. Se trataba de contribuir a que entendieran *qué hacer*, *cómo hacerlo* y movilizarlos en procura de los hallazgos y recomendaciones del Informe, de modo que pudieran transmitirlos lo más fidedignamente posible a quienes toman las decisiones.

Las entrevistas personalizadas y con las personas que toman decisiones editoriales responden a la necesidad de enviar a todas las audiencias posibles el mismo mensaje principal, poner acentos según la especificidad de cada una y calibrar la cantidad y profundidad de la información que en particular demandan, con la advertencia de que no es lo mismo difundir y apropiar el Informe entre periodistas que entre líderes de organizaciones sociales, académicos, empresarios, congresistas, funcionarios y tecnócratas gubernamentales, o entre cooperantes internacionales.

Entre los medios y periodistas visitados estuvieron directores, subdirectores, editores económicos o del sector agropecuario, jefes de redacción, asesores editoriales, reporteros de investigación, responsables del conflicto del conflicto armado en: Caracol Radio, RCN Radio, Casa Editorial El Tiempo (Diario El Tiempo y Canal El Tiempo), Revista Semana, El Nuevo Siglo, La República, El Espectador, La Silla Vacía, Canal Caracol, RCN Radio, Radio Nacional de Colombia y Agencia Colprensa (en Bogotá), El País (Cali), El Colombiano y El Mundo (Medellín), El Universal (Cartagena), El Heraldo (Barranquilla), Hoy Diario del Magdalena (Santa Marta), La Patria (Manizales, Diario del Otún y La Tarde (Pereira), Crónica del Quindío (Armenia), El Pílon y Vanguardia (Valledupar) y La Nación y Diario del Huila (Neiva).

LA REPUBLICA (Bogotá)
Fernando Quijano, Director

Revista SEMANA (Bogotá)
Álvaro Sierra, Editor Jefe

LA SILLA VACÍA (Bogotá)
Juanita León, Editora Jefe

AGENCIA DE NOTICIAS COLPRENSA (Bogotá)
Alfonso Ospina, Editor Jefe

EL ESPECTADOR (Bogotá)
Jorge Cardona, Editor Jefe
Cristina de la Torre, Columnista

EL NUEVO SIGLO
Alberto Abello, Editor General

CASA EDITORIAL EL TIEMPO (Bogotá)
Darío Restrepo, Editor en jefe
Marisol Manrique, Editora General
Bibiana Mercado, Jefe de Emisión Canal ET

RCN RADIO (Bogotá)
Claudia Morales, Directora 'La Radio de la Noche'
María Elvira Samper, comentarista del programa y columnista de El Espectador
Silverio Gómez, comentarista del programa
Rodrigo Pardo, comentarista del programa.

CARACOL RADIO
Darío Arizmendi, Director de '6AM'
Alfonso Ospina, Editor

CARACOL TELEVISION (Bogotá)
Darío Fernando Patiño, director de Noticias
Margarita Rojas, editora de informes especiales
EL MUNDO (Medellín)
Irene Gaviria Correa (Editora General)

EL COLOMBIANO (Medellín)
Ana Mercedes Gómez (Directora)
José Guillermo Palacio (Editor Jefe de Redacción)
Luis Fernando Ospina, Coordinador Editorial

EL PAIS (Cali)
Luz Jenny Aguirre, Editora entorno
Ana María Saavedra, editora orden y derechos humanos
Fabio Posada, jefe de investigaciones

Alfredo García, editor Activos
Paola Andrea Gómez, Jefe de Información

LA TARDE (Pereira)
Sonia Díaz, Directora
Luisa Fernanda Mahecha, Reportera Económica
Marta Karina Rotavista, Editora Metropolitana
Pilar Salcedo, Editora Regional
Gustavo Acosta Vinasco, Editor
Rosmira de Jesús Corro, Editora

DIARIO DEL OTUN (Pereira)
Luis Alberto Rivera, Editor General
Marta Lucía Monsalve, Jefe de Redacción
Erwin Pachón, reportero económico

LA CRÓNICA DEL QUINDIO (Armenia)
Jorge Eliécer Orozco, Director

LA PATRIA (Manizales)
Nicolás Restrepo, Director

EL PILÓN (Valledupar)
Carlos Alberto Maestre, Director/Editor Jefe.
Iván Ochoa Ocampo, Editor Político
Renato Laíno Marchena, Editor Económico

VANGUARDIA LIBERAL (Valledupar)
Liliana Vanegas, Editora de orden y derechos humanos
Luis Fernando Serrano Ovalle, Subgerente/Editor

LA NACION (Neiva)
Ricardo Areiza, Jefe de Redacción
Francisco Arguello, Editor

DIARIO DEL HUILA (Neiva)
Alejandra Montoya Falla, Editora
HOY DIARIO DEL MAGDALENA (Santa Marta)
Mónica Sáez, Editora General
María Fernanda Daza, Editora Regional

EL HERALDO
Ernesto Mc Causland, Editor General
Dennis Contreras, Editora Regional

EL UNIVERSAL (Cartagena)
Pedro Luis Mogollón, Director
Germán Mendoza, Jefe de Redacción
Pedro Torres, Editor
Ernesto Taborda, Reportero Económico

2. ENCERRONA PERIODÍSTICA

Se realizó en las afueras de Bogotá, en el Hotel Chinauta Resort, con el propósito de lograr aislamiento geográfico, facilitar la concentración en el ejercicio y evitar posibles deserciones.



Los participantes arribaron a Bogotá un jueves hacia el medio día, y en la tarde, todo el grupo fue desplazado vía terrestre hasta el lugar del encuentro. El ejercicio se realizó durante todo el día viernes y la mañana del sábado. El retorno a Bogotá y las ciudades de origen tuvo lugar en la tarde y noche del sábado o en la mañana del domingo. El encuentro fue dividido en cinco secciones claramente diferenciadas:

1. Presentación general del índice y de los contenidos principales de cada capítulo
2. Profundización en los capítulos sobre conflicto armado, conflicto rural y conflictos por la tierra.
3. Profundización de los capítulos sobre desempeño productivos del sector agropecuario e innovación tecnológica.
4. Profundización sobre los indicadores del Informe, su consulta, lectura e interpretación.
5. Conversatorio de cierre sobre posibles historias periodísticas, según intereses y énfasis regionales y reglas de juego sobre el embargo del material informativo, fecha y condiciones de publicación.

La metodología consistió en presentaciones temáticas por cada uno de los expositores del Equipo del Informe, seguida de rondas de preguntas y aportes de los periodistas invitados.

El ejercicio fue útil para identificar los temas de mayor interés, detectar las lecturas individuales sobre el Informe (parciales, descontextualizadas, equívocas, acertadas, etc.) y, al mismo tiempo, aquellos temas que ameritarían un esfuerzo especial de síntesis, claridad conceptual o de presentación (escrita, visual, oral, etc.).

La encerrona congregó a editores, jefes de redacción, reporteros económicos y responsables del cubrimiento del conflicto



La herramienta principal de trabajo fue un resumen preparado bajo la óptica de lo que podría interesar a un periodista, el cual constituyó de paso el primer borrador del Resumen Ejecutivo (**Ver ANEXO**).

CAPITULO 3

DIFUSIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL

Siempre fue consciente el Equipo del Informe que, una vez publicado el texto, su principal labor sería contribuir a insertar más y mejor al PNUD con la sociedad y el Estado— simplemente porque es una manera de sobrevivir en una sociedad cada vez más interconectada—. Tal inserción, desde la óptica comunicativa, consiste en crear “redes de convencimiento” sobre la necesidad imperiosa que tiene Colombia de impulsar, sin dilaciones, nuestra propuesta de reforma rural transformadora.

La fase de difusión y apropiación social fue concebida como una tarea de largo aliento, posterior al impacto mediático derivado del acto de lanzamiento, el cual tiene su propia medida en el tiempo.

Si el PNUD concibe los Informes de Desarrollo Humano como un pretexto para suscitar y acompañar diálogos y consultas públicas informadas sobre hechos y procesos relevantes que afectan la vida de la sociedad, la fase de difusión y apropiación social no es secundaria.

En todo caso, en esta fase la comunicación no puede ni debe ser la última parte de una cadena sino en el “driver” del negocio. Lo que implica, como ya se dijo, escuchar a todos los actores y propiciar negociaciones entre los intereses de cada quien en torno a las decisiones que afectan la vida en común, escalando así el campo de acción institucional desde el Equipo del Informe a las tareas misionales de la Representación. En ese orden de ideas, la mejor tarea del PNUD es propiciar puntos de encuentro entre los expertos, quienes toman decisiones y las personas o comunidades a las que van dirigidas esas decisiones.

Escuchar a la sociedad, dialogar con ella y mejorar la calidad de la información sobre el complejo mundo rural de Colombia no es asunto de poca monta para el desarrollo humano que pregonan el PNUD, uno de cuyos pilares es la participación cualificada de la gente y el fortalecimiento de sus capacidades. Sobre todo en medio de la creciente necesidad de escuchar a comunidades y grupos de interés que se comportan con descreimiento, desconfianza, incomprensión y hasta miedo ante muchas decisiones públicas sobre los asuntos abordados por el Informe. Tal ha sido el propósito de las actividades reseñadas en este apartado de reporte de gestión.

RAZONES PARA LA ESPERANZA EN ANTIOQUIA

Presentamos aquí la versión de Inforiente, un periódico regional, sobre la jornada de trabajo en la que fue presentado en sociedad el INDH en el departamento de Antioquia, con el apoyo de la Oficina territorial del PNUD.

Una lectura cuidadosa del texto permite comprobar la bondad de la elaboración de piezas comunicativas como la “Guía de Lectura” que, en esta ocasión, recibieron con anticipación los asistentes al evento.



Por Chely Melissa LLano

“El Altiplano fue la zona del Oriente Antioqueño escogida para la presentación del Informe Nacional de Desarrollo Humano “Colombia rural, Razones para la esperanza”, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. El 22 de marzo de 2012, en Rionegro, se reunieron representantes de organizaciones sociales, comunitarias, ambientales y líderes políticos con los coordinadores de comunicaciones, Carlos Chica, y académico, Absalón Machado, del INDH.

El Informe aborda varios temas que más que coyunturales, son estructurales para Colombia, entre ellos la globalización de los mercados; el modelo de desarrollo donde el sector rural es vulnerable y grandes brechas lo separan de las ciudades; reformas y leyes agrarias; el ordenamiento y la ocupación productiva del territorio; entre otros. Tras el análisis de los diferentes temas, los resultados del informe quieren contribuir al debate nacional e internacional sobre la propuesta de una Reforma Rural Transformadora que “necesita Colombia para deshacer los efectos del error histórico de haber creído que el país podía modernizarse prescindiendo del sector rural y de sus pobladores”, dice Carlos Chica en una de las síntesis del Informe.

Absalón Machado comentó que el libro no es sólo un diagnóstico, sino que presenta una propuesta, llamada Reforma Rural Transformadora, que busca darle salida a 10 problemas fundamentales con las siguientes estrategias:

1. Modelo amistoso con el desarrollo humano
2. Promover un nuevo enfoque de la ruralidad
3. Reducir la vulnerabilidad del sector rural
4. Ordenar la ocupación del territorio
5. Superar el conflicto rural y gestionar conflictos por la tierra y el territorio
6. Modificar tenencia de la tierra
7. Facilitar la convergencia entre lo urbano y lo rural
8. Combatir la pobreza y la exclusión
9. Revertir el deterioro de la ruralidad
10. Mejorar el desempeño sectorial



Según la medición utilizada en el Informe, se determinó que el 32% de la población colombiana es rural, sin embargo, los datos manejados por el Departamento Nacional de Estadística – Dane dicen que es sólo el 25%.

En la mayor parte del territorio colombiano se encuentran tensiones por la intención de usos del suelo, áreas protegidas o reservas, con actividades mineras o centrales hidroeléctricas. Una de las conclusiones del INDH es que hay una carencia de ordenamiento territorial en todo el País. Frente a esos usos del suelo nos encontramos con que un país que tenía una vocación agrícola tiene hoy 4.9 millones de hectáreas dedicadas a esta actividad, mientras que para minería hay 5.8 millones, sin contar la explotación ilegal que no aparece en las estadísticas.

El Informe además, nos muestra cómo el conflicto rural está conformado por otros tipos de conflicto, el agrario, y el armado, y para brindar garantías a los campesinos ambos deben ser superados. Una de las mayores dificultades ante este panorama es la inequidad en la propiedad de tierras, la catalogada como Gran propiedad, por sus miles de hectáreas, conforma el 52,2% del territorio y está en manos del 1,15% de la población; mientras las tierras del microfundio, o pequeñas parcelas, que corresponden al 10,59% del territorio, están en manos del 78,31% de la población.

Además de esto, en la zona rural se siguen presentando desventajas como mayores niveles de pobreza, menos acceso a servicios, niveles bajos de educación, entre otros. Con respecto a la agricultura, los productores han debido soportar inclemencias del conflicto y del clima, y al analizar su desempeño ha sido inestable y bajo, comparado con el crecimiento del Producto Interno Bruto – PIB nacional.

Durante la presentación de este Informe, se dio espacio a algunos campesinos del Oriente Antioqueño, quienes aprovecharon el momento para señalar lo que el campo significa para ellos, sin desconocer las dificultades “La tierra para nosotros los campesinos es lo máximo, pero nos hace falta nivelar nuestro sistema de vida, proyectos productivos y viviendas dignas, nuestra escuela está en zona de alto riesgo y el gobierno no le apunta a arreglarla o reubicarla y es la única que tenemos”, Manuel Petro, predio La Argentina en Nariño.

“El trabajo en el campo es lo más maravilloso que puede haber, lamentablemente el invierno y muchas situaciones hacen que esto desmejore un poco, pero seguimos insistiendo porque sabemos que el campo nos da la oportunidad de sacar nuestros hijos adelante (...) Muchas veces, lamentablemente, se trata a los campesinos de ignorantes, y eso duele, duele mucho, porque los campesinos realmente tienen una inteligencia y una sabiduría, que es más ignorante el que los trata de esta manera. Ojalá la tierrita que tengo, pudiera volver a ella, pero no es posible porque el territorio está minado, ahora estoy reubicada en otro sitio. No sé por que se le pone más atención a otros temas si el campo es fundamental para que la ciudad exista, y desafortunadamente primero nos desplazó la violencia y ahora nos quiere desplazar la falta de oportunidades, además agreguémosle a eso el tema que las microcentrales se quieren meter al territorio con permiso de quien simplemente no valora el campo como lo tiene que valorar, se mete y está ocupando



sitios donde la gente puede sembrar. La tierra para sembrar comida, no para las microcentrales o minería”, expresó Gloria Ramírez, campesina y presidenta de Asovida, la Asociación de víctimas de Granada.

En la jornada de la tarde intervinieron representantes de diferentes entidades, Migdonia Pérez, de Acción Social comentó que las políticas públicas y la Ley de Víctimas no permiten hacer un trabajo diferenciado entre lo rural y lo

urbano y entre los diferentes tipos de delitos, cuando cada caso demanda una solución particular. Dijo que en el Oriente se trabaja en retornos y reubicaciones en Aquitania, corregimiento de San Francisco, y tras su experiencia en la Región asegura que el Oriente le está diciendo al País “Sin platica es imposible hablar de restablecimiento”.

Por su parte, Beatriz Montoya, Representante legal de la Asociación de Mujeres del Oriente Antioqueño – AMOR, abordó el tema de Mujer Rural, comentó que ellas sufren una triple discriminación: por el conflicto, por ser del campo y por ser mujeres. “Ellas comparten con todo el sector las inequidades entre lo rural y lo urbano; por ser mujeres, se dice que entre todos los pobres las más pobres son las mujeres del campo; y violencias de diferentes tipos como consecuencia del conflicto armado y el pensamiento de los hombres de que ellas están a su servicio”.

Beatriz reclama que el Informe no destaca el aporte de la mujer rural al desarrollo, y hace tres propuestas en el tema: que en políticas y programas de gobierno se cumpla la ordenanza 03 de 2010 que habla de transversalidad de género; que haya acciones positivas para pagar la deuda social con las mujeres del campo; y que tanto hombres como mujeres realicen un cambio de la cultura patriarcal.

También participó del debate Diego Miguel Sierra, Secretario de Agricultura de la Gobernación de Antioquia, quien inició diciendo que “Hace un año, cuando se estaba construyendo el informe nadie vislumbraba el retorno generado a fines de 2011 y principios de 2012 en San Carlos, menos aún en el clima de desesperanza”.

En ese contexto de retorno, hay una oportunidad agronómica que puede pasar desapercibida, según el Secretario. “Tener abandono de tierras por 8 ó 15 años y retornar a ella, fuera de resolver el asunto de las minas, tiene una enorme oportunidad de oferta ambiental”.

Otro aspecto planteado fue el relevo generacional “los jóvenes no están en condiciones naturales y proclives a seguir haciendo lo que hacían sus padres. Las TIC’s y llegar a otras ciudades, les muestra muchas opciones, con muchas dificultades también, pero las dinámicas son diferentes”. Frente a esto plantea la opción de generar una oferta laboral y un apoyo que haga atractivo quedarse en el campo, y mencionó que invertir en un proyecto de esta índole es de las apuestas productivas que menos inversión requieren y más resultados generan. Con esta estrategia se lograría conservar la población rural y los jóvenes podrían usar las TIC’s para la comercialización de sus productos.



Anibal Molina, Director de la UMATA de El Santuario, cerró las intervenciones resaltando el reconocimiento que se hace a los campesinos en el Informe, pero contrarrestándolo con que las necesidades no se limitan a lo productivo, sino que también las demandas incluyen el respeto a sus derechos fundamentales y el acceso a los recursos que tiene el País. “Los campesinos son los que más invierten en la cadena productiva, los que más riesgos tienen, y al final son los que menos reciben”.

Finalizadas las exposiciones se abrió espacio para que el público interviniera, algunos interrogantes y observaciones de los asistentes fueron:

“La Expansión urbana a atropellado y cogido las mejores tierras, entre Rionegro y La Ceja hay 40 parcelaciones”. “Los campesinos están ubicados en apartamentos de ciudad sin abandonar sus costumbres campesinas, la descomposición no es cultural es porque debieron salir de sus tierras”. Francisca Álvarez.

“¿Cuál es el apoyo brindado a las asociaciones de productores rurales? ¿Cuál es el control que se hace al ingreso de productos de otros países?” “Ojalá que cuando se habla de educación no sea sólo para la población joven, porque hay muchos hombres y mujeres en el campo mayores de 40 años analfabetas”. Margarita Quiroz.

“Para Medellín es más cómodo ayudar a que se vuelvan los campesinos, pero ¿cuál política desarrollo rural los recibe en un municipio con 2 mil 707 familias retornadas? ¿Quién puede recoger 10 mil personas e incorporarlas en un proceso de desarrollo? Benjamín Cardona.

“Le pedimos el favor al Secretario que se integre con el PNUD para que nos puedan seguir ayudando en los predios de reubicación de La Argentina y El Arrayán”. Manuel Petro.

“¿Van a tener los oídos abiertos a las propuestas desde las comunidades o se seguirá construyendo el desarrollo desde los escritorios?” Gloria Ramírez.



Carlos Chica, Coordinador de Comunicaciones del Informe, hizo varias observaciones a manera de respuesta. Reconoció la participación ciudadana de la Región del Oriente Antioqueño y afirmó que las preguntas y preocupaciones de quienes intervinieron obligan a repensar el desarrollo humano.

Chica, destacó además el empoderamiento, y las relaciones que ha tejido la comunidad para generar oposición a los procesos con los que se sienten inconformes, y afirmó que el desarrollo humano lleva consigo esos procesos “no es solo la ampliación de oportunidades, sino que consiste en la ampliación de las capacidades de las personas, de organizarse, de resistirse a las políticas públicas, de confrontarlas y de entrar en diálogo con ellas cuando sea necesario, eso hace parte del reto”.

Carlos también dijo que el Informe es provocador, y tiene una tesis clara que se confirma en cada aparte “Si Colombia se quiere modernizar, insertarse en la economía mundial, y si se quiere democratizar, tiene que volcarse sobre el mundo rural, pero no como aporte material o al PIB, sino como escenario privilegiado donde viven seres humanos y donde hay que volcar las prioridades de la atención pública y de la cooperación internacional”.

Finalmente hizo una reflexión que muchos de los asistentes no habían considerado, porque en sus discursos siempre hablan de las dificultades del cambio. “El pueblo rural ya no es el mundo de la vaquita, de la gallina, del marrano, de la parcelita, el del día del campesino en radio Sutatenza, del pobrecito, del pobretón, del que tenemos que ayudar, el mundo rural ya no es el mundo agropecuario; es el mundo de la minería, de los proyectos gasíferos, de las centrales hidroeléctricas, de todas estas cosas que transformaron el mundo rural”.

Su invitación fue a pensar la minería como una oportunidad para el desarrollo, no solamente para el crecimiento, y guardando todas normas para la preservación del medio ambiente. La minería como una nueva faceta del mundo rural, “porque aunque cueste debemos aceptar que el mundo rural cambió”.

Por su parte, Absalón Machado, coordinador académico del Informe, llamó la atención para cambiar la mentalidad del pasado donde esperamos a que todo nos llegue, e invitó a hacer propuestas y convencer a los gobernantes de qué es lo válido en un contexto determinado.

Otro reto que dejó planteado Machado, fue frente a la ausencia de las autoridades locales “el Informe fue publicado en tiempo de campaña, no tenía sentido capacitar a los que salían”, así que el trabajo como Región, según él, es apropiarse del INDH e ir a las nuevas administraciones a buscar oportunidades aunque se haya definido líneas generales en los planes de desarrollo.



El Secretario de Agricultura de Antioquia, Diego Miguel Sierra, quien fue investigador asociado del Informe.

Absalón enfatizó en la propuesta del Secretario de Agricultura de generar empleo y hacer el ejercicio de buscar acciones para incorporar a los jóvenes a las dinámicas rurales, aunque aclaró que el costo de los proyectos aumenta porque se hace necesario el acompañamiento institucional y garantizar la solidez para que “la gente se sienta en el lugar que le corresponde”.

Diego Miguel Sierra, Secretario de Agricultura de Antioquia, cerró la presentación del informe reiterando “minería, represas y microcentrales, sí son una oportunidad de vida”, pero igual que Carlos Chica, no desconoció el apoyo que debe brindarse y la importancia que tiene la agricultura.

Los resultados del informe recorren todo el País, en el Oriente aún faltan la zona de Embalses y la de Páramo por socialización, sin importar la ausencia de los mandatarios locales, la meta sigue siendo que las discusiones generadas en este espacio tengan eco y se vean reflejadas en los planes de desarrollo, porque finalmente es el pueblo quien tiene la potestad de decidir su futuro si los esfuerzos se unen por la misma causa”.



ENCUENTRO NACIONAL DE COMUNIDADES POR LA TIERRA Y LA PAZ DE COLOMBIA.



El Informe fue presentado en la sesión de clausura del multitudinario “Encuentro nacional de comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas por la tierra y la paz de Colombia”, que tuvo lugar en el puerto petrolero de Barrancabermeja, en agosto de 2011. Se trató de una de las más importantes expresiones de movilización social de las últimas tres décadas en Colombia, teniendo en cuenta los procesos de estigmatización, persecución política, asesinatos líderes sociales, reprobación estatal y social al campesinado y a sus organizaciones y movimientos sociales en el marco del conflicto armado interno.

La presentación se concentró en los capítulos del Informe que describen las características diferenciadas del campesinado, las comunidades indígenas, los pueblos afrocolombianos y las mujeres rurales; los factores estructurales del modelo de desarrollo rural adoptados por Colombia en las últimas cuatro décadas que explican la exclusión económica, social, política y cultural de estas personas; las potencialidades que ellas tienen para el desarrollo humano de Colombia; los criterios orientadores de política pública que se requieren para

incorporarlas, sin exclusiones y estigmas, a estos pobladores rurales a los procesos económicos y sociales del país.

No solo por la cantidad de personas—se estima que eran 18.000— sino también por la calidad de los líderes y organizaciones allí representadas, éste ha sido uno de los escenarios de divulgación más privilegiados para la difusión del Informe, por el liderazgo y proyección de cada una las organizaciones convocantes y auspiciantes, a saber:



Convocantes: Comité Nacional de Impulso Encuentro Nacional por la Paz de Colombia. Asociación Campesina del Valle del Rio Cimitarra , Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño, Asociación Campesina del Catatumbo, Coordinación Nacional Agraria y Popular, Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria, Comité Nacional de impulso a las zonas de reserva campesina, Corporación para la defensa y promoción de los derechos Humanos, Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, Colombianos y Colombianas por la Paz, Red de Programas de Desarrollo y Paz de Colombia, Centro de Investigación y Educación Popular, Fundación Manduco para la investigación y la construcción del tejido Social, Organización de estudiantes Conciencia Crítica, Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un derecho Alternativos (ILSA), Red de Iniciativas de paz desde la base, Corporación Nueva Arco Iris, Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, Red Nacional de iniciativas por la paz y contra la guerra, Marcha Patriótica y Cabildo Abierto por la independencia. Diócesis de Barrancabermeja, Mandato Estudiantil por el acuerdo Humanitario y la paz, Foro Social de Barrancabermeja y el Magdalena Medio, Foro Social Nororiental, Central Unitaria de Trabajadores, Asociación santandereana de empleados públicos, Federación de Estudiantes Universitarios, Unión Sindical Obrera, Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios, Campaña colombiana contra minas, Comité Permanente de Derechos Humanos, Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano y Corporación Colombiana de Teatro.

Auspiciantes: Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Javeriana, la Vicepresidencia de la República, Europeos y Europeas por la Paz, Federación Sindical Mundial, Programa suizo de consolidación de la paz en Colombia para fortalecer la sociedad civil, Friedrich Ebert Stiftung en Colombia, Coordinación de Organizaciones Defensoras de Derechos Humanos, Colombia/UE/EE.UU, Fundación Jimmy Carter, Alcaldía de Barrancabermeja, Gobernación de Santander, Woodrow, Wilson Center, Interamerican Dialogue, Washington Office Latin American, Vía Campesina, Justice for Colombia, Peace and social justice in Colombia, Latinoamericanos y latinoamericanas por la Paz y el Frente Popular Darío Santillán–Argentina.



EL INFORME Y EL GRUPO DE EXPERTOS QUE ACOMPAÑA EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LA PROYECTADA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL



Fotografía de Neil Palmer, CIAT/Flickr

Desde enero de 2011, un grupo de trabajo en pobreza rural y desarrollo rural se ha venido reuniendo con funcionarios del Gobierno para discutir el tratamiento del desarrollo rural en el Plan Nacional de Desarrollo y el proyecto de Ley sobre desarrollo rural integral. La primera reunión comenzó con la presentación del Plan realizada por Nicolás Pérez, director de Desarrollo Rural Sostenible del Departamento Nacional de Planeación, quien centró su exposición principalmente en el componente de desarrollo agropecuario y rural. Pérez comentó que el sector agropecuario se ha considerado como una de las

locomotoras del desarrollo en Colombia. Como tal, el Plan de Desarrollo contempla para el sector los siguientes grandes aspectos: competitividad; infraestructura y logística; ampliación de mercados; condiciones de inversión/ingresos; reducción de la pobreza y desarrollo rural. Todos los factores anteriores tienen relación directa con dos acciones fundamentales y transversales: reducción de desequilibrios regionales y fortalecimiento institucional.

Seguido a la presentación del Plan Nacional de Desarrollo, Absalón Machado, Director Técnico del Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011 - PNUD Colombia, e integrante del Grupo de Trabajo, presentó los comentarios refiriéndose sólo a los aspectos del sector agropecuario y no a todo el Plan. Su intervención se centró en las inquietudes relacionadas con los elementos más particulares de la problemática rural y buscó generar un debate que aporte a la construcción de la postura que tendrán como Grupo para incidir previo a la discusión del Plan en el Congreso. Las intervenciones se orientaron a hacer sugerencias al Plan y a su componente de desarrollo rural y de lucha contra la pobreza y la forma como el Grupo puede aportar en la definición de estrategias que contribuyan al desarrollo de las comunidades rurales y a la reducción de la pobreza. (Fuente: Rimisp).

En el grupo participan el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo, Luz Amparo Fonseca, directora de Conalgodon; Ana María Ibáñez, directora del Centro de Estudios de Desarrollo de la Universidad de los Andes; Olga Lucía Acosta, coordinadora del Plan Nacional de Desarrollo de Cepal; Natalia Gómez, especialista de Desarrollo Rural del Banco Mundial; Adriana Rodríguez, coordinadora de Incidencia en Política Económica de Oxfam; Absalón Machado, director del Informe de Desarrollo Humano PNUD; Juan José Perfetti, investigador Asociado de Fedesarrollo y consultor del Informe; Manuel Pérez, profesor de la Universidad Javeriana; Ricardo Villaveces, gerente técnico de la Federación Nacional de Cafeteros; David Bojanini, presidente del Grupo de Inversiones Suramericana; Carlos Simancas, presidente ejecutivo de Confecampo; Luis Jorge Garay, investigador experto en pobreza; Juan Lucas Restrepo, del Directorio de Rimispo y Director de Corpoica; Hernando Palomino, director de la Red Colombia Verde; Nicolás Pérez, director de Desarrollo Rural Sostenible del Departamento Nacional de Planeación; Germán Escobar del Rimisp; Alfredo Sarmiento Director Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Santiago Perry Director Ejecutivo Corporación



PBA y secretario técnico del Grupo y Juan Sebastián Betancur, empresario del Grupo Antioqueño.

SEMINARIO “RESTITUCIÓN DE TIERRAS’, UN PROPÓSITO NACIONAL”

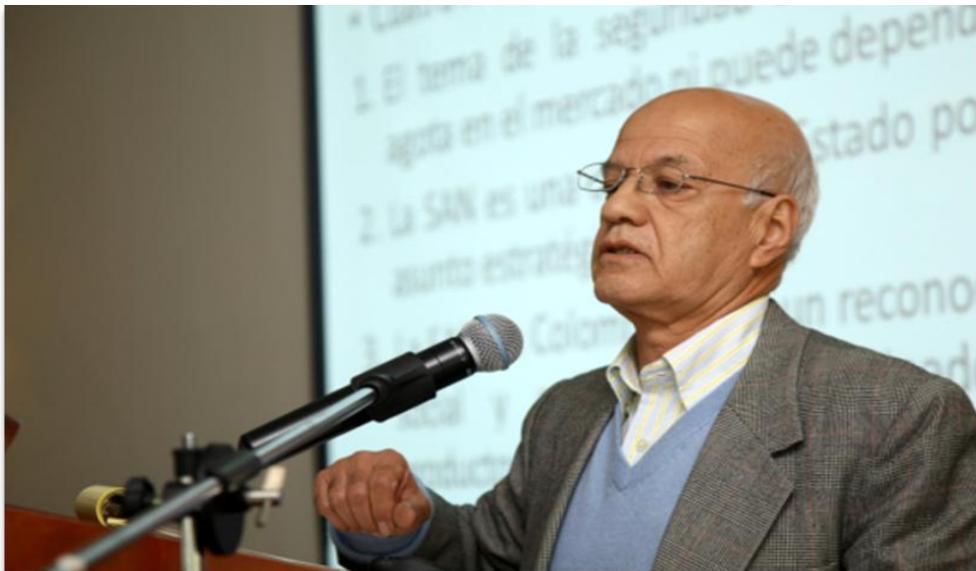
Los problemas institucionales para la restitución de tierras, el modelo de reparación para las víctimas, la deuda de la sociedad colombiana con la población campesina y el impacto económico del despojo, fueron algunos de los temas que abordó la primera jornada del Seminario “La Restitución de Tierras: un propósito nacional”, instalado por el presidente de la República, Juan Manuel Santos.

El foro fue organizado por la revista Semana, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), USAID y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

El director del Informe

En el certamen participó el director del Informe, Absalón Machado. El experto dijo que este momento era una oportunidad doble, pues permitía reflexionar, por un lado, en el modelo de democracia que la sociedad colombiana quiere, y por el otro, en la política agraria.

El Presidente de la República, Juan Manuel Santos, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo y el Embajador de los Estados Unidos, instalaron el Seminario Nacional sobre restitución de tierras, en el cual fue ponente el Director del Informe, profesor Absalón Machado. Fotografía: Presidencia de la República.



El profesor Absalón Machado, director del Informe Nacional de Desarrollo Humano se preguntó cómo es posible que el Estado y la sociedad le hayan dado la espalda al campesinado por tanto tiempo. Fotografía: Revista Semana.

No debería ser una oportunidad para profundizar el modelo, injusto, concentrador, inequitativo, excluyente....”, dijo Machado.

“Sería un error histórico que el Estado sólo buscara poner a las comunidades campesinas de su lado de manera cortoplacista para profundizar el modelo poco democrático”, advirtió el investigador. “¿Cómo es posible que le hayamos dado la espalda a esa sociedad (campesina) durante tanto tiempo?”, se preguntó.

El director del INCODER

El director del Instituto Nacional de Desarrollo (Incoder), Juan Manuel Ospina, recordó que el gobierno anterior fusionó cuatro entidades en una sola y suprimió cargos, lo cual debilitó la capacidad del organismo. “El gran cambio es la voluntad política que tiene el actual Gobierno Nacional”, dijo refiriéndose al propósito de restitución de tierras que se ha trazado el Gobierno de Juan Manuel Santos.

Ospina mencionó cuál es el papel del Incoder en el proceso de restitución. Dijo que el Gobierno le dio la tarea de ser “un catalizador, convocador de la política de desarrollo rural”. No obstante, reconoció que la entidad está en un proceso de reestructuración. El director del organismo advirtió que el problema de la tierra en Colombia no solo pasaba por resolver quién era su propietario, sino que era necesario generar desarrollo.

Dijo que a la institución le corresponde ayudar a hacer puentes en el proceso de formalización de la tierra y en la restitución. “Pero quien va a coordinar la defensa del apoyo de la justicia (para que los campesinos tengan garantías jurídicas y de seguridad) será una unidad que creará la ley, y que operará en el marco del Ministerio de Agricultura”, dijo.

La Superintendente de Notariado y Registro

Luego le tocó el turno a Zaida Barrero de Noguera, la Superintendente de Notariado y Registro, quien indicó que para que un proceso de restitución sea efectivo debe basarse en la coordinación de todas las entidades involucradas. Barrero describió cuáles son las

modalidades de despojo: transferencias forzadas, consistente en que alguien obliga a otro a vender su predio. “O me vende usted o me vende su viuda”, citó Barrero una de las frases que refleja la mentalidad de los despojadores.

Pero indicó que también se han presentado casos en que por desconocimiento o por razones de seguridad el propietario se ve obligado a vender a bajo precio. “Se refleja, en escrituras públicas, que los acuerdos debiendo ser bilaterales no cuentan con la voluntad del vendedor” o “se presenta suplantación del propietario por un falso poder”.

La superintendente explicó que las oficinas



de registro no dan ni quitan predios, que lo único que podían hacer era “publicitar los hechos”. Sin embargo, se comprometió para que el proceso de restitución administrativa adelantada por el Gobierno cuente con las garantías necesarias para que la formalización de los predios se haga de manera oportuna.

El director del Instituto Geográfico

El director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Iván Darío Gómez, enumeró diez propuestas institucionales para complementar la restitución de tierras, que garanticen la “no repetición” de los hechos de violencia.

Entre las propuestas más importantes están las siguientes:

- Adecuar las instituciones que tienen qué ver con el derecho a la tierra, la regulación agraria, las políticas rurales, entre otras. ¿La razón? Las instituciones fueron diseñadas para épocas de normalidad ciudadana, pero no para épocas de posconflicto.
- Utilizar los sistemas de información geográfica agrológica y catastral que existen.
- Consolidar el sistema catastro-registro, a través de la interrelación institucional de municipios. Gómez se refirió a la necesidad urgente de actualizar los datos.
- Aprovechar la iniciativa de “gobierno en línea” para reforzar los sistemas de información, registro, catastro y reclamaciones, entre otras.
- Auscultar la voluntad política para generar un escenario en el que los valores catastrales se aproximen a los valores comerciales. “Colombia debería hacer censos nacionales periódicos en consonancia con las autoridades regionales y municipios para lograr construir una base actualizada sobre los problemas de la propiedad de la tierra”.

Gómez finalmente dijo: “es el fortalecimiento de la institucionalidad lo que nos garantiza la obtención de información básica para tomar decisiones”.

El Consejero Presidencial sobre Seguridad

El consejero para la Seguridad, Sergio Jaramillo, reconoció que la ejecución de la propuesta del Gobierno no era fácil. “El tema es prioritario, pero es crítico”, dijo. “Debemos obrar con cuidado”, agregó.

Luego explicó en qué consiste la estrategia “focalización, integralidad y eslabonamiento”, con la que el Gobierno intentará garantizar la ejecución de la política de restitución. Lo primero se refiere a atender la restitución con un criterio de priorización de los territorios. Lo segundo, a articular las instituciones al proceso. Y lo tercero, a atar procesos de reforestación con titulación, por ejemplo, o producción con cadenas de producción más grandes.

El asesor del Gobierno Alejandro Reyes

El investigador Alejandro Reyes contó que frente a la Universidad de Berkeley (California, Estados Unidos), hay un letrado que dice “todo aquel que come está envuelto en la agricultura”.

Con estas palabras Reyes intentó dimensionar la importancia de la población campesina. “Si no lo resolvemos ahora (el problema de la propiedad de la tierra), lo podemos hacer dentro de cien mil, o cincuenta mil muertos. Es mejor ahorrarnos todas esas vidas”, dijo. “En los últimos 20 años han muerto 150 mil colombianos (a causa del conflicto)”, dijo el investigador. “El conflicto armado es de los mejor documentados. Sabemos quién se

desplazó, de dónde, quiénes los despojaron. Tenemos las pruebas en las manos para poner a funcionar un sistema de justicia restitutiva. Y sería enorme hipocresía poner a las víctimas a recaudar de funcionario en funcionario las pruebas”, agregó Reyes.

Reyes se quejó de que en los estudios de catastro nacional apenas se ha registrado una ligera concentración de la tierra, cuando a todas luces ha aumentado. “El catastro no registró el despojo”, dijo, y así nos privamos de conocer lo que había pasado con las tierras.

“Lo que debemos hacer es cumplir con los preceptos mínimos de justicia, si no lo hacemos... Colombia se puede volver un infierno que nos cueste mucho más muertos”, dijo.

La investigadora Ana María Ibañez

La economista de la Universidad de los Andes Ana María Ibañez comenzó su disertación explicando que la restitución de la tierra a los campesinos, con garantías jurídicas sobre la propiedad, no sólo era importante como acto de justicia social, sino para el desarrollo.

“Cuando hay informalidad en la propiedad de la tierra, las personas no están seguras de la inversión, y la gente produce mucho menos, porque si no hay certezas la inversión será menor”, explicó la investigadora.

La falta de títulos sobre los predios también impide el acceso a créditos. Ibañez reveló algunas cifras de una encuesta que hicieron varias universidades a 4.700 campesinos. Dijo por ejemplo que el 70 por ciento de los encuestados aseguró ser propietario. Sin embargo, sólo un 60 por ciento puede probarlo.

“La concentración no genera mayor eficiencia económica. Muchos estudios muestran que los productores pequeños son más eficientes, porque pueden controlar más los procedimientos, vincular a familiares y porque los grandes productores no aprovechan toda la extensión de tierra”, dijo Ibañez.

El director de la Comisión Nacional de Reparación

El director de la Comisión Nacional de Reparación, Eduardo Pizarro, alabó el modelo de justicia transicional que el Gobierno ha implementado para la resolución del conflicto. Dijo que en el siglo XIX y XX el modelo que se implementó fue el de amnistía y el indulto que no permitía el acceso a la verdad y a la reparación. “En estos modelos, lo que se buscaba



El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo, presidió todas las sesiones del Seminario. Fotografía, Presidencia de la República

era cerrar el conflicto”, explicó.

“La Ley de Justicia y Paz (creada para hacer efectivo el proceso de paz con los paramilitares) introduce a las víctimas en el proceso. Ya no se trata de cerrar el conflicto sino las heridas”, dijo.

Pizarro agregó que la Comisión estaba de acuerdo con un modelo de reparación integral y argumentó que el modelo colombiano aventajaba a los de Alemania o España que fueron sólo indemnizatorios. También indicó por qué el modelo colombiano debe ser distinto: “por la sociología de la víctima”.

Se refirió al hecho de que las víctimas en Colombia, en su mayoría, son personas de escasos recursos y de zonas rurales. Por eso, “la reparación indemnizatoria no es suficiente y se requiere un modelo más integral”, que ayude a restablecer los derechos de los damnificados.

Pizarro adujo que Colombia y Turquía son los únicos países que reconocen que los desplazados deben ser sujetos de reparación. “En el mundo se reconocen para medidas de carácter humanitario para los desplazados. Colombia ha tomado una decisión histórica (al reconocer más de 3 millones de víctimas)”, dijo el director de la CNRR.

El director de Pastoral Social

El sacerdote Fabio Henao, director de Pastoral Social, retoma las cifras de la III Encuesta de Verificación reveladas este martes (ver nota) en las que la Comisión Nacional de Seguimiento a las Políticas sobre Desplazamiento Forzado entrevistó a 10.400 familias de desplazados. Destacó que según la encuesta el número de hectáreas despojadas o abandonadas por los campesinos asciende a 6,6 millones.

Dijo que los resultados de esa encuesta “nos impone un enorme reto sobre el tipo de democracia que queremos, y un interrogante ético; una pregunta a quienes tienen la capacidad de tomar decisiones, pero también a nosotros: hasta dónde es el grado de involucramiento nuestro para resolver el problema” (Fuente, revista Semana).

FORO SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA

En este certamen, promovido también por la revista SEMANA, un grupo de expertos, entre ellos el director del Informe, Absalón Machado, dialogaron sobre el riesgo que corre el siglo XXI de ser declarado el siglo de la comida y no porque nuevas tecnologías vayan a permitir que los alimentos lleguen a todo el mundo, sino por lo contrario.

En enero, los precios de los alimentos llegaron a su nivel más alto desde que la FAO, la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, inició registros, en 1990. Un aumento similar ocurrió en 2008. Y todo indica que los precios seguirán muy altos. Una crisis y un debate globales, con repercusiones directas en Colombia.

El índice de precios de los alimentos que la FAO publica mensualmente desde 1990 marcó en febrero ocho meses de alzas continuas y puso a sonar todas las alarmas (ver gráfico). El maíz, el trigo, el azúcar y el aceite, productos claves para la alimentación, sobre todo, de los más pobres, están disparados. También, la carne y los lácteos.

Los precios llegaron a tope a mediados de 2008, durante la 'crisis de los alimentos', bajaron durante la recesión, pero ahora superan los de hace tres años.

El trigo dobló su precio en el último semestre de 2010. El maíz -del que Colombia importa 3,5 millones de toneladas- vale hoy 73 por ciento más que hace seis meses. Según la ONG humanitaria Oxfam, el azúcar subió 77 por ciento y las grasas y aceites, 57 por ciento.

La volatilidad de los precios es excepcional. El único que se salva, por ahora, es el arroz. "La era de la comida barata ha llegado a su fin", sentenció en febrero un informe de la revista británica The Economist.



¿Y Colombia?

Para un país como Colombia, que tiene a la vez el potencial de convertirse en un gran exportador de comida y el desafío de alimentar a los 8 millones de ciudadanos que hoy día, según la FAO, pasan hambre, lo que está pasando tiene un impacto tan directo como contradictorio.

Por una parte, aunque en algunos productos el mercado doméstico tiene una cierta autonomía, un estudio reciente muestra que hay una alta correlación entre los precios internacionales y los locales.

El alza mundial de precios se refleja en el país, lo cual representa tanto potenciales ganancias para los cultivadores - si se saben aprovechar- como dificultades crecientes de acceso a la comida para millones de pobres que ya hoy pasan hambre.

En el foro de SEMANA sobre Seguridad Alimentaria, se revelaron algunas tendencias preocupantes. Según el experto de la Universidad de California Miguel Altieri, la participación de las importaciones en el consumo nacional pasó de un 5,4 por ciento en 1990 a más de 24 por ciento en 2007, y hoy ronda el 30 por ciento (ver gráfico).

Un tercio de las calorías que consumen los colombianos dependen de productos importados.

Absalón Machado, a cargo del Informe de Desarrollo Humano sobre el tema rural, alertó que de seguridad alimentaria no se habla ni se estudia en el país desde hace un cuarto de siglo, y dijo que "el coeficiente de seguridad alimentaria ha

pasado de 2 por ciento a 10 por ciento entre 1990 y 2010, y se considera crítico un 15 por ciento".

Esta dependencia varía según el producto (ver gráfico) y es particularmente marcada en el caso del maíz y, en menor grado, de los aceites vegetales (está por verse el resultado del llamado Plan Maíz Número Dos, anunciado por el ministro de Agricultura hace poco, para tratar de producir localmente los 3,5 millones de toneladas que Colombia importa cada año para atender un consumo interno de 4,5 millones de toneladas), pero el hecho es que la tendencia a largo plazo ha sido a depender más de las importaciones. Esto tiene lugar, en parte, por la dificultad de competir con los precios que fijan los grandes productores en los países ricos, cuya producción local está altamente subsidiada.



Pero hay más. "El petróleo nos va a pegar muy duro. El mayor fertilizante es uno de sus derivados: la úrea. Con el petróleo a 103 o 104 dólares el barril, o bajamos en fertilizantes y se corre el riesgo de los cafeteros, que vieron aumentar la roya y la broca, o seguimos abonando y los precios suben", dice Rafael Mejía, presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC). Señala, además, que uno de los efectos del cambio climático es que mientras en Colombia la productividad de la agricultura va a bajar, en Norteamérica va a subir, lo que hará la competencia aún más cuesta arriba

La seguridad alimentaria de Colombia no se estudia desde hace un cuarto de siglo, denunció el director del Informe, profesor Absalón Machado. Cortesía: Revista Semana

DOS AÑOS DEL INFORME EN LA SERIE DEL SEMINARIO HOUSTON



Por dos años consecutivos (2010 y 2011) la Serie Houston invitó al profesor Absalón Machado, director académico del INDH, a presentar las contribuciones del Equipo de investigadores sobre tenencia y uso de la tierra, primero, y luego, sobre desarrollo rural.

El Seminario Series Houston, iniciativa que nació en 1998, tiene como propósito crear espacios de discusión sobre asuntos de conflicto y paz en Colombia. El grupo de participantes y panelistas durante más de diez años ha estado conformado por cerca de 100 colombianos influyentes, entre los que se destacan intelectuales, representantes de la sociedad civil, el gobierno, la academia, el sector privado y directores de medios de comunicación, entre otros.

El seminario surgió como resultado de la visita de un importante grupo de líderes a Houston, Texas en 1997, para discutir asuntos sobre conflicto y paz en Colombia. El grupo reunido, incluía intelectuales, directores de medios de comunicación y analistas políticos, quienes a su regreso, acordaron continuar debatiendo estos asuntos hacia el futuro, a través de una conferencia anual que llamaron Serie Houston.



A partir de 1998 la Embajada de los Estados Unidos, ha apoyado la realización de estas Series, que se han convertido en un espacio de debate para la búsqueda de la paz y el fortalecimiento de la democracia. Además de apoyar la generación de escenarios de paz en el país, el seminario busca fomentar el diálogo entre los miembros de la sociedad civil, el gobierno, la academia y los expertos nacionales e internacionales para construir consensos en torno a la democracia y la paz en Colombia y generar insumos para la institucionalidad del país, que sirvan para generar políticas públicas y/o para promover la transparencia en el escenario público.



En 2010, el tema central fue *“La Tenencia y el Uso de la Tierra en Colombia”*. El evento se realizó del 3 al 5 de diciembre de 2010 en Medellín. La ocupación del territorio y el uso equivocado de la tierra, el registro y protección de los derechos de propiedad y el despojo violento siguen siendo temas sin resolver en Colombia, agravados por la incidencia del narcotráfico y el conflicto armado

en las últimas décadas. Es por ello que este seminario abordó las relaciones entre ellos y promovió la discusión abierta entre diversos actores sobre las políticas públicas más adecuadas para manejarlos en el nuevo contexto definido por el cambio de gobierno.

Durante la conferencia 2010, surgieron importantes propuestas sobre el proyecto de ley de víctimas, que fueron presentadas directamente al Ministerio de Agricultura y tomadas por éste para la modificación y mejora del proyecto de ley. Entre ellas, la relacionada con la fecha límite para los procesos de indemnización y de restitución a las víctimas: Inicialmente se señalaba desde el año 1993 y hasta el año 2011; sin embargo, varios asistentes y ponentes argumentaron que era evidente que la década de 1980, dejó a miles de personas en una situación de desplazamiento y de graves afectaciones. Estas recomendaciones apoyaron el cambio de la fecha límite para los procesos de indemnización y de restitución a las víctimas, quedando establecido el 1 de enero de 1985, como fecha aprobada en la ley de víctimas.

En 2011, en la Quinta de San Pedro Alejandrino, se dialogó sobre *“Atención y reparación integral a las víctimas como ejercicio de construcción de país”*. En el seminario intervino el Vicepresidente de la República, Angelino Garzón.

Además del senador Juan Fernando Cristo, uno de los ponentes de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, participaron, entre otros, directores de medios de comunicación, representantes de agencias de cooperación, analistas políticos, líderes de las víctimas y académicos, como el director del Informe Nacional de Desarrollo Humano, profesor Absalón Machado quien presentó las propuestas sobre estabilización socioeconómica, publicadas por el PNUD en el primero de seis Cuadernos complementarios al INDH, publicado en julio de 2011.

Especial atención se prestó a los desafíos que enfrenta el país para garantizar la participación de las víctimas en la reglamentación e implementación de la Ley y a los retos de articulación institucional entre los niveles nacional y regional.



Aquí, en 2011, el profesor Absalón Machado, presentó las recomendaciones del Informe sobre para lograr la estabilización socioeconómica de las víctimas del conflicto.



COMITÉ NACIONAL DE IMPULSO A LAS ZONAS DE RESERVA CAMPESINA

En octubre de 2011 participamos en la V Asamblea del Comité Nacional de Impulso a las Zonas de Reserva Campesina (ZRC), iniciativa en torno a la cual se han venido reagrupando líderes y organizaciones sociales del sector rural.

Sus promotores las consideran instrumento principal para avanzar hacia una Reforma Agraria Integral. La iniciativa comenzó a fraguarse en medio de movilizaciones campesinas en el sur del país que lograron que fueran consagradas en la legislación colombiana. Las asumen como un modelo de resistencia a la economía de mercado impuesta por el modelo capitalista.



Durante la última década no hubo ningún avance significativo de las ZRC, en parte por el retiro del apoyo estatal y el desmonte de tres proyectos pilotos auspiciados por el Banco Mundial, durante los primeros meses de gobierno del presidente Álvaro. El gobierno de Juan Manuel Santos ha anunciado que serán revividas y fortalecidas en el marco de la nueva Ley de reforma rural integral.

Por eso, la presentación del Informe a cargo de Tania Guzmán (Coordinadora del Informe) y de Carlos Chica (Coordinador de Comunicaciones) destacó los diagnósticos y recomendaciones pertinentes para comprender las circunstancias y condiciones deseables para el desarrollo de las ZRC, incluyendo las transformaciones institucionales, las relaciones con el sector empresarial rural, su inclusión en los planes de desarrollo (nacional y regionales) y el impulso de este mecanismo en el contexto de los conflictos por la tierra y del ordenamiento territorial que el país necesita.



El Comité de impulso considera que las ZRC son necesarias para el reconocimiento explícito y jurídico del campesinado y su derecho a la tierra, pues a diferencia de las garantías de protección del territorio de los Pueblos Indígenas (Resguardos) y Afrocolombianos (Consejos Comunitarios), los campesinos no cuentan con un respaldo constitucional equivalente.

Por eso, los promotores sostienen que las ZRC son una alternativa viable para de permanencia en el territorio, una herramienta para combatir el latifundio—elemento central de la persistente crisis agraria del país— y una apuesta por soberanía alimentaria de Colombia amenazada por crisis alimentaria mundial.

Sostienen además que las ZRC pueden preservar la eficiencia demostrada de la pequeña propiedad rural, cuando se le articula debidamente con la demanda de los centros urbanos y constituirse en una alternativa real de sustitución a los cultivos de uso ilícito y un camino hacia la construcción de modelos de vida en equilibrio con la naturaleza.

El Comité dijo que con las ZRC, los campesinos pueden tener acceso a la tierra, estabilizar su economía en función de la producción agroecológica de alimentos, garantizar una protección real de las reservas naturales, aportar al cambio climático y a garantizar su participación y autonomía en instancias de gobierno local y regional.

ACOMPañAMIENTO AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



Los hallazgos, mensajes y recomendaciones más relevantes del Informe para el proyecto de “Ley General de Tierras y Desarrollo Rural”—como lo denomina oficialmente el

gobierno de Colombia—fueron durante una larga sesión de trabajo con el equipo técnico principal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Para los efectos de reporte de gestión es muy importante destacar:

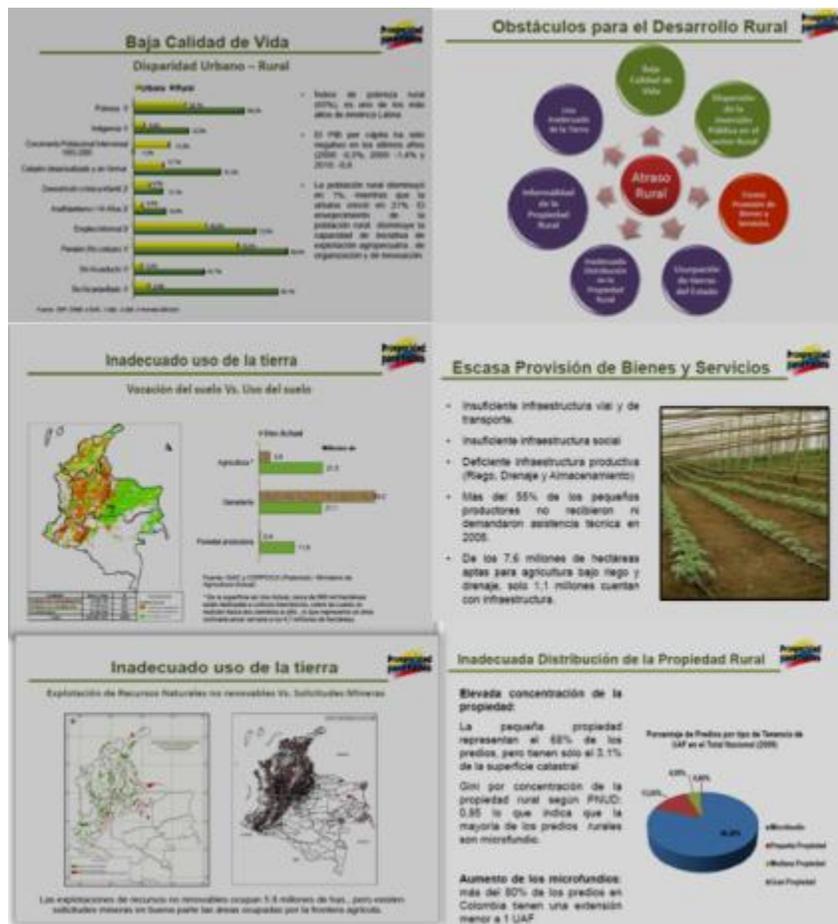
1. La incorporación del investigador Alejandro Reyes Posada, integrante del Comité de Expertos del Informe, como asesor del Ministro Juan Camilo Restrepo.
2. La participación del director académico del Informe, profesor Absalón Machado, en el grupo de expertos que ha acompañado la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y la Ley General de Tierras y Desarrollo Rural—como fue descrito anteriormente—.
3. La presentación personal del Informe que el Representante del PNUD y el Director del Informe hicieron ante el Gabinete el Ministro, días antes de la presentación pública con la asistencia del Presidente de la República.
4. La presencia conjunta del Equipo del Informe y de altos cargos del Ministerio en los más importantes foros públicos convocados hasta ahora, tanto sobre la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras como sobre la Ley General de Tierras y Desarrollo Rural.
5. La importancia que el Ministerio le ha dado al Índice de Ruralidad construido por el Informe, como elemento orientador de la política pública, como se puede apreciar en la presentación oficial del proyecto de Ley en curso, publicado en la página Web de la entidad¹⁰/.



¹⁰ http://www.minagricultura.gov.co/archivos/Ley_Tierras_y_Development_Rural_31-01-12.pdf



6. La importancia que el Ministerio ha atribuido como obstáculo para el desarrollo humano a factores tan relevantes como las brechas urbano-rurales, el atraso rural (lo que el Informe llama la deuda rural), el uso inadecuado de la tierra y la desconcentración de la propiedad rural. Estos pocos ejemplos se ilustran con las diapositivas tomadas de la presentación oficial del proyecto de Ley General de Tierras y Desarrollo Rural, disponible en el sitio web del Ministerio.



CONVERSATORIO SOBRE INNOVACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL



Un largo y fructífero conversatorio sobre innovar o reinventar la institucionalidad que requiere hoy el desarrollo rural en Colombia sostuvo el director del Informe con el equipo técnico principal del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER). El Instituto es una entidad oficial del orden nacional, adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con presencia en los 31 departamentos de Colombia, a través de Direcciones Territoriales.

La entidad tiene como objetivo fundamental ejecutar la política agropecuaria y desarrollo rural, facilitar el acceso a los factores productivos, fortalecer las entidades territoriales y sus comunidades y propiciar la articulación de las acciones institucionales el medio rural, bajo principios de competitividad, equidad, sostenibilidad, multifuncionalidad y descentralización, para contribuir a mejorar la calidad de vida de los pobladores rurales y al desarrollo socioeconómico del país.

En desarrollo de su misión, debe ejecutar políticas de desarrollo rural, en coordinación con las comunidades e instituciones públicas y privadas relacionadas con el sector agropecuario, forestal y pesquero y facilita el acceso de los pobladores rurales a los factores productivos y sociales, para contribuir a mejorar su calidad de vida y al desarrollo socioeconómico del país.

Especial atención se prestó en el conversatorio al concepto de “desarrollo con enfoque territorial” que reconoce las diferencias regionales y sirve para formular políticas públicas y programas acordes con las características y capacidades de cada región.



Según los funcionarios, el enfoque regional reducirá desequilibrios sociales, movilizará las capacidades de desarrollo endógeno, facilitará la articulación de los Planes de Desarrollo Nacional y de éste con los procesos de planificación territorial.

Sin embargo, este enfoque requiere del fortalecimiento de las capacidades institucionales del Instituto y del Ministerio. Para el director del Informe, que más que fortalecimiento del Ministerio y del Instituto se requiere la reinención de ambas entidades para aplicar con eficiencia y eficacia políticas y programas de dimensión multisectorial.

Las dos entidades, coordinadamente, deberán asumir el liderazgo en las intervenciones públicas en componentes esenciales del desarrollo rural como la provisión de servicios básicos (vivienda social, educación, salud, saneamiento básico), infraestructura vial, telecomunicaciones, energía, infraestructura e institucionalidad para el desarrollo de mercados y aseguramiento de la institucionalidad de justicia y seguridad.

El INCODER viene estructurando una estrategia institucional de desarrollo rural que abandona el esquema tradicional de actuación dispersa y concentra sus esfuerzos en poblaciones (víctimas del desplazamiento y la violencia, de mayor nivel de pobreza, etnias y de pequeños y medianos productores).

También concentra su trabajo en zonas geográficas del territorio nacional, donde el gobierno nacional ha definido ya unas prioridades de actuación (Zonas de Consolidación, Zonas de Desarrollo Alternativo, Zonas de Frontera) y en aquellas donde el Instituto requiere promover procesos sostenidos de desarrollo, como las Zonas de Reserva Campesina, Resguardos Indígenas, y Titulaciones Colectivas a Comunidades Negras.

DESARROLLO RURAL Y SEGURIDAD HUMANA EN LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



El Informe fue presentado ante los oficiales de las Fuerzas Militares y de Policía que tomaban el Curso de Altos Estudios Militares, como prerrequisito para el ascenso a la jerarquía de Generales de la República. Desde al año 2000, la Escuela inició un proceso académico de análisis y discusión de los problemas nacionales.

En 2001, la Escuela creó el Centro de Estudios Estratégicos Sobre Seguridad y Defensa Nacional que tiene, entre otros objetivos, adelantar investigación científica en el área de la seguridad y la defensa nacional, apoyar los procesos de toma de decisiones, asesorar al Ministerio de Defensa y al alto mando en aspectos estratégicos de seguridad y defensa y formar al alto mando con visiones estratégicas en seguridad y defensa.

Después de la presentación general de la estructura del Informe, de los hallazgos y criterios orientadores sobre política pública, la exposición enfatizó en el abanico de opciones de política pública para resolver el conflicto rural y la superación de la pobreza, en cuatro dimensiones simultáneas: seguridad humana, desarrollo rural, desarrollo institucional y la política integral de tierras.

En particular se explicó el enfoque de la seguridad humana que, para Naciones Unidas, consiste en proteger el núcleo central de todas las vidas humanas contra riesgos graves y previsibles, de una forma congruente con la realización humana de largo plazo, no exclusivamente militar o policial que, en un país como Colombia pesa mucho, dadas las condiciones de quizá el más antiguo, degradado y expandido conflicto interno.

Y se profundizó en la afirmación según la cual en un conflicto rural complejo como el colombiano, hay por lo menos tres ámbitos, que ameritan medidas diferenciadas, para empezar a aplicar el enfoque de la seguridad humana:



a. La protección de la vida, la integridad personal y el patrimonio de las víctimas del conflicto y del despojo de tierras. Esto implica voluntad y coordinación de todos los componentes del sistema de seguridad ciudadana y justicia penal para castigar a los responsables y evitar que los hechos se repitan; respaldo de la sociedad colombiana para restar legitimidad y espacio político a quienes persisten en los ataques violentos contra los derechos de quienes ya han sido victimizados; y, apoyo de la comunidad internacional

para acompañar los esfuerzos del país y servir como observadores imparciales o garantes del cumplimiento de compromisos.

b. La protección de la vida y la integridad personal de los líderes y miembros de organizaciones sociales rurales. Como una muestra del propósito del Estado colombiano por dar reconocimiento social y político al campesinado, a sus reivindicaciones y a su acción colectiva. Es decir, una valoración de su papel en la sociedad colombiana que vaya más allá de si han sido o no víctimas del conflicto.

c. La protección del núcleo central de todos los derechos que permiten el ejercicio pleno de las oportunidades para el desarrollo humano. Aquí hablamos, en el mismo sentido en que lo hizo el Informe 2003, *El conflicto, callejón con salida*: la solución al conflicto armado no se limita a la dicotomía entre la opción militar y la negociación. El Informe plantea el convencimiento de que el conflicto armado colombiano seguirá sin resolverse si del amplio abanico de opciones para superarlo se apela exclusivamente a la salida militar o a la negociación política, dejando en el tintero acciones posibles para mitigar sus estragos mientras dure, para acabar la confrontación propiamente dicha y para evitar que una vez superado, se reproduzcan sus causas. Esas otras opciones se resumen en seguridad humana para proteger las oportunidades para el desarrollo humano.

DESARROLLO RURAL Y SEGURIDAD CIUDADANA



La Escuela de Estudios Superiores de la Policía Nacional invitó al Equipo de Informe a un encuentro con empresarios del mundo rural en el que, además de dirigentes gremiales del sector agropecuario, asistieron voceros de empresas petroleras, energéticas y proyectos agroindustriales de gran escala, como los propietarios de plantaciones para producción de biocombustibles.

En el foro, la policía presentó la estrategia de seguridad para el campo, algunos resultados de la lucha contra la criminalidad organizada e indagó por las dinámicas futuras generadas por las nuevas actividades económicas legales e ilegales.

En ese contexto, el director del Informe explicó el concepto de seguridad humana de Naciones Unidas y porqué esta dimensión debe ser considerada esencial para avanzar en el desarrollo rural, el desarrollo institucional y la política integral de tierras, replicando el modelo de exposición ya referido en la Escuela Superior de Guerra.

En particular se explicó la tipificación los conflictos por la tierra, sus nexos con el conflicto armado interno y la importancia que tendría para la resolución del conflicto rural propiamente dicho, el ordenamiento del territorio, el uso adecuado de los recursos del suelo y del subsuelo y el reconocimiento de las organizaciones, líderes y movimientos sociales del mundo rural.

